

# ROLDE

REVISTA DE CULTURA ARAGONESA





# **ROLDE**

REVISTA DE CULTURA ARAGONESA

N.º 63-64





## Edita:

Rolde de Estudios Aragoneses (REA)  
(Edicions de l'Astral)

## Consejo de Redacción:

José Luis Acín, Gerardo Alquézar (Coordinación), Chesús Bernal, José I. López Susín, Vicente Martínez Tejero, José Luis Melero, Antonio Peiró y Vicente Pinilla.

## Administración:

José A. G.ª Felices

## Redacción:

Covadonga, 35-37, oficina. 50010 Zaragoza.  
Tel.: (976) 33 37 21

## Correspondencia:

Apartado de Correos 889. 50080 Zaragoza.

## Impresión:

Cometa, S. A., Ctra. Castellón, km. 3.400.  
Zaragoza.

## Depósito Legal:

Z-63-1979.

## Fe de erratas:

El anterior n.º 61-62, hubiera debido decir:  
Julio-Diciembre 1992.

## Portada:

Mi madre. CESTERO.

Técnica: Lápiz Conte.

## Colaboran en este número:

Luis M. ALFRANCA, José Luis CALVO ZOMENO, CESTERO, José M.ª DE JAIME, Luis Antonio GONZÁLEZ MARÍN, Héctor MORET, Luis NEGRO, José Antonio PUEYO, Luis Antonio SÁEZ, Ricardo SERNA, Pilar SERRANO, Jesús TRAMULLAS, Jesús VIVED.

## Sumario:

Un recorrido por las sierras orientales turolenses	4
Anotacions sociolingüístiques sobre l'Aragó catalanòfon: el cas de Mequinensa	12
El verdugo afable, de Ramón J. Sender y «El crimen del expreso de Andalucía»	20
Mi primera escuela	22
Pedro Cerbuna, fundador de la Universidad de Zaragoza, bachiller por la de Valencia	30
Arqueología y arquitectura popular del pueblo de Griébal en la comarca del Sobrarbe: connotaciones etnológicas y antropológicas	32
Aroma de un verano anterior	37
La reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón desde la perspectiva de la economía política constitucional	41
Tetis y Peleo (Zaragoza, 1672) o la restauración del teatro musical barroco aragonés	47
Sobre la situación lingüística de Aragón	59

# RAZONES PARA UN ROTUNDO NO

**D**urante los últimos años de la dictadura franquista, la defensa de los recursos naturales fue un factor esencial en el aglutinamiento de las fuerzas democráticas en Aragón y un hecho clave al entender la reivindicación de un estatuto de autonomía que, entre otros objetivos, buscaba que las decisiones sobre aquellos descansaran en los propios aragoneses y no en instancias foráneas. La oposición a centrales nucleares que se pretendían instalar en un territorio excedentario en electricidad, la oposición también a una política que pretendía construir nuevos pantanos en un entorno de por sí bastante explotado en este sentido como eran nuestros Pirineos, fueron importantes, pero sobrepasadas por la capacidad de movilización que generó la oposición al trasvase de aguas del Ebro a la aglomeración urbana de Barcelona. En el contexto de ausencia de un sistema democrático en el que se tomó aquella decisión, era lógico que quienes postulaban este tipo de organización política hicieran frente a la misma, y pusieran de manifiesto su necesidad, junto con la de consecución de un estatuto de autonomía, para evitar tales conflictos. No hay que olvidar, tampoco, que en la oposición al trasvase convergieron grupos comprometidos con la dictadura que, tras una larga evolución y con la incorporación de otras muchas personas, cristalizaron en una fuerza política que, en la actualidad, encabeza el gobierno autónomo.

La primera cuestión que debe ponerse, por tanto, de relieve es el hecho de que la previsión, en el anteproyecto del Plan Hidrológico Nacional, de un nuevo proyecto de trasvase del Ebro tiene lugar ahora en un momento histórico radicalmente distinto: hay constituido un estado democrático en el que un gobierno representativo valora presentar dicha proposición ante el parlamento. En Aragón, además, existe un gobierno autónomo con un cierto margen de maniobra ante el problema.

En este diferente contexto, existen razones importantes para oponerse nuevamente al trasvase, y son éstas las que queremos exponer con brevedad.

En primer lugar, pensamos que el proyecto de trasvase, que implica el apoyo de la política pública a un modelo de desarrollo, produciría un fuerte desequilibrio, no sólo de carácter interregional sino también intrarregional. Es sabido que el desarrollo económico, dentro del sistema capitalista, se ha caracterizado siempre por polarizarse en torno a determinadas áreas, originándose así significativos desequilibrios geográficos. Resulta patente que la acción pública no tiene capacidad para contrarrestar estas fuerzas de mercado y que incluso determinadas acciones podrían provocar no sólo la no corrección de los desequilibrios, sino el bloqueo del desarrollo de las zonas con más posibilidades. Ahora bien, ello no quiere decir que el objetivo de la política pública sea financiar y fomentar opciones cuyo efecto más directo y claro es apoyar el mencionado desarrollo polarizado. Queremos decir que, si es evidente que Barcelona tiene expectativas razonables de un crecimiento superior al de su entorno, el gobierno debería plantearse la posibilidad de llevar a cabo una política que favorezca, en primer término, el propio reequilibrio territorial en Cataluña y, consiguientemente, en el conjunto del Valle del Ebro. Por esta razón no podemos sino mostrar nuestra férrea oposición al trasvase, porque consideramos que se van a acentuar los desequilibrios ya existentes, sin considerar ningún otro criterio de desarrollo más equilibrado y respetuoso con el entorno.

En segundo lugar, habitamos en un territorio que si se caracteriza por algo, agroclimáticamente hablando, es por la aridez de aproximadamente el 50% de su extensión. La zona de la depresión del Ebro es extremadamente seca, pero cuenta con la fortuna de que en este río desemboca un sistema de afluentes, procedentes de ambas márgenes, que hacen posible unas dotaciones de agua que pueden ser utilizadas para distintos fines. Nuestra idea es que debe tratar de aprovecharse esa riqueza allí donde existe, porque es una de las ventajas comparativas con las que contamos. Si las Industrias muy consumidoras de agua plantean problemas para instalarse en el área metropolitana de Barcelona por estimar que a largo plazo puede llegar a escasear esta materia prima, la alternativa es muy clara: que acudan a donde este recurso es abundante y lleven a cabo allí mismo su explotación, bien sea en Tarragona, Lérida, Aragón o en cualesquiera otras tierras del valle. De esta forma, se hará viable que el beneficio producido por la explotación de este recurso revierta al ámbito donde es una realidad.

Éstos son nuestros argumentos para seguir manteniendo una postura de oposición a obras faraónicas cuyo móvil difícilmente podemos entender y que nos obliga a volver al punto de partida. Vivimos en un contexto diferente, pero ello no garantiza que desatinos como éste puedan impedirse. Y aquí entra en juego la campaña publicitaria que ha respaldado el lanzamiento del proyecto. La sed de Sevilla, o de otros lugares del sur, se ha contrapuesto al «egoísmo» de las supuestas «zonas húmedas». Los aragoneses hemos sido presentados, en esta campaña, como monopolizadores de un recurso que no nos corresponde en exclusiva, como es obvio, mientras la España seca sufría restricciones. La responsabilidad de semejante intoxicación recae sin paliativo posible en el gobierno del PSOE que no duda en seguir utilizando la televisión pública, y su influencia en ciertos medios, para estos fines, mientras nuestro propio gobierno ha carecido, por lo general, de la capacidad suficiente para saber explicar aquello que era evidente y denunciar la demagogia en juego.

Ante esta situación, ¿qué nos queda por hacer? En nuestra opinión dos cosas: primero, ganar la batalla de las ideas y las razones, explicando hasta la saciedad los hechos tal como son y presentando datos y argumentos para que nuestra postura quede clara y pueda entenderse sin dificultad desde fuera. Segundo, en los sistemas democráticos, la forma más contundente de expresar la disconformidad con las decisiones gubernamentales o con las propuestas de determinadas fuerzas políticas, consiste en ejercer el derecho al voto de forma que a través de él se expresen las opiniones de los ciudadanos. Consecuentemente, los aragoneses deberíamos preguntarnos ¿tiene sentido votar a partidos que favorecen el trasvase del Ebro? ¿es de sentido común votar a aquellos partidos políticos que bloquean el logro de la autonomía plena y nos consagran como ciudadanos de segunda clase? Hay que responder a estas preguntas y ser coherentes con sus respuestas.

# Un recorrido por las sierras orientales turolenses

*JOSÉ ANTONIO PUEYO ARGÓN\**

**L**a zona de la provincia de Teruel que se extiende entre las alineaciones orientales de las sierras ibéricas y la depresión del Ebro es una de las más desconocidas de nuestra región, y ello dentro de la general ignorancia sobre Teruel, su riqueza paisajística y natural y sus circunstancias sociales, económicas y culturales.

En este artículo vamos a tratar de acercarnos a parte de esa zona, siguiendo un circuito en el que utilizaremos como base el trazado de las carreteras que llevan desde Andorra y Alcorisa, pasando por Molinos, hasta Pitarque y Villarluengo, internarnos en el Maestrazgo por Cañada de Benatanduz, Fortanete, Villarroya de los Pinares y volver hacia el norte por Jorcas y Camarillas, llegando a Aliaga, y desde ella al punto de partida, por la N-420. En total, y según se hagan o no algunos de los desvíos que se sugieren, el circuito tiene entre 250 y 300 kilómetros, de manera que puede realizarse cómodamente en un fin de semana. Si se quiere además acercarse a pie o en bici de montaña a alguno de los lugares de interés, es mejor contar con algo más de tiempo, que también se puede ganar abreviando alguna de las paradas o partes del recorrido. El trazado del circuito puede seguirse con cualquier mapa de carreteras medianamente decente, por lo cual no incluimos aquí ningún mapa. Mucho mejor si se dispone de cartografía más detallada. Una buena escala es la 1/200.000, que precisamente es la que ofrece la Topo-Guía de PRAMES del Sendero de Gran Recorrido GR-8, y que además incluye fragmentos de escala 1/50.000, que sirven para alguno de los paseos que pueden hacerse.

Intentaremos abordar este recorrido desde la mayor cantidad de puntos de vista que seamos capa-

ces, con el objetivo de contribuir al ampliar el conocimiento de estos lugares y de la vida de su gentes. Se trata de una perspectiva personal, y por lo tanto, subjetiva, de modo que aunque queremos ser minuciosos, estamos lejos de pretender que la nuestra sea una visión completa, total.

Atravesamos en primer lugar el piedemonte, es decir, la zona de transición entre las sierras ibéricas y la depresión del Ebro, en un ascenso poco brusco, paulatino, desde ésta hacia aquéllas. Los primeros relieves que encontraremos a partir de Andorra, con alturas modestas, entre los 800 y los 1.000 metros, pertenecen a un sector que los geomorfólogos consideran como las serranías marginales de la depresión del Ebro<sup>1</sup>. Prácticamente sin solución de continuidad, en un ascenso progresivo, hacia el sur y sureste entramos ya en el dominio de las generalmente conocidas como «altas tierras turolenses», en concreto con su límite septentrional, formado por el conjunto de las sierras de San Just-Castellote<sup>2</sup>, de las que las principales son las sierras de San Just, del Señor, de Ejulve y de la Garrucha. Y más hacia el sur, penetramos ya en pleno Maestrazgo turolense, con las sierras de Lastra, Carrascosa y de la Cañada. En general estas sierras, que sólo en las principales cotas superan los 1.500 metros, y nunca los 2.000, están modeladas sobre materiales calcáreos del Mesozoico (del jurásico y del cretácico), ofreciendo una topografía difícil, complicada, debido a que la red fluvial (los ríos Guadaloque, Pitarque, Guadaloquillo y numerosos barrancos), ha incidido con profusión en todos estos relieves, compartimentándolos y originando curiosas y a veces espectaculares formas de modelado, algunas de las cuales vamos a tener ocasión de describir.

De lo que acabamos de comentar se desprende una de las características fundamentales de la zona: su elevada altitud media. Durante todo el recorrido vamos a estar por encima de los 700 metros, y gran parte de él entre los 1.000 y los 1.500 metros de altura. Es un territorio de media montaña mediterránea, con inviernos largos y muy duros, con frecuentes heladas, y veranos suaves y cortos. Es decir, las condiciones bioclimáticas no son benignas, ni muy favorables a un aprovechamiento agrícola, dificultado además por la difícil topografía, con abundante existencia de pendientes acusadas.

Esas condiciones difíciles no han impedido un poblamiento que se remonta a épocas antiguas, pero sí que han sido un factor que ha limitado, históricamente, y como en toda área de montaña, la densidad demográfica. Precisamente la bajísima densidad de población, especialmente en el Maestrazgo, es otra de las señas de identidad actuales; pero hay que ir mucho más allá de los simples condicionantes naturales, como veremos, para encontrar las razones de la falta de efectivos demográficos que hoy sufre este territorio. Territorio que, por otro lado, está muy «humanizado», es decir, muestra una gran impronta de la acción del hombre en su paisaje, pues gran parte de la vegetación original ha desaparecido, debido a la deforestación que ha supuesto a lo largo de la historia el deseo de conseguir tierras para cultivo y para pasto.

Pero iniciemos, ya, nuestro itinerario. Para ello, nos situaremos en Andorra. No hemos elegido Andorra como principio de forma aleatoria, sino que hemos querido empezarlo allí porque se trata del núcleo más poblado de toda la zona y es, con sus 8.639 habitantes de hecho en el censo de 1991<sup>3</sup>, la principal cabecera comarcal del área, puente hacia Alcañiz o Zaragoza. Y porque sirve, además, como base para hablar de otro de los elementos caracterizadores de esta zona, cual es su riqueza minera. Andorra, como otros municipios del piedemonte ibérico turolense, debe gran parte de su desarrollo reciente y su dinamismo actual a la explotación de los recursos mineros de carbón (lignitos) de su subsuelo. Tal es la incidencia de este hecho, que, desde un punto de vista socioeconómico, el territorio que se extiende hacia el este, hasta Utrillas y Escucha, y posee recursos carboníferos, es considerado como una comarca con entidad propia, bajo la denominación de «Cuencas Mineras». De ella quedan excluidos, por carecer de dicho recurso y por tener una conciencia comarcal diferenciada, de pertenencia a otras unidades comarcales (Maestrazgo, fundamentalmente), varios de los pueblos que en este artículo son tratados.

Producto de la explotación del lignito es la existencia, muy cerca de la villa, de la central térmica «Teruel», de aspecto realmente impresionante, con sus tres torres y su alta chimenea, perfectamente vi-



*La central térmica «Teruel», en Andorra, que se alimenta con los lignitos del sector oriental de la cuenca minera turolense, en pleno funcionamiento.*

sibles desde la carretera (la que lleva a la N-232 directamente, no la que va por Albalate del Arzobispo hasta Híjar), en medio de un paisaje en el que predominan todavía la llanura y las suaves ondulaciones. Esta central térmica lleva varios años envuelta en la polémica por la presunta incidencia de sus emisiones de humos y gases a la atmósfera en el deterioro de los bosques del Maestrazgo y de la calidad medioambiental, en general. Estamos, una vez más, en el dilema entre los beneficios sociales y económicos que sin duda este tipo de actividades aportan a la colectividad (trabajo, directamente y en las minas que la proveen de carbón, energía eléctrica), y el daño ecológico que ese desarrollo puede (ojo, digo «puede») suponer, y que generalmente es soportado por un territorio o un grupo humano concretos. La solución, que a nuestro juicio está en maximizar los beneficios socioeconómicos siempre en función de la minimización del coste ecológico, no es fácil. Ni, generalmente, barata, ya que suele exigir altas inversiones en tecnologías «blandas» con el medio ambiente.

Por lo demás, sólo caben destacar algunos monumentos dignos de interés: la iglesia parroquial, de finales del siglo XVI, y la ermita de Ntra. Sra. del Pilar, gótica, de los siglos XIV y XV. Especialmente recomendable es la visita a la villa en Semana Santa, pues Andorra pertenece a la llamada «Ruta del Tambor», y podremos disfrutar de una muestra de su tradicional y peculiar celebración, centrada en el tambor y el bombo, propia de todo el Bajo Aragón.

La celebración de la Pascua es aún más singular en la siguiente etapa de nuestro viaje, Alcorisa, puesto que tiene lugar una representación completa de la Pasión y Crucifixión de Cristo, con gente del lugar encarnando los personajes. Por supuesto, hay que tenerla en cuenta a la hora de pensar en posibles fechas de visita, considerando también que la afluencia de turismo en mucho mayor esos días.

A Alcorisa, además de por Andorra, podemos llegar también por la N-420, por Calanda o, en sentido contrario, desde Montalbán. A pesar de contar con tan solo 3.145 habitantes<sup>4</sup>, es un centro comarcal muy dinámico, gracias a su buena dotación en servicios, tanto que llega a competir con Andorra (de carácter más industrial), a la cual complementa, junto con Calanda, en su función de cabecera. Entre esos servicios a que hacíamos referencia, hay que destacar los de ocio, y muy especialmente los culturales, en los que desempeña un gran papel la modélica asociación cultural local, «Alcor».

Saliendo de Alcorisa por la N-420, en dirección a Montalbán, enseguida encontraremos, a nuestra izquierda, el cruce de donde parte la carretera que lleva a Berge, primero, bordeando el embalse de Gallipuéñ, y a Molinos, después. Vamos ascendiendo en altura —Molinos está ya a 838 metros— y el paisaje se torna más agreste. Entramos ahora en el

medio totalmente rural, en el Teruel que se enfrenta a la despoblación y al envejecimiento en sus pueblos. Es el caso de los dos citados, que han perdido la mitad de sus habitantes en las últimas décadas, debido al proceso de éxodo hacia las grandes ciudades y su mayor nivel de vida que ha conocido —sufrido, mejor cabría decir— prácticamente todo el mundo rural español.



*Molinos. Salto y cascada que labra el barranco de Valdepuertas en el propio casco urbano.*

Molinos recibe al visitante con la espectacularidad del salto de agua que, en medio de su casco urbano, ha labrado el barranco de Valdepuertas. Tras pasar el puente que lo salva, una recoleta plaza porticada nos brinda la oportunidad de contemplar un bello ejemplar de la arquitectura religiosa gótica tardía, la iglesia de Ntra. Sra. de las Nieves, del siglo XV, con planta de salón, típica del gótico levantino. Ahora bien, sin duda el principal atractivo actual de Molinos es la cueva de las Graderas, gruta con magníficos ejemplos de formas kársticas (además de con materiales arqueológicos), que los vecinos del pueblo han sabido utilizar como recurso y poner en valor, abriéndola a la visita del público, buscando así nuevas fuentes de ingresos que complementen las procedentes de las actividades agropecuarias.



La cueva de las Graderas, también conocida como «Palacio de Cristal», es una de las más singulares cavidades endokársticas de las muchas que se conocen en la zona (y de otras muchas no conocidas), labradas en las calizas del cretácico superior del macizo existente entre Molinos y Las Cuevas de Cañart. Descubierta en 1961 por el espeleólogo catalán Josep Subils, es la única abierta al público, desde que el Ayuntamiento de Molinos la acondicionó en 1978.

Con una temperatura media constante de 12-14 grados, y una humedad en torno al 90 %, la cueva consta de dos salas: la superior es el «Palacio de Cristal», y la inferior, «La Marina». El interés de su visita se justifica por numerosas razones. A la considerable belleza y pureza de sus formaciones de estalactitas (algunas excéntricas, que crecen hacia todas las direcciones, debido seguramente a la existencia de corrientes de aire, son únicas en Europa) y estalagmitas, a la riqueza y variedad de sus tonalidades, en función de la composición de los minerales disueltos, al atractivo visual de los blancos cristales del carbonato cálcico puro (la «leche de luna» de los espeleólogos) y a la longitud y profundidad de sus galerías hay que unir su interés arqueológico, ya que nos encontramos en uno de los yacimientos más importantes de la región (maxilar de *Homo sapiens* primitivo, restos de la Edad del Bronce...).

Además, Molinos nos ofrece la posibilidad de realizar agradables paseos por sus alrededores, que son los característicos de una zona de media montaña (700-1.000 metros), con relieves individualizados y diseccionados por la red hidrográfica, que alternan con espacios más llanos como la Mezquita y valles fluviales como el de Sta. Lucía, Paredes, etc.

Precisamente remontando el barranco de Sta. Lucía se llega hasta el conocido como el «Pozo del Salto», punto donde dicho barranco se encaja al atravesarse dos pequeñas focas<sup>5</sup>, salvando el arroyo un desnivel de más de 40 metros en una espectacular cascada, que ha excavado en la base un pozo circular de gran belleza. Es un lugar sombrío y fresco, que ha favorecido el desarrollo de especies vegetales como euforbias y hiedras, por un lado, y la atracción de visitantes durante el verano, por otro. En la mitad de la pared de la cascada se observa cómo se ha formado una capa de caliza travertínica, a modo de manto, por la precipitación de los carbonatos.

Para los amantes del senderismo y de los paseos, o incluso de la bicicleta de montaña, hay que dejar constancia aquí que desde Molinos se puede enlazar con el Sendero de Gran Recorrido GR-8 Beceite-Villel<sup>6</sup>, que discurre por el Maestrazgo y las sierras de Gúdar y Javalambre, y que guía hasta rincones de la provincia realmente magníficos. De hecho, una buena parte del recorrido que aquí hacemos puede seguirse a pie, por caminos apropiados, y a

veces recónditos, siguiendo la excelente topo-guía que describe dicho sendero GR-8. Y sin duda, no hay nada para conocer una tierra como recorrerla a pie, disfrutando pausadamente de sus paisajes y de sus pueblos y charlando con sus gentes.

Para abandonar Molinos, podemos tomar otra carretera distinta a la que hemos recorrido para llegar, que nos llevará a la N-420, a la altura del cruce con la que lleva a Crivillén, pueblo minero, donde nació el famoso escultor Pablo Serrano. Muy cerca está también el desvío para Ejulve, que es el que tomaremos.

Entramos así, como decíamos al comienzo, en el límite noroccidental del Maestrazgo, tierra de difícil orografía y rica historia. Su propio nombre es un indicador de su historia, puesto que procede del hecho de que en su mayor parte este territorio, que fue durante mucho tiempo la «extremadura», la frontera del Reino de Aragón con las tierras que todavía poseían los musulmanes, fue repoblado y colonizado por las órdenes militares, en concreto la del Temple, la de Calatrava y la del Hospital de San Juan<sup>7</sup>. Y siglos más tarde, la mala accesibilidad que le confiere su carácter montañoso y agreste, junto con el apoyo social que obtuvieron del campesinado de esta zona, fue aprovechada por los carlistas, especialmente por el conocido general Cabrera durante la Primera Guerra Carlista (1833-1840), para convertirla en su reducto, asentando varias de sus plazas fuertes (Aliaga, Cantavieja y Morella, esta última en Castellón). Existe, todavía, un cierto espíritu de frontera, que forma parte de la conciencia de singularidad de las gentes de esta tierra.



*Órganos de Montoro, formación de estratos calcáreos verticales junto a la carretera en el tramo de Ejulve a Villarluengo, poco después de pasar el desvío a Montoro de Mezquita.*

La carretera que conduce a Ejulve es ya una carretera poco transitada, lo cual no es de extrañar si tenemos en cuenta la bajísima densidad de población de la zona (esta tranquilidad de las carreteras es un rasgo común a muchas zonas de Teruel, aunque no por ello debemos confiarnos en la conducción). Tras una curva, surge Ejulve, sobre un cerro,

en la cabecera del río Guadalopillo. Su emplazamiento elevado favorece el proceso de secado del jamón, mejorando su calidad, de modo que sus jamones tienen un gran prestigio, incluso entre los pueblos vecinos.

Siguiendo por la misma carretera, atravesaremos la sierra de Ejulve, para luego, siempre en dirección sur, adentrarnos en el dominio de las sierras calcáreas del Señor y de la Garrucha, cuyas estructuras plegadas, al sufrir la erosión, dan formas de barras calizas verticales, cuevas y crestas. Precisamente justo después de pasar el cruce con el desvío que lleva a Montoro de Mezquita encontramos una de las formaciones de ese tipo más famosas y espectaculares, los Organos de Montoro, perfectamente visibles desde la carretera, lugar en que los arroyos que van al Guadalope han aislado una serie de crestas verticales, en capas muy estilizadas.



*Romero en flor y crestas calizas, fuertemente incididas por la red fluvial, en las cercanías de los Organos de Montoro.*

Apenas unos kilómetros más allá está el desvío hacia Pitarque, justo después de pasar por el «Hostal de la Trucha», hotel y restaurante donde pueden degustarse unas magníficas truchas de la propia piscifactoría y donde, a buen seguro, pueden pasarse unos magníficos días de ocio y relajación, disfrutando del paisaje y de la tranquilidad. Bien, entrando

en el desvío, la carretera discurre por otra de las formas de relieve típicas de la zona, una estrecha hoz entallada en una alineación rocosa, abierta por el río Pitarque, un afluente del Guadalope. En Pitarque, es recomendable visitar el pintoresco lugar conocido como el «nacimiento del río», en un agradable paseo de alrededor de apenas hora y cuarto desde el pueblo.



*Vista parcial del desfiladero que recorre la carretera que lleva a Pitarque, abierto por el río del mismo nombre, desde una de las zonas de ensanchamiento, que corresponden a sectores de litologías más blandas.*

Desde Pitarque, volviendo atrás hasta el cruce, retomamos la dirección a Villarluengo, al que llegaremos tras superar el tortuoso puerto del mismo nombre. Villarluengo está a una altitud ya de 1.119 metros. La plaza del pueblo nos recibe casi al entrar, y desde allí está indicado el «balcón del forastero», desde el que hay una buena vista del barranco que queda a los pies del pueblo, y que va a dar al desfiladero que abre el río Guadalope entre Villarluengo y Santolea, al noreste.

Este municipio del Maestrazgo da uno de los índices de densidad demográfica más baja de todo Tuel. Si la media provincial, según datos del Censo de Población de 1991<sup>8</sup>, está en 9,72 habitantes por kilómetro cuadrado, y la del Maestrazgo (referido en concreto a la base espacial de referencia de la D. G. A., pero que nos sirve perfectamente) es de 3,72, en Villarluengo es de 1,5. Es, pues, el caso paradigmático que muestra los niveles a los que ha llegado la despoblación en esta comarca de media montaña, que ha perdido prácticamente las tres cuartas partes de su población desde 1950. Por encima de las difíciles condiciones naturales, en el origen de esta emigración han estado la falta de recursos económicos que garantizaran un nivel de vida similar al de los grandes núcleos urbanos, y la progresiva pérdida de capacidad de prestación de bienes y servicios en el núcleo o en las cabeceras comarcales cercanas, a lo que se suman una situación marginal respecto de los focos o ejes económicos — regionales y nacionales — más dinámicos de las últi-



*Panorámica de las laderas y cumbres subiendo el puerto de Villarluengo.*

mas décadas y las deficiencias de las infraestructuras de comunicación. Después de una primera fase, la propia despoblación produce una desvitalización económica y social que no hace sino agravar las condiciones que motivaban el éxodo masivo de la población<sup>9</sup>, haciéndose a la vez causa y efecto.

Este proceso lleva inexorablemente, de no variar las condiciones actuales, a la desaparición de muchos de estos pequeños núcleos en zonas de montaña como ésta, o a una supervivencia parcial como lugares de veraneo o de segunda residencia, lo cual representa un serio problema ya no para Teruel, sino para todo Aragón (así como para

otras comunidades autónomas con espacios en situación similar). Una adecuada política de comarcalización es la única solución para, si no salvar todos los núcleos de población aún habitados, sí evitar el vaciamiento total de las zonas rurales más desfavorecidas y marginadas desde el punto de vista socioeconómico.

Esta misma situación la podremos observar en los núcleos que nos van surgiendo en nuestro recorrido: Cañada de Benatanduz —con sólo 82 habitantes— arroja una densidad de 2,4 habitantes por kilómetro cuadrado en 1991, Fortanete, 1,3, Villarroya de los Pinares, 3,3. La propia cabecera comarcal, Cantavieja, no llega más que a los 6 habitantes por kilómetro cuadrado. Por cierto que, aunque queda fuera del circuito que aquí vamos trazando, merece la pena llegarse hasta Cantavieja, que desde su estratégico emplazamiento, a 1.200 metros de altitud —de ahí su valor como plaza fuerte durante épocas pasadas, especialmente en la Edad Media y durante la primera guerra carlista—, ofrece magníficas perspectivas de sus alrededores. Además la villa, que fue encomienda de los caballeros templarios, es conjunto de interés histórico-artístico, puesto que conserva un rico patrimonio monumental, desde la plaza porticada con el ayuntamiento gótico, hasta el propio trazado de las calles, que aún evoca un aire medieval. En definitiva, el desvío es más que aconsejable, aunque si se va justo de tiempo tal vez merezca la pena dejar la visita a Cantavieja para otro



*Vista de Camarillas. Estamos en una zona de topografía más suave, paisajes más abiertos.*

viaje, acompañándola, por ejemplo, con Mirambel, La Cuba, La Iglesuela del Cid, la propia Morella..., en los más agrestes y escondidos rincones del Maestrazgo.

Los paisajes de la zona, aunque muestran claramente la acción del hombre —amplias laderas sin vegetación, deforestadas para conseguir zonas de pasto para el ganado, otras cubiertas de pinares de repoblación, o de matorrales en los que destacan el enebro y la aliaga—, son un excelente acompañamiento para el valor monumental y el pintoresquismo de estos núcleos, y que, unidos a la tranquilidad propia del medio rural, conforman un conjunto de interesantes recursos turísticos. Recursos que, con muy buen criterio, se están intentando potenciar y promocionar como complemento para las fuentes de ingresos de sus habitantes. La Mancomunidad Turística del Maestrazgo, que agrupa pueblos de las provincias de Teruel y Castellón, trabaja en este sentido.



*Aspecto de desmontes en la zona de las cuencas mineras: el pueblo cercano da una idea del calibre del impacto paisajístico de la minería a cielo abierto.*

Dejando atrás el desvío a Cantavieja, en pleno puerto de Cuarto Pelado, la carretera nos lleva por Fortanete, para luego superar otro duro puerto, el de Villarroya, que se salva nada menos que a 1.690 metros de altitud, e ir descendiendo hasta Villarroya de los Pinares y Allepuz (desde donde, dicho sea de paso, parte una carretera, en bastante mal estado, por la que se puede ir directamente a Valdelinares y sus pistas de esquí). En Villarroya podemos coger el desvío que lleva a Miravete de la Sierra, el pueblo con menos habitantes —49— de todos los que nos vamos a acercar, pero con un entorno realmente encantador.

Desde Allepuz, giraremos ya hacia el norte, y tras pasar Jorcas y Camarillas se llega a Aliaga, ya de nuevo en el límite con la zona minera. La propia Aliaga, villa histórica, encomienda de la Orden del Hospital, plaza fuerte carlista, fue hasta hace pocos años uno de los principales núcleos mineros de la provincia. Su evolución reciente ilustra bastante

bien un proceso de pérdida de funcionalidad de una pequeña cabecera comarcal. Primero, perdió parte de sus funciones administrativas, al ser absorbido por Teruel en 1966 el partido judicial del que era cabeza, lo cual repercutió en la emigración local; pero la existencia de una pequeña —la primera de la provincia— central térmica desde antes de los años sesenta, que se abastecía de la explotación de los lignitos de los pueblos de sus cercanías, hizo que se mantuviera en unos términos relativos que calificaríamos de «aceptables»: 1786 habitantes en 1900, 1265 en 1970, 1032 en 1975. Sin embargo, con el paso de los años, la central de Aliaga (45.000 kilowattios de potencia) quedó pequeña y obsoleta frente a la de Escucha (175.000 Kw), que empieza a funcionar en 1970 y sobre todo a la de Andorra (1.050.000 Kw, 1980), cuya cuenca además proporciona un carbón más fácil de obtener y de más calidad<sup>10</sup>. Todo esto lleva al cierre de la central de Aliaga en 1981, lo cual lleva parejo una caída en picado de las cifras de población: 866 habitantes en 1981, 513 en 1986, 442 en 1991. Así, el papel actual de Aliaga como cabecera es muy limitado. Se trata, en cierto modo, del caso justamente opuesto al de Andorra.

La antigua central térmica es la viva imagen de este proceso. Tras pasar junto a ella, nos sorprende la espectacularidad del paisaje que hay que atravesar: es el estrecho de Aldehuela, otra hoz excavada por la red fluvial en los materiales calcáreos del Mesozoico.



*Central térmica de Aliaga, actualmente abandonada.*

Desde allí, la vuelta a la N-420 por La Zona y los puertos de Aldehuela y Majalinos nos deja junto al desvío que lleva a Cañizar del Olivar. La crisis actual de la minería, en pleno proceso de reconversión, mantiene la incógnita sobre el futuro de los pequeños pueblos —Gargallo, Estercuel, Crivillén, Palomar de Arroyos, Cañizar del Olivar— de esta zona minera, en los que es la ocupación principal. Todos ellos se han mantenido en los últimos años gracias a la explotación del carbón, gran parte de la



*Panorámica de Crivillén y de sus alrededores, con laderas prácticamente desprovistas de vegetación.*

cual se realiza a cielo abierto, lo que supone una mayor rentabilidad, pero también un mucho mayor impacto en el paisaje, debido a los enormes desmontes que se realizan. La minería a cielo abierto es una actividad que destruye un paisaje para crear otro, que es necesario restaurar si no se quiere que quede como un relieve poco menos que lunar.

Especialmente visible es este aspecto en el municipio minero de Estercuel, en el cual por cierto se encuentra el monasterio mercedario de Ntra. Sra. del Olivar, antaño de gran importancia en la comarca. Otro aspecto de interés en Estercuel es la celebración, el fin de semana más próximo al día 19 de enero, de la tradicional y curiosa procesión de los San Antones, conocida como «La Encamisada», en la que se recorre el pueblo salpicado de grandes hogueras, y que parece tener unos orígenes ligados al significado del fuego como elemento purificador.

Saliendo de nuevo a la N-420, y tomando dirección a Alcorisa, el primer desvío que encontremos a la izquierda nos llevará, por Crivillén y Alloza, de los que se tienen magníficas vistas desde la carretera, a Andorra, cerrando así nuestro circuito. Que sin embargo, no quiere tener el sentido de cerrado, sino pretende ser un recorrido abierto, con fugas, tantas como cada uno quiera y pueda. Una modesta base que, sin duda, cada uno enriquecerá con su propia visión.

\* Geógrafo, miembro del «Grupo Bortiri».

## NOTAS

1. PEÑA, J. L.; GUTIÉRREZ, M. y otros (1984): *Geomorfología de la provincia de Teruel*, Instituto de Estudios Turolenses, Teruel, p. 100. (si se quiere ampliar información sobre el relieve de la zona que aquí tratamos, puede consultarse IBÁÑEZ, M.<sup>a</sup> Jesús (1976): *El piedemonte ibérico bajoaragonés. Estudio geomorfológico*, C. S. I. C.-C. A. Z. A. R., Madrid).

2. Íbidem, p. 91

3. *Boletín de Indicadores Estadísticos de Aragón*, n.º 15. Fuente: Censo de Población 1991, INE.

4. Íbidem. Fuente: Censo de Población, 1991. INE.

5. «Foz» es voz aragonesa, equivalente a «hoz»; es, en sentido estricto, lo que los especialistas denominan «cluse» forma que identifica una garganta o angosto labrado en un relieve, en sentido transversal a su estructura, esto es, cortando su disposición estructural. Lo que ocurre es que su uso se suele generalizar para referirse a cualquier angosto o entalladura de paredes verticales o casi verticales.

6. PRAMES (Ed.) (1990): *Sendero de Gran Recorrido GR-8 Beceite-Villel. Maestrazgo-Gúdar-Javalambre*, Edita Prames S. A. con la colaboración de D. G. A., Dip. Prov. Teruel y Federación Aragonesa de Montaña. Zaragoza.

7. LEDESMA, M.<sup>a</sup> Luisa (1988): *Cartas de población y fuegos turolenses*, col. «Cartillas turolenses», n.º 12, Instituto de Estudios Turolenses, Teruel.

8. *Boletín de Indicadores Estadísticos de Aragón*, n.º 15, p. 33.

9. BIELZA DE ORY, V. (1988): *La población en la provincia de Teruel*, col. «Cartillas turolenses», n.º 13, Instituto de Estudios Turolenses, Teruel.

10. CHUECA, C.; FRUTOS, L. M.<sup>a</sup> y SOLANS, M.: «Las parameras montalbinas», en HIGUERAS, A. (dir.) (1981): *Geografía de Aragón*, Guara Ed., Zaragoza.

# **Anotacions sociolingüístiques sobre l'Aragó catalanòfon: el cas de Mequinensa**

**HÈCTOR MORET**

## **INTRODUCCIÓ**

Aquest breu article té com a objecte fer una curta descripció d'alguns dels aspectes més destacables de les actituds sociolingüístiques i de la consciència lingüística de la comunitat de parla de la vila de Mequinensa. La descripció s'ha redactat a partir de l'observació directa que de la comunitat lingüística de Mequinensa ha fet l'autor de l'article al llarg dels anys, el qual, a més d'haver-hi nascut, hi té les seues arrels familiars. Per tant la metodologia emprada en aquestes anotacions és eclèctica gairebé del tot —lligada a la consciència lingüística i extralingüística de l'autor de l'article— si bé en el moment de la redacció s'ha intentat tenir en compte les aportacions teòriques més recents de la sociolingüística.

## **LA VILA DE MEQUINENSA I L'ENTORN LINGÜÍSTIC**

La vila de Mequinensa (2.753 h. el 1991), ubicada al Baix Cinca en l'aiguabarreig del Segre i l'Ebre, té com a llengua general de comunicació oral entre els seus veïns, i amb la resta de parlants de la comunitat lingüística catalana, la varietat nord-occidental del català amb escasses característiques destacables<sup>1</sup>. Tot i que el terme municipal de Mequinensa pertany administrativament a la província de Saragossa, no és pot parlar en aquest cas, de cap de les maneres, que la llengua mequinensana sia una parla

catalana de transició al castellà —o a l'aragonès—, puix que la frontera lingüística és clara i neta en l'únic punt en què el terme municipal de Mequinensa no limita amb el domini lingüístic català: l'occident, on entra en contacte amb el de Casp, població aragonesa de parla castellana amb algunes poques particularitats lingüístiques pròpies, especialment destacables en el camp del lèxic<sup>2</sup>.

A Mequinensa les comunicacions, els intercanvis econòmics, les relacions comercials, l'assistència sanitària, les relacions culturals, esportives i d'esgambí, etc. s'han fet, i es fan, amb molta més freqüència amb la resta de municipis catalanoparlants del propi Baix Cinca, en especial amb Fraga —que és la capital comarcal— i amb els del Baix Segre i del Segrià en general, que no pas amb els de la resta d'Aragó. Lleida fa de capital comercial de Mequinensa, i secundàriament Barcelona i Saragossa. Les relacions amb Casp, cap del partit judicial en què s'inclou la vila de Mequinensa, són escasses i gairebé limitades a les de caràcter administratiu.

## **LA COMUNITAT DE PARLA DE MEQUINENSA**

El català de Mequinensa és l'única llengua que s'ha transmès —possiblement des de la conquesta cristiana (1149) i amb seguretat des de l'expulsió dels moriscos (1609)— de generació a generació, transmissió que s'ha fet sense cap mena de defecions lingüístiques. Només hi trobem en l'actualitat

alguna anecdòtica i esporàdica defecció lingüística entre els fills d'emigrants mequinensans retornats a la vila des de Saragossa, o des d'uns altres territoris no catalanòfons, tant de dins com de fora de l'Estat espanyol (fills d'immigrants a les mines de Bèlgica o d'exiliats, que tornen parlant només castellà i francès), malgrat que en ocasions els retornats han nascuts a Mequinensa encara que van deixar la vila de ben menuts. Aquestes defeccions —forçades per les circumstàncies— no són mal vistes, en general, pels mequinensans, els quals les troben lògiques. En canvi, les defeccions lingüístiques a favor del castellà i, en menor mesura, les defeccions dialectals a favor del barceloní —o del català oriental en general—, per part d'un adult «nodrit e feit» a Mequinensa que s'ha vist forçat a emigrar ja d'adult, és objecte de ferotge censura per part de la resta de mequinensans. Amb tot aquestes últimes són defeccions que no s'acostumen a produir, fet que demostra una forta fidelitat lingüística a la varietat lingüística apresada en la infància i joventut per part dels mequinensans.

Cal assenyalar que per diverses raons existeix un col·lectiu de residents mequinensans (Guàrdia Civil, bona part dels treballadors de l'empresa ENHER —propietària de la presa hidràulica coneguda amb el nom de la vila— originaris de poblacions castellanòfones, alguns antics treballadors —ara jubilats— d'aquesta mateixa empresa —també originaris de poblacions castellanòfones—, matrimonis lingüísticament mixtos, alguns membres del col·lectiu de les professions liberals, etc.) que tenen la llengua castellana com a pròpia i l'usen, en general, en les relacions amb la resta de vilatans, els quals també entenen el castellà encara que no sempre el parlen prou bé. Per altra banda també s'ha de dir que la majoria del petit grup d'immigrants castellanoparlants —que es troben repartits pel nucli urbà sense formar cap barri aïllat— entén, després de molts anys de residència a Mequinensa, la parla mequinensana.

Es fa difícil calcular quin és el percentatge de residents mequinensans no catalanoparlants perquè mai no s'ha fet un cens lingüístic fiable a l'Aragó, però ens arriscarem a dir que deu oscil·lar entre el 10 i el 15% de la població total de Mequinensa<sup>3</sup>.

No s'observa en l'actualitat a Mequinensa cap diferenciació social a partir de la llengua emprada oralment. Així tant parlen en català, posem per cas, els metges, el farmacèutic, el rector o els empresaris de Mequinensa —si són catalanoparlants d'origen—, com els membres de famílies minaires o pageses. Si alguna diferenciació social s'observa a partir de la llengua ve motivada pel fet que un individu només és reconegut, pels mequinensans, com a membre integrant del col·lectiu vilatà si parla mequinensà, o almenys si l'entén i, ara sí, el xapurreja.

En els anys seixanta, anys de la construcció de la presa de Mequinensa, s'observà una certa diferenciació social, a partir de la llengua materna de cada individu, entre els mequinensans i els immigrants que vingueren a la vila amb motiu de la construcció de la presa. El col·lectiu d'immigrants castellanoparlant rebia en aquells anys, per part dels mequinensans, el nom, un tant despectiu, de *pantaneros*, denominació amb una càrrega semàntica sembla a la que en aquells mateixos anys rebien els immigrants castellanoparlants a Catalunya (*xarnegos*) o els immigrants de la Itàlia del sud a la Llombardia (*meridionali*). En canvi aquesta denominació de *pantaneros* no s'aplicava als immigrants de parla catalana, els quals, en general, tenien una qualificació laboral superior a la dels treballadors castellanoparlants i, a més, empraven el català en les comunicacions amb els mequinensans. El fet que els treballadors pitjors qualificats laboralment, acompanyat del fet que en general tenien una escassa formació acadèmica, fossen de parla castellana, i en canvi els treballadors millor qualificats laboralment i de major formació acadèmica (enginyers, perits, encarregats d'obres, etc.) fossen, en general, de llengua catalana, va fer que s'identifiqués el català, tant el dels càrrecs directius de l'empresa constructora com el dels mequinensans, com a llengua de prestigi, d'un cert i relatiu prestigi, enfront del castellà, fortament dialectal, de la majoria dels treballadors castellanoparlants, en bona part d'origen andalus.



Aquesta immigració, que va fer doblar la població de Mequinensa en els anys seixanta, va desaparèixer gairebé del tot en finalitzar la construcció de la presa.

## ÚSOS LINGÜÍSTICS EN DIFERENTS ÀMBITS

Si bé en l'actualitat el català és la llengua emprada oralment per la immensa majoria dels residents mequinensans, el castellà continua essent la llengua d'ús exclusiu en els àmbits formals i escrits, inclosa

la correspondència privada entre la majoria de mequinensans, tret d'un reduït grup de mequinensans que han estudiat i s'han format acadèmicament a Catalunya, o dels joves estudiants de català, els quals empen el català en els escrits d'ús privat.

No hi ha memòria que el català, fins fa relativament poc, s'hagués emprat mai, ni oralment ni per escrit, en els escassos actes oficials que s'han celebrat a Mequinensa. Tampoc es té memòria d'un ús formal del català a l'escola<sup>4</sup>, ni en els comunicacions escrites de l'ajuntament. Evidentment no cal dir que la resta de l'administració (estatal, autonòmica i provincial) s'ha comunicat sempre en castellà amb els ciutadans mequinensans. Com ja s'ha dit aquesta situació d'ús exclusiu del castellà en els àmbits formals és la que trobem en l'actualitat, però des de fa una desena d'anys es fan tímids intents per canviar aquesta situació. Així des del curs 1985-86 la llengua catalana ha entrat a l'escola com assignatura optativa (el curs 1989-1990 més del vuitanta per cent de l'alumnat mequinensà de l'ensenyament bàsic rebien classes de català<sup>5</sup>); els pregons municipals, molt freqüents, és fan —això sí, des de fa molts anys— en doble versió castellana/catalana; alguns comerços, pocs, empen el català en la retolació i publicitat dels seus establiments; les reunions d'entitats d'abast municipal es fan, com s'han fet sempre, en català, etc.



Pel que fa a «la política lingüística» duta a terme per de l'ajuntament de Mequinensa per tal de dignificar la llengua pròpia dels seus administrats poca cosa més es pot dir, malgrat que aquest ajuntament fou un dels 17 ajuntaments de l'Aragó catalanòfon que el 1984 signaren la famosa declaració de Mequinensa, declaració en la qual els ajuntaments signata-

ris es comprometien a «fomentar l'ús públic del català als nostres pobles, retolació bilingüe de carrers i places, edictes, mitjans de comunicació, etc.»<sup>6</sup>. La retolació de carrers i places, de les instal·lacions municipals (biblioteca, piscines municipals, polisportiu, cementeri, camp de futbol, llar dels jubilats, etc.), els edictes, les comunicacions formals, etc. de l'ajuntament de Mequinensa continuen essent exclusivament —tret dels pregons— en castellà.

A l'Església, des de la desaparició del llatí com a llengua litúrgica, tan sols s'empra el castellà. Només ocasionalment —fins i tot quan el rector de la parròquia era fill del poble o d'alguna altra població catalanòfona— en el sacrament de la confessió se sent el català. Si el rector era, o és, d'origen catalanoparlant la comunicació no formal amb els feligresos mequinensans és en català.

La parròquia de Mequinensa va dependre fins 1959 del bisbat de Lleida. Ha partir d'aquest any passà a dependre del bisbat de Saragossa.

## EL NOM I LA COSA

El procés de dignificació de la llengua catalana que des de l'adveniment de la democràcia s'observa, amb menys o més intensitat, —en general amb menys intensitat que la que caldria— en gairebé totes les comarques de l'Aragó catalanòfon, ha permès, entre altres coses, el canvi, a favor de la denominació de català, del nom donat a Mequinensa i altres poblacions veïnes, al parlar local, el qual era, i en part encara és, en el cas de Mequinensa, el de *mequinensà*, i amb molta menys freqüència, el de *xapurreat*, però totes tres denominacions són denominacions que només s'empen en el cas que un foraster pregunte directament a un mequinensà «com li dieu al que parreu a Mequinensa». Els mequinensans entre ells deien, i diuen en general, *parlar com al poble*<sup>7</sup> per referir-se a la parla mequinensana.

El terme *xapurreat*, com tan freqüentment s'ha dit —i que tan bé coneixen tots els que han estudiat els parlars catalans de l'Aragó—, té un marcat caràcter pejoratiu, de parlar híbrid i gens prestigiat. Malgrat l'escàs ús que se n'ha fet d'aquest terme a Mequinensa, sembla que —cada vegada amb més intensitat— s'abandone del tot —en especial entre els parlants més joves— aquesta denominació marcadament pejorativa per referir-se al parlar de Mequinensa, substituïda per la denominació de català i, amb molta major freqüència, pel «clàssic» *parlar com al poble*, terme aquest últim que a més que substituir el mot català s'empra, sobretot, per



diferenciar la parla local, català occidental, dels parlars del català oriental. És fàcil sentir a Mequinensa que *això se diu al poble* en contraposició *això é català* =català oriental. Així trobarem que els parlants mequinensans afirmen que a Lleida, o als pobles del Baix Segre, administrativament catalans, (Seròs, la Granja d'Escarp, Soses, Massalcoreig, Almatret, etc.) *casi parlen com al poble*, com així és de fet<sup>8</sup>. Però hi ha un matís prou important que diferencia l'actitud davant, si més no, del nom de la llengua per part dels catalanoparlants administrativament catalans dels administrativament aragonesos. Mentre que els primers podem dir —amb tots els matissos que calga fer— que són plenament concients de la seua catalanitat, tant nacional com lingüística, els parlants mequinensans tenen escendida la seua consciència nacional de la seua consciència lingüística. Així els mequinensans, en general, se senten aragonesos de nació/regió —encara que uns aragonesos especial per no tenir el castellà com a llengua materna— i atès que llengua i nació són conceptes que sovint van plegats, des de la seua perspectiva, es fa difícil entendre que els mequinensans, aragonesos, parlen català, en especial si s'entén català només la llengua estàndard —marcadament oriental— que els arriba a través dels mitjans de comunicació de masses amb seu a Barcelona (TV3, Canal 33, Catalunya Ràdio, TV2, etc.), cosa que fa que encara es reforce més l'ús del terme local *parlar com al poble* per referir-se al català de Mequinensa, a més d'altres consideracions lingüístiques que intentarem explicar tot seguit.

## MODELS DE LLENGUA

El fet que s'abandone del tot, a poc a poc i en especial entre els mequinensans més joves, alguns dels aspectes pejoratius associats al parlar local per una certa consciència lingüística de pertànyer a la comunitat lingüística catalana no vol dir que la norma catalana penetre en la parla mequinensana, com de fet sembla que succeeix entre els col·lectius catalanoparlants de l'altre costat del riu Segre, els quals mostren una major receptivitat a l'anivellament lingüístic. En general el castellà continua essent a Mequinensa la llengua de prestigi, el model lingüístic a imitar, la llengua pròpia de tots els aragonesos i espanyols. Així la norma catalana consisteix a Mequinensa no tant a rehabilitar una forma genuïna (posem per cas el manteniment de la paraula *llegiu* que encara es manté viva en la memòria de la gent gran com a producte fet a casa —substituïda per *legia* [léxia], nom del producte industrial—), sinó a adaptar al sistema fonètic del català local, amb més o menys fortuna, formes aparentment castellanes (*llapisero*, *asera*, *vagasions*, etc.).

El mateix podem dir dels neologismes de tot tipus (*teléfono*, *camión*, *filolo[x]ia*, etc.), dels mots que fan referència al món allunyat de l'entorn físic més pròxim (*isla*, *plaià*, *acantilat*, etc.) i dels mots propis de l'administració o del llenguatge culte (*resibo*, *pedido*, *àtomo*, etc.).

En canvi sembla que la substitució lèxica entre les generacions més joves a favor de mots d'origen castellà si que afecta a mots propis del parlar de Mequinensa: *tortero*, *oncle*, *forn de pa*, *trebol*, *santvitx*, *crossa*, *aforrar*, *aixeta*, *bres*, *suc*, *adéu*, *a reveure*, *amerar*, *esquirol*, *caritat*, *frontera*, *meló de moro*, *morisec*, etc, cada vegada més són substituïts pels castellanismes: *tobillo*, *tiet*, *panaderia*, *tetxo*, *bocadillo*, *muleta*, *ahorrar*, *grifo*, *cuna*, *sumo*, *adíos*, *hasta luego*, *empapar*, *ardilla*, *limosna*, *fatxada*, *sandia*, *murcielago*, etc.



Uns altres mots són emprats en les formes catalanes o castellanes segons les relacions familiars i professionals, o per causa de canvis de residència. Així no deixa d'ésser curiós que alguns mots del camp lèxic dels productes de mar sigen emprats en la forma catalana o en la forma castellana segons els parlants i el mitjà a través del qual han conegut el producte (*musclos*/ *me[x]illons*, *pop/pulpo*, *cavallabaràt*, *lluç/merlussa*, *seitó/boquerons*, *tonyina* (fresca)/*atún*, etc.). També s'ha de dir que hi ha productes del mar de consum tradicional, que només

s'usen en la forma pròpia de Mequinensa (*abadejo, sardines de la costa*), en la forma castellana (*alme[x]a*), o que són igual en català con en castellà llevat dels trets morfològics (*gambes, sardines*).

Malgrat aquest no ús de les formes genuïnes catalanes de certs mots sovint els parlants mequinensans els coneixen passivament, i fins i tot l'empren en parlar amb un parlant dels dialectes orientals. És, malgrat les aparences, una actitud lingüística no gaire diferent a la que trobem a la resta del domini lingüístic català, inclosa, fins fa ben pocs anys, la Comunitat Autònoma de Catalunya.

L'explicació d'aquest fenomen de substitució lèxica a favor de la norma castellana i de no penetració de la norma catalana en el parlar de Mequinensa és, des del punt de vista de la sociolingüística, prou senzilla, al nostre parer: en no reconèixer encara el català estàndard com la norma a seguir, el castellà esdevé la llengua de prestigi, la llengua estàndard, l'única vàlida per a l'administració i per al poder polític (església, jutjat, Guàrdia Civil, etc.). El castellà continua essent la llengua oficial, la que fa oficial des d'una participació de la rifa de Nadal a una comunicació municipal, mentre que el català de Mequinensa només serveix, a pesar d'una major consciència lingüística, per a la comunicació oral i no formal —no s'ha d'oblidar que l'Aragó de llengua catalana és l'únic territori catalanòfon de l'Estat

espanyol en què, amb la denominació que sia, el català no és llengua oficial—. És a dir que ens trobem en una situació diglòssica clàssica. Això fa que mai siga substituït, en una conversa espontània entre mequinensans, un castellanisme lèxic per un forma genuïnament catalana. Així *busson, sello, resibo, sombrero; menos, después, antes, sério, pepino, huelga, làbios*, etc. no és que tinguem plena vigència en el parlar de Mequinensa, sinó que són les úniques formes emprades i reconegudes pels parlants mequinensans com a pròpies dels seu parlar. És es dir, des del punt de vista lèxic la consciència lingüística dels parlants mequinensans es pot comparar, posem per cas, a la que trobem en els textos del Baró de Maldà o en qualsevol altre escriptor, tret de comptades excepcions, del segle XVIII.

No sembla que l'ensenyament de la llengua catalana a l'escola tinga cap influència per bandejar els barbarismes de la parla de Mequinensa o en la substitució de mots propis d'aquesta parla per mots de l'estàndard oriental —que és el que en principi s'ensenyava a l'escola— perquè l'ensenyament del català és vist a Mequinensa, en general, més com l'ensenyament d'una llengua vehicular (com el francès o l'anglès) —una llengua vehicular que serveix per estudiar a Lleida o Barcelona, o per trobar feina en la Comunitat Autònoma de Catalunya— que no pas com a llengua pròpia. És clar que també





hi ha excepcions a aquesta visió del català només com a llengua vehicular, però al nostre parer són, avui com avui, francament minoritàries.

Creiem que en general així s'ha de veure, a més d'altres consideracions sociològiques, el fet que l'ensenyament del català només siga majoritari en les tres comarques de l'Aragó catalanòfon —Ribagorça, Llitera i Baix Cinca— més relacionades amb l'economia i el sistema educatiu de Catalunya. En canvi en el Matarranya, la quarta comarca de l'Aragó catalanòfon i la que en aquests moments té menys relacions de tot tipus amb la Comunitat Autònoma de Catalunya, que compta amb trenta municipis, només s'imparteix ensenyament reglat del català en quatre dels seus municipis —Favara, Nonasp, Calaceit i, ben recentment, Maella— del nord del Matarranya, que són els municipis d'aquesta comarca més estretament lligats a l'economia i al sistema educatiu de Catalunya.

### ESTRATIFICACIONS GENERACIONALS

Malgrat el sentiment general, amb totes les excepcions que calga fer, que tenen els mequinensans de parlar una llengua híbrida, o al menys de parlar una llengua d'àmbits limitats, s'ha de matisar moltíssim entre les actituds lingüístiques dels dife-

rents grups generacionals. Així cal diferenciar, a grans trets, entre els mequinensans formats abans del franquisme —més les dones que els hòmens—, els quals en general s'interroguen molt poc, o gens, sobre quina llengua parlen però que l'empren amb tothom a la vila, tant forasters com vilatans, i tenen un coneixement deficient del castellà. Són mequinensans que sovint no han rebut altra educació que la rebuda directament dels pares i avis, essencialment oral, i per tant tenen poca competència en castellà, llengua dels escrits i dels àmbits formals, alhora que mantenen una fidelitat lingüística gairebé absoluta al mequinensà.

Un segon grup inclouria els mequinensans formats durant el franquisme, els quals ja han rebut més instrucció escolar, del tot en castellà, i que han viscut en els seus anys de formació una època en què el català no ha tingut accés als *mass-media*, a més de patir una forta repressió. Aquest grup s'interroga més que l'anterior sobre el seu parlar i és on hi trobem els elements més partidaris, encara que de manera minoritària, en identificar mequinensà amb *xapurreat* i que, alhora, prenen postures més ferotges en contra de la identificació del mequinensà amb el català. Són mequinensans que tenen un coneixement prou acceptable del castellà, llengua que veuen, en general, com la llengua a imitar.

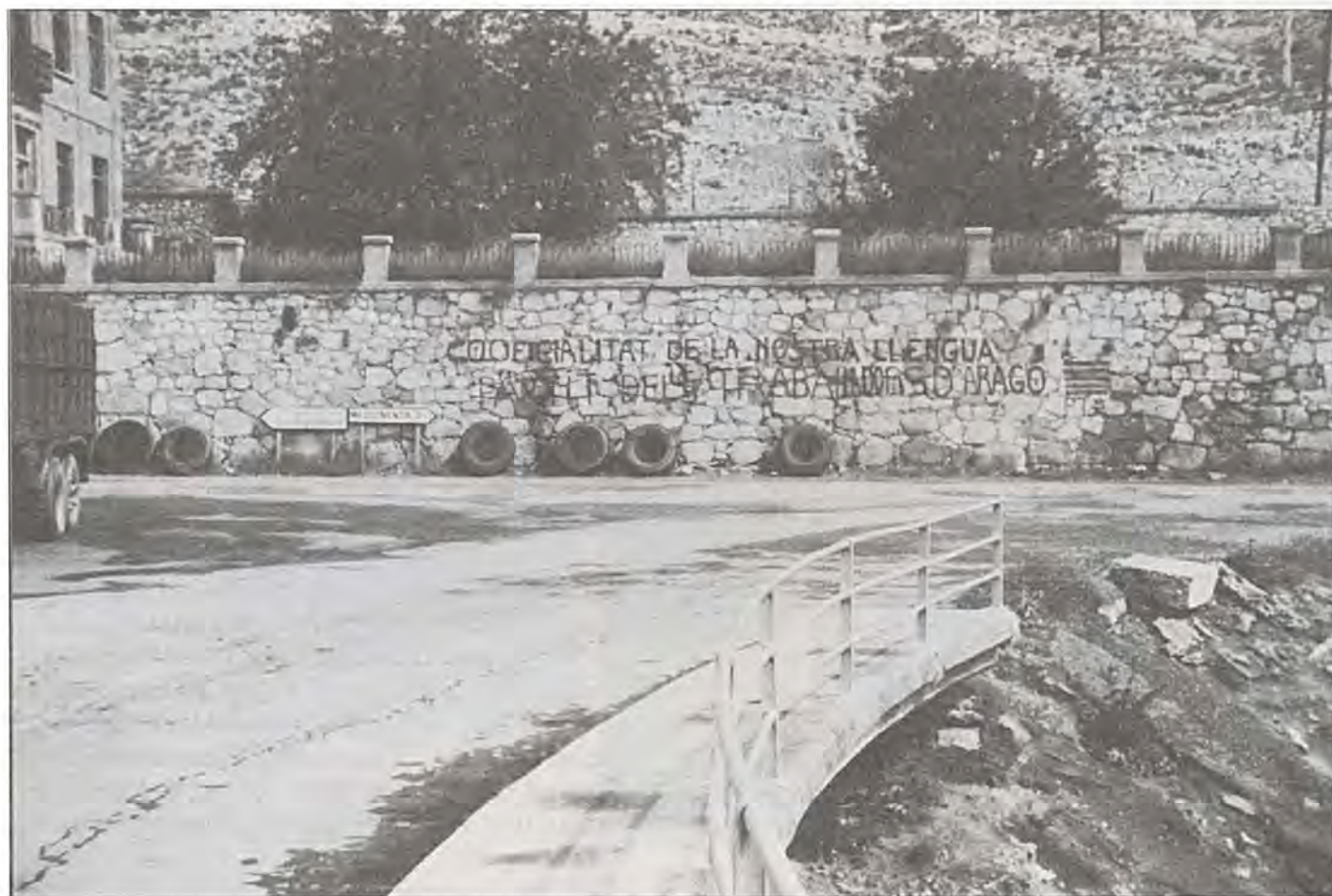
Un tercer grup generacional inclouria els mequinensans formats a partir de finals dels anys seixanta, els quals si bé han continuat rebent a la vila un ensenyament essencialment en castellà, la major mobilitat geogràfica, l'accés del català als mitjans de comunicació de masses i el prestigi amb què es vista la gran ciutat, Barcelona i, en menor grau, Lleida, fa que accepten de bon grau la identificació del seu parlar com un sistema lingüístic essencialment català.

En aquest punt s'ha d'afegir que el fet que alguns mequinensans empen en el seus escrits literaris el català estàndard amb nombrosos trets lèxics nord-occidentals (Jesús Moncada, Marià Lòpez Lacasa, Maria Pilar Febas, Francesc Montull, Raimundo Claramunt, etc.) ha fet que molts mequinensans, de totes les generacions, que mai no s'havien acostat al català literari hagen llegit per primera vegada textos en català, cosa que també ha contribuït a despertar la seua consciència lingüística i a identificar, cada dia amb més freqüència, la seua parla mequinensana amb el sistema lingüístic català.

El fet que les generacions més joves, i molts membres de les generacions més grans, no presenten, en general, un rebuig frontal al fet d'identificar el parlar mequinensà amb un sistema lingüístic essencialment català, no vol dir que tinguen una posició

activa en defensa de la llengua. Amb tot sembla que si que s'interroguen sobre el seu parlar quan senten, amb raó o sense, com a castellanismes lèxics formes pròpies dels dialectes orientals: *dintre*, *espatlla*, *col·legi*, *síndria*, *sortir*, *xemeneia*, *patata*, *faldilles*, *llardar*, *tros*, *ajudar*, *tiet*, *dinou*, *literatura* (i tots els neologismes amb l- sense palatitzar), *ajuntament*, *cromo*, *canicas*, *barato*, *tiro*, *suelto*, etc., enfront de les formes, més allunyades formalment del castellà, dels mots del parlar de Mequinensa: *dins*, *asquena*, *astudi*, *meló de moro*, *aixir*, *fumeral*, *pataca*, *faldetes*, *nyaular*, *bocí*, *aidar*, *oncle*, *denou*, *lliteratura*, *ca la vila*, *santet*, *cingueta*, *barat*, *tir*, *solt*, etc.

Aquesta actitud de classificar com a castellanismes certes paraules dels dialectes orientals, la qual cosa representa un reconeixement implícit de pertànyer a la comunitat lingüística catalana, també l'hem observat entre parlants d'altres poblacions veïnes de llengua catalana administrativament aragoneses (Nonasp, Faió, Favara, etc.). Així hem trobat persones en aquestes poblacions que després d'afirmar que parlaven *xapurreat* (o *nonaspí*, *faioner*, *favarol*, etc.) traïen a col·locació un reguitzell de paraules exclusives del seu parlar, o almenys així ho asseguraven, que eren «més» catalanes que les emprades pels, posem per cas, parlants barcelonins, com són, a més dels mots presentats un xic més amunt: *enguany*, *oncle*, *mon/ton/son* i *malta/sa* acompanyant mots de



parentiu, *aigua, llengua*, etc. enfront de les formes pròpies del dialecte de Barcelona: 'aquet any, tiet, el meu/la meva, aiga, llenga', etc.<sup>9</sup>.

## CONCLUSIONS

Tot i que a poc a poc s'està fent pas una nova consciència lingüística entre els parlants mequinensans, sobretot entre els més jòvens, que fa que es rebutge el terme despectiu de *xapurreat* —que sempre ha estat minoritari entre els parlants mequinensans— com a denominació de la seua llengua materna, substituïnt-lo pel de català i, en especial, per les denominacions tradicionals i més generals —*mequinensà* i, sobretot, *parlar com al poble*—, que més que negar la catalanitat de la parla de Mequinensa el que volen palesar és un diferenciació respecte del català oriental —barceloní per ésser més exactes, dialecte base del català estàndard emprat pels mitjans de comunicació amb seu a la capital de Catalunya—, i el català de Mequinensa, aquesta nova consciència lingüística encara no permet, per diverses raons entre les quals destaca el fet que el castellà continua essent la llengua més prestigiosa de les dues conegudes pels mequinensans —a més de l'única oficial a Mequinensa— que el lèxic genuïnament català substituïx els castellanismes més flagants del parlar de Mequinensa.

Pel contrari, la substitució de lèxic català propi de Mequinensa, en especial si són formes que no trobem en el català estàndard, per lèxic castellà no ha fet més que accelerar-se en els darrers anys, malgrat l'ensenyament del català a l'escola i el seguiment quotidià que es fa a Mequinensa dels *mass-media* catalans.

La nova consciència que just comença a despuntar de les generacions més jòvens enllaçaria amb la les generacions més velles que sense plantejarse, en general, cap problemàtica lingüística han viscut plenament la catalanitat de la seua parla, essencialment oral.

## NOTES

1. Hèctor MORET: *Aproximació al parlar de Mequinensa*, «ALAZET. Revista de Filologia», núm. 2, Instituto de Estudios Altoaragoneses (Huesca 1990) pàgs. 83-112. També conté nombroses referències al parlar de Mequinensa; Artur QUINTANA: *Els parlars del Baix Matarranya*, «Estudis de Llengua i Literatura Catalanes», núm. 16, Publicacions de l'Abadia de Montserrat (1987), pàgs. 155-187; i Artur QUINTANA: *La llengua de Jesús Moncada*, «Boletín del Centro de Estudios Bajaragoneses», núm. 4-5 (Alcañiz 1983), pàgs. 225-238.

2. Manuel DE LATRE: *Paraulas y frases caspolinas*, «Buletí de la Associació d'Excursions Catalana», núm. 42 i 43 any IV (març-abril de 1882), pàgs. 65-66; Robert WALLACE THOMPSON: *Algunos fitónimos caspolinos*, «Archivo de Filología Aragonesa», núm. 8-9 (Zaragoza 1956-57), pàgs. 239-247; Chusé Luis PÉREZ ALBIAC: *L'Aragonés en Caspe* (Baxo Aragón), «Fuellas», núm. 72, (chulio-agosto 1989), pàgs. 13-16.

3. Impressió que d'alguna manera ve confirmada pel primer cens lingüístic fet a l'Aragó el 1981. Cens lingüístic poc fiable, certament, que contenia una pregunta tant poc objectiva com era: *¿Conoce o utiliza algún habla propio de la región aragonesa? Señale con una X el cuadro que le corresponda: 1 [ ] No, 2 [ ] Entiende, 3 [ ] Habla*. Com es pot comprovar en aquesta pregunta es parla de *habla*, però no es demana pel nom de la *habla* en qüestió. El resultat d'aquesta enquesta fou, en el cas de Mequinensa: parlen un *habla propio de la región aragonesa* —en aquest cas cal suposar el català de Mequinensa— 2.199 persones, l'enten 272 i no el coneix ni l'enten 192.

En aquesta enquesta s'observen resultats sorprenents —per no dir una altra cosa—, així trobem que a Nonasp, municipi de parla catalana veí al de Mequinensa, parlen un *habla propio de la región aragonesa* 87 persones, l'enten 1.076 i ni l'entenen ni el parlen 56. Encara són més sorprenents —si fem cas dels resultats presentats— les dades de la Vall del Tomo (0, 0, 498), Bonansa (1, 0, 66), Calassanç (0, 0, 342), Sopeira (0, 1, 150), la Portellada (8, 378, 12), Torre del Comte (0, 0, 236), municipis tots ells de llengua catalana. Realment és un cens lingüístic molt poc fiable com ja denuncia la font consultada.

Font consultada: «FUELLAS d'Informació d'o Consello d'a Fabla Aragonesa», núm. 37, setiembre-octubre 1983, pàgs. 10-16.

4. Joaquim MONCLÚS i Artur QUINTANA: *El català a l'Aragó*, dins «II Congrés Internacional de la Llengua Catalana (1985)», Vol. II. Àrea d'Història de la Llengua, (València 1989), pàg. 205-206, nota 67.

5. Àngel HUGUET: *Bilingüisme social al Baix Cinca*, Institut d'Estudis del Baix Cinca, col. «La Sitja» núm. 9 (Calaceit 1991).

6. Artur QUINTANA: *El català a l'Aragó* (Curial Edicions, Barcelona 1989), pàgs. 107-108.

7. *Lo poble* és gairebé l'única forma que empren els mequinensans —i no només entre ells— per nomenar la seua vila. És tan freqüent aquesta forma per referir-se a Mequinensa que els mequinensans són coneguts de manera irònica, entre el jovent d'algunes localitats veïnes, com *los del poble*.

8. Des d'un punt de vista dialectològic no hi ha diferències marcades entre els parlants d'una o de l'altra banda del Segre.

9. A tall d'anècdota podem explicar que en un poble administrativament aragonès de parla catalana a prop de Mequinensa, una persona de cultura mitjana després d'assegurar que al seu poble és parlava *xapurreat* retraïa a Pompeu Fabra que no hagués recollit al Diccionari General de la Llengua Catalana el mot *fumeral* que tenia una arrel inequívocament catalana —derivada de *fum*— i que en canvi hagués recollit, i estés, *ximeneia*, castellanisme fragrant. La nostra resposta, deixant de banda etimologies del mot acusat de castellanisme, fou que es mirés millor el Diccionari General de la Llengua Catalana, on es recull, com calia esperar, el mot *fumeral*. Encara que en aquest cas el nostre bon amic no tingués raó —com tampoc la tenia quan deia que TV3 estava fent melbé el parlar de la seua vila i que, en canvi, la televisió en castellà no l'afectava de cap de les maneres— palesava amb la seua desafortunada crítica una certa consciència lingüística que feia que d'alguna manera identifiqués el seu parlar com a part del català. Anecdotes semblants se'n podrien explicar tant de Mequinensa com d'altres poblacions de la resta de l'Aragó catalandòfon.

# *El verdugo afable,* de Ramón J. Sender y «El crimen del expreso de Andalucía»

JESÚS VIVED MAIRAL

Dos meses después de llegar Ramón J. Sender a Madrid para incorporarse como redactor a *El Sol*, ocurrió el famoso «crimen del expreso de Andalucía», perpetrado el 11 de abril de 1924. En un asalto a ese tren con ánimo de robo fueron asesinados los funcionarios de correos Santos Lozano León y Ángel Ors Pérez. Tras las pertinentes pesquisas, fueron detenidos, sometidos a consejo de guerra y condenados a la pena máxima, Honorio Sánchez Molina, José Sánchez Navarrete y Francisco Piqueras, declarados culpables máximos del asesinato. Otro responsable, con intervención directa en el caso, fue Ángel Teruel López. Se suicidó antes de celebrarse el juicio. Aunque se pidió el indulto y la consiguiente conmutación de la pena, fueron finalmente ejecutados a garrote vil la madrugada del 9 de mayo de 1924. La prensa informó cumplidamente sobre el caso. Brilló el despliegue informativo de *El Sol*, que en la mañana misma del día de la ejecución destacó sobre los demás ofreciendo una puntual y exacta información de los hechos.

A los preliminares y acto de la ejecución asistieron el escritor Emilio Zamacois y Luis de Oteyza, director de *La Libertad*, como los dos vecinos de Madrid que la Ley exigía en toda ejecución capital para que dieran fe de ella. Zamacois, según *El Sol*, habló con los reos y los verdugos; después comunicó a los periodistas algunos detalles obtenidos en las conversaciones<sup>1</sup>. Entre los sacerdotes presentes se encontraba el padre Luis Iruarrizaga, que asistió espiritualmente a Honorio Sánchez. Este religioso, perteneciente a la congregación de los Hijos del Corazón de María, fue un excelente compositor. Entonces era organista del santuario del Corazón de María de Madrid, cercano a la cárcel Modelo.

Dos fueron los verdugos encargados de llevar a cabo la ejecución: el de Madrid y el de Burgos; éste, llamado Gregorio Mayoral, llevaba tan larga trayectoria en ese menester que hasta perfeccionó el aparato utilizado en aquellos casos. «Lo estrené en Madrid —diría a José Samperio— con los del correo de Andalucía. Mi compañero de Madrid es novato y tenía un aparato de mala muerte, viejo y roñoso. Aquel día se hizo un lío del demonio, no sabía por dónde andaba; ni sentarlos sabía. Tuve que hacerlo yo casi todo, pero a él le pagan el doble»<sup>2</sup>

## PERIODISMO Y LITERATURA

Es indudable que Ramón J. Sender se refiere a estas ejecuciones al principio de su novela *El verdugo afable*. Aunque hace algunos cambios, el contexto general queda patente. Así, habla de cuatro reos —en vez de tres— llamados Sevilla, Banzo, Piqueras y Navarrete, pero, como puede comprobarse, dos de ellos llevan el apellido de dos de los ajusticiados. También cambia el escenario del crimen, que, según la novela, fue el Banco Transcontinental. A los verdugos los identifica como de Ocaña y Burgos.

Es también curioso cómo él se sitúa como uno de los dos «testigos de rigor» o vecinos de Madrid exigidos por la Ley para casos de esa índole. «Era la primera vez —escribe Sender— que me conferían una personalidad civil pública. Representaba a la ciudad. La ciudad sólo me exigía una actitud pasiva. Estar allí y mirar»<sup>3</sup>. El otro testigo, dice, era su director, que, aunque no da su nombre, era Félix Lorenzo, según se desprende de su función entonces al frente de *El Sol* y de la descripción que de él hace en la

novela, coincidente con la realizada en algún otro lugar de su obra. «Eran las últimas horas de la madrugada —señala Sender— cuando fuimos a la cárcel mi director y yo. Todas las noches, al acercarse el alba, el director parecía estar borracho, pero no de vino sino de café, del que tomaba cantidades enormes. Yo admiraba a aquel hombre extraño que parecía haber alcanzado el importante puesto que tenía a fuerza de escepticismo y de pereza»<sup>4</sup>.

Bien sabía Sender que los «dos vecinos» de Madrid presentes en la ejecución fueron Zamacois y Luis de Oteyza, como decía *El Sol* en una información que tal vez redactó él, al menos en parte, según podría deducirse de

lo que escribe en *El verdugo afable* ya en la segunda página. Pero Sender trasplanta a la ficción episodios y personajes de aquella tensa madrugada con el fin de estructurar una narración que, pasados los momentos iniciales, discurrirá por otros derroteros. La ejecución y su contacto previo con uno de los verdugos —en la ficción, Ramiro Vallemediano, verdugo de Ocaña y protagonista de la novela— será la clave que abrirá el curso de tan espléndida obra.

Decía que Ramón J. Sender tenía noticia de los personajes de aquella madrugada. Una prueba más está asentada en el conocimiento del verdugo de Burgos. «El de Burgos —escribe— había sacado al jardín el banquito de carpintero de la cueva y en él acomodaba su propio instrumental. Ramiro fue a mirarlo, pero el otro cubrió con su cuerpo el aparato y dijo:

— Perdone, compadre; pero es un sistema mío personal.

Ramiro se disculpó. Cuando se retiraba, el de Burgos lo llamó:

— Si usted dijera: “Compadre, ¿puedo ver y conocer su sistema personal?”, yo pensaría lo que debía contestarle. Pero venir así, de buenas a primeras, usted comprende, parece como si viniera a robarme el secreto»<sup>5</sup>.

## MÁS QUE NOVELA-COMPENDIO

Es curioso cómo Sender incorpora experiencias periodísticas a sus libros, trascendiendo el reportaje propiamente dicho para darle personalidad novelesca. Pero en *El verdugo afable*, aparte de esta refe-



Uno de los protagonistas del crimen del Correo de Andalucía momentos antes de ser ajusticiado, según figura en el Museo de Cera de Madrid.

rencia, afloran además muy explícita y ampliamente libros anteriores suyos como *O.P.*, *Casas Viejas*, *Viaje a la aldea del crimen*, *La noche de las cien cabezas*, *Crónica del alba...* Sin olvidarnos del toque quietista de *La lámpara maravillosa* de Valle Inclán, con Miguel de Molinos, como capital inspirador, o de la carga biográfica propia que el autor traspasa al protagonista, que en buena parte también asume la andadura vital de Pedro Saputo, el personaje de la obra de Braulio Foz.

*El verdugo afable* no sólo es, como bien ha escrito Ricardo Senabre, una «novela-resumen, especie de compendio de la primera época —biográfica y literaria— de Sender»<sup>6</sup>, sino que es, sobre todo, una muestra de esas miradas profundas que Sender lanza a la condición humana con el fin de desentrañar alguno de los misterios que se encierran en ella.

## NOTAS

1. «Al amanecer de hoy. Se ha cumplido la Ley. Navarrete, Piqueiras y Sánchez Molina, ejecutados», *El Sol*, Madrid, 9 de mayo de 1924, p. 12. Eduardo Zamacois escribe una detallada e interesante narración de los acontecimientos y clima de aquella noche-madrugada en *Un hombre que se va...* (Memorias), Buenos Aires, Santiago Rueda, editor, 1969, pp. 397-405.

2. SAMPERIO, José: «Una tarde con Gregorio Mayoral, verdugo de Burgos», *Papeles de Son Armadans*, 96 (marzo 1954), p. 314.

3. SENDER, Ramón J.: *El verdugo afable*, México, D.F., Aguilar, 1970, p. 17.

4. SENDER, Ramón J.: *op. cit.*, p. 17.

5. SENDER, Ramón J.: *op. cit.*, p. 367.

6. SENABRE, Ricardo: «Una novela-resumen de Ramón J. Sender *El verdugo afable*», en AA. VV., *La literatura en Aragón*, Zaragoza, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, 1984, p. 160.

# Mi primera escuela

RICARDO SERNA\*

*A Pedro José Bernad Galindo*

**C**omentan los compañeros, y con razón, que uno recuerda siempre el primer destino con cierta dosis de afecto y mucha, pero que mucha nostalgia acumulada en la trastienda de los ojos. Se nos va la vida a borbotones y no resulta fácil a veces retener en la memoria el colorido y la frescura de aquellas vivencias de antaño.

Y es que el tiempo no pasa en balde para nadie. En mi caso, son ya tres los decenios transcurridos desde la concesión oficial de mi primera escuela rural. Treinta años que se han esfumado en un santiamén, igual que la neblina matinal que envolvía las madrugadas invernales del pueblo aquél, inolvidable y frío.

Pero hagamos memoria. De pequeño estudié algún tiempo en el colegio de las Paulas, aunque terminé el bachillerato en los Jesuitas de la calle de Estébanez, allá por el año cincuenta y siete o cincuenta y ocho. Tiempos duros aquéllos, de boinas, procesiones y cazalla en ayunas para entrar en calor, años de introversión económica del régimen y de congelación salarial a todo pasto.

Mi padre, confitero de profesión, regentaba un comercio sito en la calle de San Gil, esquina con la calle Mayor, enfrente casi de la archiconocida iglesia zaragozana del mismo nombre. Era ésta una zona populosa, concurrida y comercial, integrada en el mismísimo casco antiguo de la ciudad.

Mi madre se encargaba de atender a la clientela tras el mostrador de la confitería, pues mi padre pasaba la mayor parte del tiempo trabajando en un obrador que teníamos arrendado en los bajos de la vivienda, en el número veintiséis de la misma calle Mayor, a dos pasos cabales de la tienda.

Pronto intuyeron mis progenitores que lo mío no eran las cremas, los chocolates ni los merengues del obrador, sino la educación y los libros, razón por la que nunca se opusieron a que siguiese estudiando.

Y así lo hice. En tres años consecutivos me saqué la titulación de maestro; maestro nacional, como entonces nos llamaban. Y con dieciocho años recién cumplidos, me asignaron plaza en Basluarre, un pequeño lugar al este de la margen izquierda del río Isábena, en Huesca, a medio camino entre Sagarras y Mont de Roda.

El pueblo, como todos los de alrededor, lo recuerdo pequeño y de pocos habitantes, menos del medio millar. Desde la carretera comarcal —un camino infame entonces, lleno de baches—, Basluarre presentaba un perfil adusto y algo medieval, con la iglesia vigilante en lo más alto y sus viejos tejados silentes, descoloridos, apiñados bajo el tono plomizo de un sol añoso y poco madrugador.

Para llegar al pueblo desde Huesca capital, era obligado coger el autobús de línea —y digo *autobús* por llamarlo piadosamente de alguna forma— que solía enlazar, un día sin otro, ciertas poblaciones de la comarca. Por fortuna para mí, Basluarre podía contarse entre ese puñado de lugares señalados por el dedo omnipotente del progreso y la modernidad.

Me instalé al principio en casa de Venancio, panadero y juez de paz del municipio, hombre apacible, soltero por vocación, campechano y perspicaz. Don Eladío, el alcalde, me convenció para vivir con Venancio durante algunos días, hasta que la casa del maestro, deshabitada desde principios de verano, quedase limpia y arreglada.



—Cosa de un par de días a lo sumo, don Pablo. Ya verá usted lo bien que queda.

Y me dejé convencer por el alcalde. Once días tardaron en darme la llave de mi casa, aunque reconozco que la espera mereció la pena.

El maestro saliente, un tal Ambrosio Aizpitarte, apenas se había preocupado de mantener la casona en condiciones, pues su plaza en Basluarre había tenido carácter provisional.

La casa del maestro se ubicaba en una calle recta y muy empinada, al lado de las escuelas, justo entre la iglesia y los eriales donde se trillaba el cereal tras la siega.

Aún me parece ver cómo desataban las gavillas en el espacio abierto de las eras. Sacaban luego una o dos colleras de yeguas y enganchaban la trilladera a los animales. Después, los chiquillos subían a la tabla del trillo con bulla y alborozo —todo un divertimento para ellos— y empezaban a dar vueltas y más vueltas sin parar hasta que se trituraba la mies en parva y se separaba el grano de la paja.

Las yeguas giraban en círculo por las eras sin guía ni palo, pues estaban enseñadas a realizar esta labor llegado el buen tiempo.

Pero volvamos a lo nuestro. Vivir con Venancio era como hacer ejercicios espirituales. Y eso que no pisaba la iglesia ni por saber morir. Se pasaba la vida rezando en voz alta mientras trajinaba sin descanso por el horno y por la casa.

A menudo se acordaba de Engracia, su pobre madre que en paz descansa, o le venía de pronto a la cabeza la imagen de su padre, un honrado y juicioso panadero cristiano fusilado por los *rojos* en el treinta y seis. Y venga padrenuestros y avemarías a diestro y siniestro por el eterno descanso del uno y del otro. Y cuando no eran sus padres, era el abuelo Tomás —padre de su madre, me parece— o San Roque, San Pancracio, San Facundo o la mismísima Santa Rita de Casia, una santa muy milagrosa ella.

El bueno de Venancio me alojó, con la mejor intención del mundo, en un cuarto grande y ventilado del piso de arriba.



*Panorámica de Lascurrae a mediados de los años setenta.*



Vista parcial de la plaza de la Catedral de Roda, al norte de Lascuarre.

—Si no le gusta la habitación, don Pablo, me lo diga con toda confianza, que le avío la mía y asunto *terminao*.

—No, Venancio, no faltaría más, que con esta me apaño bien. Se lo agradezco.

—Pues como *usté* guste, don Pablo.

—Además —añadí en mala hora— hay una cama muy grande en este cuarto.

—Ya lo creo —repuso Venancio, la mar de orgulloso—. No sólo grande, don Pablo, sino *mu* cómoda y *mu* ilustre y bendecida que está, que en ella vino a morir el señor obispo de Girona —él dijo *Girona*— en reinando *toavía* Alfonso XII, *na* menos.

—¡No joda, Venancio! —se me escapó el terno sin querer—.

—Como se lo digo a *usté*, señor maestro. Y también *ma contao* mi familia que lo vistieron con *muchísima* pompa y lujo al *jodío* del monseñor, y has-

ta con mitra, báculo y *to* lo demás, y lo dejaron la mar de *apañado* sobre esta cama durante un mes o dos *pa* que lo viese *to* el mundo. Así que la cama es santa, don Pablo, que de ella salió su excelencia el obispo derechico *pal* cielo y en los huesos *mismamente*.

—Ya veo, ya, Venancio. Una cama como hay pocas, por lo visto.

—Y qué razón lleva, don Pablo. Diga *usté* que sí. Que ha de dormir en ella como el propio monseñor. O mejor, si me apura.

Crucé los dedos por detrás al oír la predicción de Venancio, más que nada para alejar el gafe lo más posible.

Excuso decir que ni siquiera me atreví a tocar la colcha del histórico y dichoso mueble.

Aún me entra sueño a veces cuando me acuerdo de la interminable semana y media en casa del panadero, oyendo avemarías y padrenuestros, durmiendo en el suelo a diario con los huesos molidos y sin pegar un ojo. Algo serio aquello.

Pero un buen día, uno bueno de verdad a pesar de la lluvia y el viento, vino don Eladio a verme y me entregó por fin la llave de mi casa y tres más de las escuelas: la de la calle, que sólo se usaba para cerrar la casona a principios de verano, la de las aulas y la de un armario enorme que había junto al encerado para guardar los materiales.

—Seguro que Venancio ha sabido cuidar de usted como merece. ¿No es verdad, don Pablo? —preguntó el alcalde—.

—Desde luego que sí, don Eladio. Hasta me ha ofrecido la cama del obispo y todo, fíjese.

—¿La cama del obispo, dice? ¡Joder, qué suerte la suya, coño!

—Y tanto, ya lo creo —repliqué, con toda la mansedumbre y resignación de que fui capaz—.

Mi casa, aunque de dos plantas y un altillo, no era lo que se dice muy capaz. Aunque para mí sólo, sobraba espacio por todos lados.

Abajo había un cuarto pequeño con una cama, un armario ropero y algunos aparadores. Y al lado, otro mayor con el tradicional hogar de leña y una mesa oscura, rectangular, con siete sillas de anea distribuidas por doquier sin orden ni concierto. Junto al dormitorio, se abría una pequeña puerta, desconchada y vieja, que daba al corral. La escalera conducía a un segundo piso en el que sólo había un cuarto grande con una mesa de trabajo a un lado, un armario descomunal repleto de colgadores de ropa y una cama turca a la derecha. El altillo, por su parte, era una falsa o desván con las vigas de madera a la vista, muy sencilla y agradable, aunque bastante fría en el invierno.

Y justo a mitad de escalera, en el lado contrario al giro, y equidistante entre ambos pisos, se abría la puerta de una curiosa letrina suspendida en saledizo sobre el corral de la casa.



«Mi puerta —ellos lo sabían— estaba siempre abierta a la gente de bien».

Consistía, para entendernos, en una especie de silla hueca sin apoyos ni respaldo. La tapa del retrete, pintada en gris, estaba hecha de antiguas tablas de madera claveteadas entre sí. Y una vez levantada la tapa, uno podía contemplar desde arriba, y a través del hueco oblongo del retrete, las tres cuartas partes del suelo terroso del corral, en especial la zona donde se iba depositando, día tras día, lo que Remigio daba en llamar *el alma de las rosas*. Del bueno de Remigio y de Ana, su mujer, ya habrá tiempo de hablar más adelante.

El caso es que ordené y enjareté la vivienda en un santiamén. Y pensé que lo más práctico sería hacer la vida en la planta baja, sobre todo por aquello de estar ca-

liente y recogido durante los meses de invierno. Con el hogar encendido, la casa se caldeaba en cuestión de minutos, y daba gusto coger un libro al anochecer y sentarse a leer un rato al calor de la lumbre.

A veces me juntaba en casa con algunos vecinos del pueblo para charlar o jugar con ellos al dominó. Entre los más asiduos de aquellas tertulias vespertinas estaban don Eladio, el alcalde, y Antonio de Campos, médico en la zona de Basluarre desde el año cincuenta y dos.

Don Miguel también venía mucho por casa. Se llamaba Iribarren de primero, raro apellido para un

andaluz nacido en Sevilla. Además de ejercer de boticario, el hombre cortaba el pelo gratis en sus ratos libres, que eran casi todos, a los varones del concejo que se ponían a tiro. Y con buenas trazas, por cierto. Una afición como otra cualquiera. O una manera, quizá, de matar el tiempo en compañía.

El que más iba por casa con cualquier excusa era Justo —don Justo para el resto del pueblo—, cura párroco en ejercicio desde hacía tres o cuatro temporadas a lo sumo. Era joven, aunque no tanto como yo; calculo que tendría unos treinta y pocos. Hicimos buenas migas desde mi llegada, pero mantuvimos siempre una respetuosa, prudente y sana distancia en lo tocante a cuestiones profesionales y morales. Cada cual en su labor y todos contentos, que es lo bueno. Zapatero, a tus zapatos, como reza el dicho.

Mi puerta —ellos lo sabían— estaba siempre abierta a la gente de bien. Y con más razón aún cuando esa gente era, como yo, de un nivel cultural más o menos elevado. De ahí que me llevase tan bien con Justo, el cura, o con Antonio de Campos.

Por cierto que Antonio era el médico de Basluarre y de tres pueblos más y cinco pedanías, entre

ellas la de Alzuafrén, un sitio precioso y verde situado hacia el noroeste, con pradera y monte alto y un paisaje similar al del valle navarro de Salazar, para entendernos. Una maravilla.

A Justo le pasaba algo parecido, pues debía celebrar misa los días festivos, de forma consecutiva, en tres o cuatro lugares distintos de los alrededores. Y gracias a un pequeño y avejentado *Renault 4* beige del año cuarenta y siete, cedido a la parroquia no hacía mucho por el obispado de Huesca, nuestro cura iba y venía sin mayores problemas por esos caminos de Dios.

—La felicidad —solía decir el mosén, bromeando— consiste en ser ubicuo los domingos y fiestas de guardar.

—¡Pero mira que los curas —le replicaba entonces con salero el boticario— siempre os estáis quejando de todo, leche; Para ser feliz, amigo mío, sólo hace falta ser cura. Y nada más. A ver si te enteras de una vez.

—¡Pues te haces cura tú, so animal; —replicaba Justo con cara de cabreo—.



«...Ana limpiaba y ordenaba la casa y lo dejaba todo como un pincel».

—Ya me dan ganas, ya, no creas.

Y todos los días igual, discusión al canto. Menos mal que, en el fondo, los cinco contertulios habituales nos apreciábamos de veras. Por otra parte, las pequeñas disputas domésticas nos venían bien a todos, pues animaban el cotarro y nos hacían entrar en calor en un periquete.

Una vez superada la trifulca entre cura y boticario, nos sentábamos junto al hogar y solíamos jugar unas partidas de dominó por parejas. Si estábamos los cinco, uno se conformaba con mirar y servía el ponche o la *retacia* de guindas a los demás.

En esas largas tertulias de mi casa se hablaba de todo un poco. Primero solían comentarse las novedades locales, pocas y de escasa importancia casi siempre, como la tos ferina de la señora Engracia, la de los coloniales de la plaza grande, o las dichosas monsergas de Venancio, con sus enfermizas jaculatorias interminables por el alma de su santo padre que en paz descanse, fusilado por los *rojos* en la guerra.

Luego se traían a colación cuestiones de mayor envergadura. Y así, un día se charlaba de los emigrantes que cogían el montante y se largaban a Francia o Alemania a trabajar, y otro de lo mucho que subían los precios de las cosas. Tan pronto se discutía sobre la encíclica de Juan XXIII —la *Mater et Magistra*, si la memoria no me falla— como acerca de los goles y la quiniela del domingo o el último libro de Gironella.

Y hablando de libros, recuerdo que la lectura de *El Jarama*, una estupenda novela del romano Sánchez Ferlosio, me impresionó vivamente. La obra ya tenía varios años de rodaje por los escaparates de las librerías y estaba respaldada por el premio *Nadal*, un galardón de narrativa que apenas significaba gran cosa por aquellos días para lectores corrientes como yo.

El libro cayó en mis manos por pura casualidad. Me lo regaló Antonio de Campos por mi cumpleaños, el veintinueve de junio, casi a final de curso.

—Es una novela muy buena —me dijo—. Ya verás como te gusta.

Y me gustó, ya lo creo que sí. Tanto que devoré sus cuatrocientas y pico páginas de un tirón y aún hoy conservo, en la rebotiga de la memoria, la indecible ternura y especial humanidad de algunos personajes. La novela estaba comprada en el Coso de Huesca, pero no consigo acordarme del nombre de la librería.

La tertulia se truncaba siempre a las nueve o nueve y minutos. A esa hora, contagiada casi de la irritable puntualidad de los relojes suizos, Ana llegaba con mi cena recién hecha y cada cual se iba a su casa hasta el día siguiente.

Ana —no sé si lo he dicho— era la mujer de Remigio, mi vecino más próximo, un modesto agricultor y pastor de ovejas, hombre callado y noble donde los haya. Tenían su vivienda tocando a la mía, puerta con puerta. Y ambos cuidaban de mi casa —de la casa del maestro, mejor dicho— y de mi persona a cambio de una pequeña mensualidad que les hacía llegar el ayuntamiento. Así que Ana me alimentaba tres veces al día: desayuno por la mañana, almuerzo a mediodía y cena por la noche. Guisaba en sus fogones y luego me pasaba las comidas calentitas, listas para llegar y tomar. Una delicia.



«La casona se dividía en dos plantas muy espaciosas de las que sólo se utilizaba la de abajo...».

Y por la mañana temprano, cuando yo me marchaba a clase, Ana limpiaba y ordenaba la casa y lo dejaba todo como un pincel.

Remigio, por su parte, se encargaba, entre otras labores, de cortar y almacenar la leña para el hogar, de reparar las goteras del tejado —que siempre había alguna que otra nueva, dicho sea de paso— y de sacar, una o dos veces al mes, la porquería del retrete acumulada en el corral. El no tener gallinas en casa, me obligaba a sanear la tierra del cortil cada cierto tiempo. Y eso que el mucho frío y la nieve del invierno, eran aliados inmejorables de Remigio en dicho menester.

—Si le parece bien, mañana arramblaré con *el alma de las rosas*, don Pablo —me avisaba con antelación—.

—Bien está, Remigio, que hay mucha mierda amontonada allá afuera.

Debo confesar que al principio, cuando Remigio me hablaba de *el alma de las rosas*, a mí me tentaba la risa, sobre todo porque me parecía una cursilada tremenda denominar las heces de semejante manera. Y cuando le pregunté el porqué del eufemismo, me respondió que no era tal, pues los excrementos de mi letrina se convertían en estiércol y abono inmejorable para las rosas de su jardín. Según él, la esencia más íntima y primitiva de sus flores tenía su raíz en la mierda de mi retrete. De ahí no lo sacabas ni a rastras. Y bien mirado, tampoco le faltaba razón al hombre.

El edificio de las escuelas era feo y viejo con ganas, para qué nos vamos a engañar. Y tenía una fachada gris sucísima y bastante desconchada, en especial por la zona alta próxima al alero. El interior, en cambio, parecía menos ruinoso. La casona se dividía en dos plantas muy espaciosas de las que sólo se utilizaba la de abajo, y parcialmente nada más. Usábamos a diario una aula grande y rectangular de altísimos techos blancos, enormes ventanales de contraventanas de madera y zócalo de azulejos verdes hasta una altura de metro y medio del suelo. Allí dentro se apiñaban veintidós pupitres en torno a una estufa de leña que

ocupaba el mismísimo centro geométrico de la estancia. Delante, y algo ladeada, mi mesa de profesor, encaramada sobre una tarima desvencijada, crujiente y nada fiable, hecha —sin duda— para gente esbelta y de poco peso. Bien es verdad que, a principios de los sesenta, no era imaginable un maestro gordo, como tampoco lo era un veterinario flaco, a no ser que uno u otro estuvieran enfermos.



*Calles en cuesta y construcciones típicas de la zona.*

Colgados junto al crucifijo, uno a su izquierda y el otro a su derecha, se hallaban sendos retratos de José Antonio y de Franco. El generalísimo aparecía de uniforme, con el rostro firme y la expresión serena, esbozando casi una intención de sonrisa extraña y dulce a un tiempo.

Junto al encerado, y en la esquina derecha, habían anclado un armario descomunal con cerraja en el que yo solía recoger todo tipo de materiales.

Comenzaban las clases con la oración de la mañana. Un *Ave María* era lo habitual en mi clase. Después, tras quitarnos los abrigos y ocupar los chiquillos sus pupitres respectivos, procedíamos al encendido de la estufa. Esta faena solía ejecutarla yo mismo, aunque

auxiliado casi siempre por el bueno de Sixto Molinero, uno de los alumnos de más edad. Algunos chicos traían de sus casas un poco de leña, papeles de periódico y hasta cáscaras de nueces y de almendras, que ardían divinamente. Con todo se hacía corto para combatir el frío en los meses más crudos.

A primera hora tocaba Cálculo. Y Lenguaje a continuación. Luego, a las diez, media hora de recreo. Chicos y chicas jugaban por separado y apenas mantenían contactos dentro de la escuela. En el pueblo no había maestra para las niñas, así que yo me encargaba también de su educación general.

Los chiquillos esperaban el recreo como agua de mayo. Daba una palmada por señal y salían corriendo a las eras en medio de una fuerte algarabía. Unos jugaban a las canicas o al marro y otros, los más, a la pelota. Mientras ellos correteaban sin parar como locos, yo aprovechaba para repasar lecciones, leer o preparar algún ejercicio en la pizarra.

Tras el descanso, la Geografía y la Historia. O las Ciencias, dependiendo de si era día par o impar.

Los chavales se lo pasaban muy bien en la escuela. Y eso que había pocos medios. Todavía me acuerdo de aquellos libros de texto confeccionados a modo de catecismo, sin apenas ilustraciones y llenos hasta la bandera de preguntas y respuestas. La *Enciclopedia* era un libro muy voluminoso y fuerte que resumía todos los saberes esenciales. Los chicos heredaban los libros de sus hermanos mayores, si los tenían, como los pantalones o el abrigo.

La Historia Sagrada tocaba los viernes a última hora. Les gustaba mucho esta disciplina porque el libro *traía santos*, como ellos decían.

En el gigantesco armario de la clase había de todo un poco: mapas de papel tela de *Vidal La Blanche*, láminas pedagógicas de fronteras y países y de razas humanas a todo color —preciosas, por cierto—, un globo terráqueo de escayola medio roto, un ábaco del año de Maricastaña muy curioso, dos cajas grandes de figuras geométricas de madera y no sé cuantas cosas más.

También hallé en uno de sus estantes de arriba, y en buen estado, un hermoso *Compendio de la Historia de Aragón*, de don Félix Bielsa Jordán, profesor de primera enseñanza. Es un texto de pequeño formato que data de 1896 y que todavía conservo con mil amores en mi modesta biblioteca. He de confesar que me lo llevé a sabiendas en la maleta al salir de Basluarre hacia mi segundo destino. Débil que es uno.

A partir del año sesenta y tres, y con Lora Tamayo en la cartera de educación, empezaron a cambiar las cosas poco a poco.



«Es un texto de pequeño formato que data de 1896 y que todavía conservo con mil amores en mi modesta biblioteca».

Han pasado treinta largos años; nada menos que tres decenios, que se dice pronto. Y aquí estamos al pie del cañón, trabajando con gusto para seguir hablando a ratos libres —como antaño— de lo mal que está hoy en día la educación de los chavales, del precio inverosímil del pescado fresco en los mercados o de la última novela de Millás.

Dicen los compañeros, y con razón, que uno se acuerda del primer destino con cierta dosis de afecto y mucha nostalgia acumulada en la trastienda de los ojos. Es verdad, pero el tiempo no pasa en balde para nadie. Y son tres decenios, tres, que se han hecho polvo de memoria en un instante, que se han esfumado en un santiamén igual que la neblina que abrigaba con celo las madrugadas invernales del pueblo aquél tan chico, inolvidable y frío.

\* *Ricardo Serna* es licenciado en Filosofía y Letras y escritor. Es autor, entre otras obras, del libro de narrativa "*La noche de papel. (Relatos, 1968-1987)*". El cuento que se publica forma parte de su libro inédito titulado "*Un día completo*", en el que se integran once narraciones más.

# Pedro Cerbuna, fundador de la Universidad de Zaragoza, bachiller por la de Valencia

JOSÉ M.<sup>a</sup> DE JAIME LORÉN

Importante en lo cualitativo y en lo cuantitativo es la presencia de graduados aragoneses en la Universidad o «Estudi General» de Valencia, y ello a través de todos los tiempos, como ponemos de manifiesto en las investigaciones que desde hace años llevamos a cabo en torno a este tema. Naturalmente que una gran mayoría de aquellos antiguos bachilleres, doctores o maestros en artes, teología, medicina o derecho, debieron ser simples profesionales cada uno en su especialidad pero sin sobresalir en exceso por encima del resto de sus colegas. No han sido pocos, sin embargo, los aragoneses que se formaron en las aulas valencianas, que han merecido pasar a la posteridad por sus méritos intelectuales. Alguno de ellos, como el que aquí nos ocupa, forman parte del elenco más selecto de los aragoneses ilustres de todos los tiempos. Tras una breve semblanza biográfica que sirva de presentación, trataremos pues de alumbrar alguna noticia inédita de su etapa valenciana.

## «UNO DE ESOS HOMBRES ÚTILES QUE NUESTRA TIERRA PRODUCE»

Según las noticias que trae Latassa<sup>1</sup> nació Pedro Cerbuna y Negro en la villa de Fonç, del condado oscense de Ribagorza, el 27 de febrero de 1538. De familia hidalga, «Estudió las primeras letras en Fonç; la Latinitad y Retórica en Monzón y la Filosofía en Valencia, donde se graduó de Bachiller el 11 de Noviembre de 1559. En la Universidad de esta Ciudad cursó un año de Teología y tres en la de Salamanca, obteniendo el grado de Bachiller en la de Lérida, el 1º de Setiembre (sic) de 1563. En 29 de Noviembre de

1583 tomó Bonete de Doctor en Teología en la expresada de Lérida, en la cual fue también Catedrático de Teología y Visitador de su Obispado. También fue Visitador del Obispado de Huesca, Oficial Eclesiástico de Pías Causas del mismo y Racionero de su Catedral; Vicario General del Arzobispado de Zaragoza, Comisario del Santo Oficio, Canónigo de su Metropolitana desde 10 de Noviembre de 1568, en donde profesó el Instituto de San Agustín el 13 de Diciembre de 1569. En 14 de Mayo de 1572 tomó posesión del Priorato de esta Iglesia, vacante por muerte de don Lupercio Ortal. Asimismo, fue Diputado del Reino de Aragón y el fundador de la Universidad de Zaragoza en 1583. En 1585 S. M. lo presentó para el Obispado de Tarazona, y en 25 de Noviembre del mismo se consagró en la Villa de Monzón, donde había Cortes generales de este Reino, siendo su consagrante don Juan Dimas Loris, Obispo de Barcelona, y Asistentes don Jaime Ximeno de Lobera, Obispo de Teruel, y don Juan Bautista Cardona, Obispo de Vique (sic). Gobernó su Diócesis con singular celo y prudencia. Fundó en Tarazona un Colegio de Jesuitas con el título de San Vicente Martir... Murió en Calatayud el 5 de Marzo de 1597 con fama de santidad y de varios prodigios extraordinarios».

Según nuestro bibliógrafo, Pedro Cerbuna escribió: *Establecimiento y estatutos de la Universidad de Zaragoza*, *Constituciones Sinodales* del Obispado de Tarazona, *Constituciones y Ordinaciones* para el gobierno del Seminario Conciliar de San Gaudioso de Tarazona, diversas *Cartas* «literarias de particular instrucción», una *Exhortación Pastoral* a las iglesias de su diócesis, y varias *Oraciones Sagradas*.



De todo este apretado «curriculum» sin duda su más brillante mérito académico fue su trascendental intervención en la fundación de la Universidad de Zaragoza, hasta el punto de que hoy se considera que sin el concurso de este hijo de Fonz difícilmente hubiera podido erigirse entonces tan importante centro docente. A pesar de que el privilegio de la fundación fue dado ya por Carlos I el 10 de septiembre de 1542, no se hará realidad hasta el 24 de mayo de 1583 gracias al infatigable tesón de Cerbuna. Hombre dotado de grandes cualidades morales e intelectuales —entre las que destaca su tenacidad— fue, al decir de Solano Costa<sup>2</sup>, «uno de esos hombres útiles que nuestra tierra produce y cuya labor, escapándose de una tarea puramente teórica, alcanza su fama con la realización de una obra bien hecha y perdurable».

### EN EL «ESTUDI GENERAL» DE VALENCIA

Hecha esta primera aproximación a la personalidad de Pedro Cerbuna, imprescindible para entender su decisiva intervención en la fundación del Estudio General zaragozano, vamos a centrarnos ahora en su paso por el de Valencia que Latassa, recordémoslo, cita de esta guisa: «(Estudió) la Filosofía en Valencia, donde se graduó de Bachiller el 11 de Noviembre de 1559. En la universidad de esta Ciudad cursó un año de Teología...». Pues bien, como puede comprobarse en los Libros de Grados de la Universidad de Valencia que se conservan en el Archivo Municipal de esta ciudad, en el volumen de signatura a-10, páginas 310r-311r, figura con la fórmula latina al uso el acta de graduación de nuestro personaje como bachiller en Artes, el día 11 de noviembre de 1556. Fecha que coincide en el día y mes con la que da Latassa, no así en el año, ya que da el de 1559 cuando realmente lo hizo en 1556. También podemos confirmar que no alcanzó ninguna graduación más en Valencia.

El tomo en el que está anotada el acta es, como el resto de la serie, de tamaño folio y encuadernado en piel, pero desgraciadamente de los peor conservados, pues las hojas están rotas por numerosos sitios en los lugares donde la pluma se ha marcado con más fuerza. Así el acta de Cerbuna tiene bastantes trozos completamente deshechos, lo que dificulta sobremanera la transcripción del texto de la misma. No obstante, merced a los buenos oficios del historiador especializado en el siglo XV segorbino Helios Borja Cortijo, hemos podido conocer el contenido completo del registro y cuyo resumen damos a continuación: «Juan de Celaya,

doctor por la universidad de París y abad de San Andrés del principado de Cataluña, como rector del Estudi General de Valencia, concede el bachillerato en artes a Pedro Cerbuna, natural del lugar de Fonz, del reino de Aragón y de la diócesis ildense; el 11 de noviembre de 1556». Como profesor que promovía o apadrinaba figura el maestro en artes Pedro Juan Nunyes, y como examinadores el también maestro en artes Bernardo Juan y los reverendos Pedro Gil y Jaime Pérez. La nota que obtuvo fue la usual en casi todos los casos, es decir: «tanquam benemeritum et valde condignum et nemine discrepante».

Por lo que hace al ambiente académico de la época, recordar que la universidad valenciana del XVI presenta una evidente pujanza que le permitió completar las líneas de su organización, merced sobre todo al sólido y decidido apoyo municipal. Desde 1525 era rector el citado Joan de Celaya, «hijo de la ciudad y hombre de mucha ciencia y virtud y Doctor grande de París», que acabo siendo el auténtico dueño del «Estudi» hasta su muerte, y cuya altura intelectual está fuera de toda duda. Esta universidad completa y madura, sin duda que debió de ejercer una influencia positiva en la personalidad del joven Pedro Cerbuna que, años más tarde y ya desde un importante cargo eclesial, tratará de reproducir en la capital zaragozana.

Para terminar, y como curiosidad, dejamos aquí el importe de la tasa que debió abonar el de Fonz por los derechos de examen de su bachillerato en Artes<sup>3</sup>:

A la Caja de la ciudad de Valencia: 1 libra y 1 sueldo.

Al Canciller, Rector y Bedel: 10 sueldos y 6 dineros.

Al Promotor o Padrino y al Escribano: 1 libra y 1 sueldo.

Al Prior y los cuatro examinadores: 60 sueldos.

Al guantero, por nueve pares de guantes: 1 libra, 2 sueldos y 6 dineros.



*Pedro Cerbuna, bachiller en Artes por la Universidad de Valencia y fundador de la de Zaragoza (Óleo anónimo en la Sala de Juntas del Rectorado de Zaragoza).*

### NOTAS

1. GÓMEZ URIEL, M. (1884): *Bibliotecas antigua y nueva de escritores aragoneses de Latassa aumentadas y refundidas en forma de Diccionario Bibliográfico-Biográfico* por..., Zaragoza, t. I, pp. 325-326.

2. SOLANO COSTA, F (1984): «Cerbuna Negro, Pedro». *Gran Enciclopedia Aragonesa*, Zaragoza, t. III, pp. 777.

3. GALLEGO, J.; FELIPO, A. (1983): «Los grados concedidos por la universidad de Valencia durante la primera mitad del siglo XVI», *Balmesiana*, Barcelona, pp. 361.

# Arqueología y arquitectura popular del pueblo de Griébal en la comarca del Sobrarbe: connotaciones etnológicas y antropológicas \*

*LUIS NEGRO MARCO*

*LUIS M. ALFRANCA LUENGO*

*JESÚS TRAMULLAS SAZ*

**G**riébal se encuentra a 7 km. de Aínsa, en la comarca del Sobrarbe, en pleno Pirineo Aragonés. Despoblado a finales de la década de los 60, con motivo de la construcción del pantano de Mediano, la Confederación Hidrográfica del Ebro donó el pueblo a la Asociación de Scouts de Aragón en 1989, con vistas a su recuperación y utilización como centro de actividades juveniles. Se formó poco después la Asociación de Amigos de Griébal/Sobrarbe, encargada de gestionar y coordinar las diferentes actividades desarrolladas dentro del proyecto. Desde el inicio del proyecto, han pasado por Griébal más de 7.000 jóvenes, de diferentes edades, y llegados de diferentes comunidades autónomas, incluyendo participantes europeos e iberoamericanos.

La villa de Griébal es objeto, desde 1991, de diferentes trabajos orientados a la recuperación de sus casas, entorno natural e historia. En el marco de estas actividades se ha iniciado un proyecto de investigación para recuperar el pasado de la villa. Los sucesivos trabajos, tanto de documentación como arqueológicos o etnográficos, han permitido establecer una primera aproximación a las formas de vida y al desarrollo histórico de los habitantes de Griébal. En la investigación colaboran la Cátedra de Arqueología y el Area de Biblioteconomía y

Documentación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza

## DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA

Griébal aparece por primera vez en la documentación escrita en el año 1100, en el que un documento del cercano monasterio de San Victorián, con el que siempre aparecerá relacionado, señala la existencia de unas casas<sup>1</sup>.

A esta primera mención se siguen, en breve lapso, dos documentos relacionados con donaciones, por parte del rey Pedro I de Aragón, al monasterio de San Victorián. En enero de 1102, el rey dona al citado monasterio la iglesia de San Vicente de Ierb, en el término de Griavalo, señalando que dicha iglesia había sido construida por los «omines de Griavalo», que además le habían realizado donaciones. Aparece ahora el primer, y por el momento único, personaje histórico relacionado con Griébal, don Petro de Pinira, que probablemente era el tenente de la villa a finales del siglo XI. Los habitantes de la villa aparecen como hombres libres y francos, sin dependencia de señor<sup>2</sup>.

En mayo de 1103, durante el asedio de Piracés, cuando Pedro I dona la villa de Griavalo también al monasterio de San Victorián, en esos momentos



Vista general de Griébal. Primer núcleo.

bajo la autoridad del abad Poncio: «... *dono et concedo ... monasterio sancti Victoriani ... villam que dicitur Griavalo.*»<sup>3</sup> En el documento se señalan todos los términos y límites pertenecientes a la villa, incluyendo lugares que aún pueden identificarse actualmente, como Arro, Banastón, Lecina, El Turmo, Boa, Villatar o San Ciprián, junto a otros que son objeto de estudio e identificación en estos momentos, como Cassiquar, Adevos, Genebrosa o Ramionis. Se mencionan varias veces las viñas de la zona, explotación que ha continuado a lo largo del tiempo, y de la cual pueden encontrarse actualmente abundantes vestigios.

Disponemos de diferentes censos de población<sup>4</sup> a partir de 1488, en los que la población se mantiene estable alrededor de 11 fuegos hasta 1646. Sin embargo, en 1713 sólo tenía 4 vecinos, que aumentan hasta 8 en 1717. A partir de 1787, junto al cercano Gerbe, llega a tener 26 vecinos, y 48 habitantes en 1857. Se despuebla en la década de los 60 con motivo de la construcción del embalse de Mediano. La evolución de la población del entorno permite apreciar el abandono de los lugares altos por zonas cercanas a las vías de agua y a las rutas de comunicación. Los límites de la villa en la Edad Media pasan a mantener una población mínima, pero estable, mientras el núcleo central decae, mecanismo que podemos apreciar también en zonas cercanas.

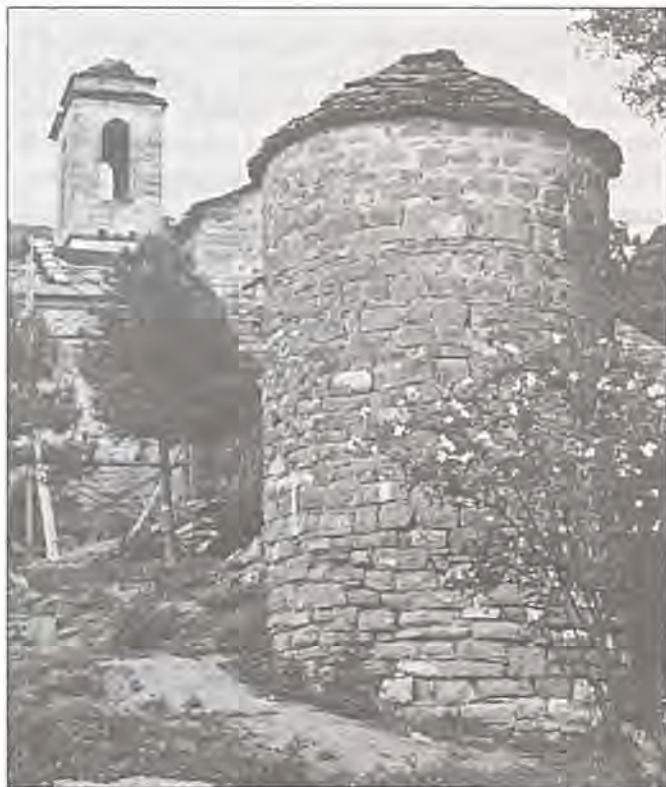
La actividad humana desarrollada durante estos siglos ha dejado en Griébal abundantes restos. La población actual se compone de dos núcleos, cuyas casas responden a diferente concepto de habitación,

y corresponden a diferentes etapas históricas. El núcleo de Griébal posee una iglesia del siglo XVI, de nave única y capillas laterales, y restos de una muralla que lo rodeaba, que incluye un pequeño torreón circular<sup>5</sup>. Se han perdido los escudos heráldicos de algunas casas, aunque es posible conocer su iconografía.

En el cercano monte de «El Pueyo», situado en frente y al oeste del primer núcleo, dominando la desembocadura del río Lanata, se localiza una iglesia de nave única, con crucero, y cubierta por bóveda de cañón. Actualmente carece de ábside, sustituido por una pared plana de aparejo irregular, y en su brazo norte se levanta una torre campanario. En el lado sur, adosadas a la iglesia, se conservan restos de muros y estancias relacionadas con el edificio. A los pies de la iglesia, al sur, se añadió con posterioridad una plataforma en piedra, sobre la que se situaron varios pisos en madera, de los que quedan los mechinales, y una torre de vigilancia, similar a las existentes en otros lugares del Sobrarbe, por desgracia casi destruida. Alrededor de la iglesia pueden encontrarse escasos fragmentos de cerámica gris medieval, cerámica vidriada y de cocina. El análisis de la iglesia, sus paralelos, los materiales arqueológicos y la tradición oral nos permiten afirmar que se trata de la iglesia de San Vicente de Ierl citada en las fuentes, que otros autores han situado en el cercano Gerbe, donde, en realidad, jamás ha habido una iglesia de San Vicente, conservándose en cambio la de San Martín, ya documentada en 1103. El

conjunto presenta una disposición muy común en el Sobrarbe de los siglos XI y XII<sup>6</sup>.

A un nivel inferior se localizan tres torreones, en piedra, de diferente planta, dispuestos sobre la ladera de más fácil acceso<sup>7</sup>. Una cuarta estructura aparece relacionada con las anteriores, pero se encuentra tan destruida que es imposible establecer su significado. Estas estructuras presentan un aparejo similar a las fortificaciones del cercano Muro de Roda, pero responden a una concepción defensiva diferente, y consideramos pueden corresponder con defensas levantadas durante los siglos IX al XI. De confirmarse este particular, formarían parte de las escasas fortificaciones de este período conocidas en Aragón. Protegido por los torreones y por la elevación natural del terreno, se encuentra el despoblado medieval, en el que se han recogido algunos fragmentos cerámicos de difícil clasificación, y sobre el que pueden verse sillarejos de pequeño tamaño, bien escuadrados, correspondientes a estructuras arquitectónicas. Del despoblado se ha conservado la iglesia descrita en el párrafo anterior, así como restos de muros y estructuras. Por desgracia, el aterramiento realizado para la plantación de árboles ha destruido mucha información sobre el primitivo asentamiento.



*Vista parcial del torreón circular bajomedieval y campanario de la iglesia de Griébal.*

## INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA

La Dirección General de Patrimonio Cultural del Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón remitió el permiso correspondiente para realizar la excavación arqueológica,

expediente 90/92, con fecha 8 de junio de 1992. Las excavaciones arqueológicas se han efectuado en el yacimiento medieval de «El Pueyo de Griébal», donde se localizan la iglesia de San Vicente de Ierl y los torreones defensivos anteriormente descritos.

La excavación se planteó cuatro objetivos:

- 1.- Limpieza del ábside de la iglesia.
- 2.- Localización de la necrópolis medieval.
- 3.- Obtención de estratigrafía del área de fortificaciones.
- 4.- Comprobación de hipótesis sobre la disposición y evolución del asentamiento medieval.

La limpieza del ábside permitió establecer las diferentes fases y métodos constructivos empleados en la construcción de la iglesia. El trabajo se realizó sobre un área de 30 m<sup>2</sup>. No se observó diferenciación de niveles arqueológicos. Se recuperaron diferentes fragmentos de material cerámico, datado a partir del siglo XV, así como un fragmento de relieve muy destruido, y algunos restos óseos.

Para la localización de la necrópolis se realizó una cata de comprobación de 2x2 m., situada delante de la puerta norte de la iglesia. En ella se recuperaron, a partir de 15 cm. de profundidad, abundantes restos óseos humanos, sin orden aparente. En el extremo noroeste de la cata se descubrieron, a 40 cm. de profundidad, 2 tumbas de lajas, una de ellas sin cobertura, que por su tipología pueden adscribirse a los siglos XI a XIV d. C. La que había perdido la cubierta fue excavada en su totalidad, recuperándose varias inhumaciones superpuestas, sin orden. En la parte inferior se recuperó el esqueleto del individuo correspondiente al enterramiento original, muy dañado. Para ello se amplió la cata otro metro más, descubriendo la tumba completa. Por el momento, sólo aparece este nivel de enterramientos, carentes por completo de ajuar cerámico o metálico. Los restos óseos se han depositado, para su estudio, en la Cátedra de Medicina Legal de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

La estratigrafía de la zona de fortificaciones se obtuvo mediante una cata de 2x3 m., en la que se alcanzó una profundidad de 1,8 m. Bajo un primer nivel superficial, con escaso material cerámico, a unos 50 cm. apareció un hogar, muy destruido, con preparado de lajas y pequeños cantos de río, y cerámica gris medieval y de cocina, datada entre los siglos XI y XIII d. C. Junto a éste se recuperó un broche de cinturón, en bronce, decorado con dos rosetas. Bajo este nivel, se documentó otro de relleno, carente de materiales arqueológicos, y en el que apareció un nivel natural de piedra cortado en bloques, actualmente en estudio, y que podría corresponder a una cantera o a un reaprovechamiento del nivel natural con fines defensivos o de habitación.

## EVOLUCIÓN DEL POBLAMIENTO

Existe abundante bibliografía sobre la evolución histórica del área pirenaica aragonesa durante el período medieval que nos interesa, en sus diferentes aspectos<sup>8</sup>. Tampoco es necesario insistir aquí sobre la importancia de los análisis espaciales en el estudio de la distribución y evolución histórica del poblamiento<sup>9</sup>.



«Casa Sánchez» (al fondo, con chimenea circular) y en primer término, «Casa Solano». (Primer núcleo).

Griébal presenta una típica evolución relacionada con las sucesivas funciones que desempeña el asentamiento en el contexto regional<sup>10</sup>. En un primer momento, se localiza sobre un elevado monte, de difícil acceso, en el que se construye el conjunto de iglesia y torreón tan común en el Sobrarbe del siglo XI<sup>11</sup>. La población se localiza a sus pies, protegida por el conjunto de torreones, que cierran la ladera de más fácil acceso, complementado por terrazas de hasta 6 m. de altura. El monte domina el acceso a Aínsa y Boltaña por la ribera izquierda del Cinca, y controla el acceso al monasterio de San Victorián desde el Sobrarbe, así como el paso hacia Tierrantona, La Fueva y la Ribagorza por el puerto de Peña Foradada. La extensión del territorio dependiente, revelada por la donación de Pedro I, permite afirmar que dominaba los puntos señalados, y disponía de varios núcleos de población de pequeño tamaño en sus límites. Desde Griébal se tiene contacto visual con las fortificaciones de Muro de Roda, Aínsa y Morillo de Tou<sup>12</sup>, y con el monasterio de San Victorián.

El avance de la frontera hacia el sur, ya en la Hoya de Huesca, hizo que Griébal perdiese todo valor estratégico y militar. Fruto de ello es la donación que realiza el rey al cercano monasterio de San Victorián. En un momento aún no determinado, el primitivo núcleo de población se vacía, y los habitantes se trasladan a la ladera cercana, donde hay pequeños cursos de agua, y la disposición geográfica permite disfrutar de un microclima mucho más agradable. La población permanece estable, mientras que los núcleos antes periféricos, ahora mejor situa-

dos sobre las rutas de comunicación y las tierras fértiles de la ribera del Cinca, alcanzan un mejor estatus económico, reflejado en el tamaño y disposición de las casas. Gerbe, asentamiento cercano situado en la desembocadura del río Lanata en el Cinca, asume la cabecera administrativa del municipio, y se configura como el principal núcleo de población. La necrópolis de Griébal no parece tener una larga duración, mientras que aparecen ahora nuevas necrópolis en pueblos cercanos, como Gerbe o Arro, cuya excavación podría revelar nuevos datos sobre la evolución del poblamiento<sup>13</sup>. El análisis macroespacial del Censo del Reino de Aragón de 1495<sup>14</sup> revela la existencia, en el área de Aínsa, de pequeños núcleos de población, muy abundantes, relacionados con las vías de comunicación y las zonas de explotación agrícola, confirmando el tipo de paisaje que debía existir desde inicios del siglo XII.



Pórtico de «Casa Custodio» (Segundo núcleo).

## ESTUDIO ANTROPOLÓGICO

La casa es el núcleo alrededor del cual se realiza la vida familiar en el pueblo<sup>15</sup>. Arquitectónicamente, son casas exentas, formadas por unión de volúmenes simples, presentando rasgos de haber sido construidas en los siglos XV y XVI. Algunas de ellas presenta patio, mientras que podemos identificar Casa Pardina con una casa fuerte típica del siglo XVI, con muros de cierre y torreón circular<sup>16</sup>.

En el asentamiento se han conservado, dentro de las diferentes casas, abundante cultura material etnográfica y antropológica, relacionada con diferentes tareas fabriles y artesanales, así como elementos de cultura popular relacionados con creencias de tipo mágico. Destacan dos espantabrujas en piedra, uno de los cuales, en el que puede verse una cabeza de frente, en relieve, con dos alas laterales grabadas en la piedra, no tiene paralelos en el Pirineo Aragonés<sup>17</sup>.

Elemento fundamental, alrededor del cual se realiza la vida doméstica, es la cocina. La conservada en Casa Sánchez permite apreciar todos los elementos típicos. Situada en el primer piso, se ordena alrededor de un llar o fogaril central, con laterales

de piedra, encontrándose a lo largo de las paredes las cadieras. Sobre el hogar se sitúa la chimenea, de forma troncocónica, de la que pende un caldero. En una de las paredes queda el aliviadero o vertedor, en piedra, para evacuar las aguas a la calle.



Torre de la Iglesia de «San Vicente», (Pueyo de Griébal). Principios del S. XII.

Destacan en especial las plantas bajas de las casas<sup>18</sup>, donde se concentran los elementos relacionados con la producción de pan, de aceite, molienda del grano, etc. Las bodegas se cubren mediante bóveda de medio cañón, en piedra local. Se documentan hornos de pan, de diferente estructura, cubas de fermentación en madera y de almacenaje en madera y en piedra, prensas para la oliva, etc. Se han conservado, además, elementos en piedra empleados en la realización de coladas. Varias cuadras y establos mantienen los elementos básicos en madera (pesebres, aperos...), formando todo el conjunto un rico patrimonio etnográfico, actualmente en estudio.

\* Este trabajo ha sido becado por el REA (Rolde de Estudios Aragoneses) y fue presentado en el «Coloquio sobre el Poblamiento de los Pirineos» que se celebró en Andorra la Vella, los días 22, 23 y 24 de octubre de 1992.

## NOTAS

1. MARTÍN DUQUE, A. J., *Colección Diplomática de San Victorián*. Zaragoza, 1956, n.º 289. Una aproximación general al estado del monasterio en MARTÍN DUQUE, A. J., «El dominio del monasterio de San Victorián de Sobrarbe en Huesca durante el siglo XII.» *Argensola*, 30, 1957, págs. 93 a 108.

2. UBIETO ARTETA, A., *Colección Diplomática de Pedro I de Aragón y Navarra*. Zaragoza, 1950, n.º 107, págs. 359 y 369.

3. UBIETO ARTETA, *op.cit.*, n.º 125, págs. 386 a 388.

4. UBIETO ARTETA, A., *Historia de Aragón. Los pueblos y los despoblados, II*. Anúbar Ediciones, Zaragoza, 1985, pág. 609.

5. Una primera descripción, modificada por estudios posteriores, puede encontrarse en TRAMULLAS, J., «Estructuras arquitectónicas altomedievales en el despoblado de Griébal (Aínsa, Huesca).» *II Semana de Estudios Medievales*, Nájera, 1991 (en prensa).

6. Véase CASTÁN SARASA, A., *Arquitectura militar y religiosa del Sobrarbe y Serrablo meridional (siglos XI-XIII)*. Institu-

to de Estudios Altoaragoneses, Zaragoza, 1988, y ESTEBAN LORENTE, J. F., GALTIER MARTÍ, F. y GARCÍA GUATAS, M., *El nacimiento del arte románico en Aragón. Arquitectura*. Caja de Ahorros de la Inmaculada, Zaragoza, 1982.

7. TRAMULLAS, J., «Documentación del yacimiento arqueológico altomedieval de Griébal (Aínsa, Huesca).» *Arqueología Aragonesa 1991*, Diputación General de Aragón (en prensa).

8. En general, véanse DURÁN GUDIOL, A., *De la Marca Superior de al-Andalus al Reino de Aragón, Sobrarbe y Ribagorza*. Huesca, 1975; UBIETO ARTETA, A., *Historia de Aragón. La formación territorial*. Anúbar Ediciones, Zaragoza, 1981; GALTIER, F., «La Extremadura de Hispania. Algunos aspectos de la vida cotidiana en las fronteras aragonesas del año mil.» *La Marche Supérieure d'Al-Andalus et L'Occident Chrétien*. Publications de la casa de Velázquez, Serie Archéologie, XV, Madrid, 1991, págs. 149 a 164. Una introducción a la demografía en LEDESMA, M. L., FALCÓN, M. I., ORCÁSTEGUI, C., SESMA, J. A. y SARASA, E., «Demografía medieval aragonesa.» *II Jornadas sobre el Estado Actual de los Estudios sobre Aragón*, Zaragoza, 1980, págs. 529 a 534. Un ejemplo de yacimiento arqueológico medieval en el Sobrarbe en DOMÍNGUEZ, A., CASTAÑOS, P. M. y NIETO, J. L., «Un nuevo yacimiento arqueológico en el Alto Sobrarbe (Huesca).» *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española*, tomo IV, Diputación General de Aragón, Zaragoza, 1986, págs. 527 a 552.

9. Diferentes enfoques en HODDER, I. y ORTON, C., *Análisis espacial en arqueología*. Crítica, Barcelona, 1990, y Renfrew, C., *Approaches to Social Archaeology*. Edinburgh University Press, 1984. Un ejemplo sobre población medieval en REILLY, P., *Computer Analysis of an Archaeological Landscape. Medieval Land Divisions in the Isle of Man*. British Archaeological Reports, British Series n.º 180, 1988.

10. Para despoblados medievales, ver BERESFORD, M. y HURST, J., *Deserted Medieval Villages*. Londres, 1971; CHAPELOT, J. y FOSSIER, R., *Le village et la maison au Moyen Age*. Bibliothèque d'Archéologie, París, 1980.

11. Un ejemplo clásico es Fantova, véase ESTEBAN LORENTE et alii, *op.cit.*, págs. 44 a 46.

12. CASTÁN SARASA, *op.cit.*, pág. 65.

13. La distribución espacial y el tipo de asentamiento se aproxima más a los existentes en otras zonas, como Navarra, en áreas que ya no son frontera, como el Urral Bajo, en JUSUE SIMONENA, C., *Poblamiento rural de Navarra en la Edad Media. Bases arqueológicas*. Insitución Príncipe de Viana, Pamplona, 1988, págs. 292 a 299.

14. UTRILLA, J. F., ESCÓ, J. C., RUBIO, M.ª T. y CASTELLO, A., «El poblamiento en las sobrecullidas de Aínsa, Barbastro, Huesca Jaca y Ribagorza a fines del siglo XV.» *Arqueología Espacial 5, Época romana y medieval*. Teruel, 1984, págs. 157 a 177.

15. LISÓN, J. C., *La casa tradicional altoaragonesa (Una perspectiva antropológico-social)*. Cuadernos altoaragoneses de trabajo, 15, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Huesca, 1990.

16. Sobre la casa tradicional altoaragonesa, GARCÉS, J., GAVÍN, J. y SATUÉ, O., *Arquitectura popular de Serrablo*. Instituto de Estudios Altoaragoneses, Huesca, 1991; RABANOS FACI, C. y col., *La casa rural en el Pirineo aragonés*. Instituto de Estudios Altoaragoneses, Zaragoza, 1990.

17. Un completo estudio sobre creencias mágicas puede verse en GARI LACRUZ, A., *Brujería e Inquisición en el Alto Aragón en la 1ª mitad del S.XVII*. Diputación General de Aragón, Zaragoza, 1991.

18. Abundante documentación y paralelos de los elementos arquitectónicos de las casas en RABANOS FACI, *op.cit.*, en especial los capítulos dedicados al Viello Sobrarbe y La Fueva.

Fotografías de Luis Negro.

# Aroma de un verano anterior

*JOSÉ LUIS CALVO ZOMEÑO*

## UNA TARDE DE MAYO

Luz y nubes  
en el cielo dorado  
besan un mar  
de aire;

fuego  
para el corazón  
que recuerda  
la costa verdadera.

La tarde ofrece  
terciopelo  
de hierba.

Cuanto pone de sí,  
locura aumenta;  
y noche clara luego viene.



## CONEY ISLAND BABY

Al final del día, no todo hemos perdido  
y brillan con tibieza tres notas de guitarra.  
El farol parpadea y hace vista y no vista  
la sombra de muchachos jugando a la pelota.

Como el olor a tierra de la calle mojada  
tras horas de sol en su concreto,  
vuelve el carácter dulce de su fondo:  
aroma de un verano anterior,

primero en que tal vez una canción  
vino a sumarse a nuestra vida  
y nos dio soledad su compañía.



## SIEMPRE TIENEN LAS OLAS SU PORVENIR DE ESPUMA

Dominó el verano nuestras vidas,  
el encuentro, casual, se hizo semilla  
de jornadas  
todas las estaciones,  
y sentí cómo el mundo, con una mirada  
o un adjetivo justo  
abría su flor definitiva  
que ha de ser inevitablemente  
una persona joven, su belleza,  
su palpitante presente  
que el tiempo, libre, no interfiere  
ni persigue;  
como tú, cuando nos conocimos,  
desglosando el alma:  
luz distinta que arrastrase  
oscuridad pesada y conocida.  
Mas tuvo el tiempo su revancha  
y los pasos llevaron nuestras vidas  
a diferentes puertos, aún recuerdo  
(cual frío inesperado)  
los últimos encuentros.  
Quiera acaso la vida  
que un día volviéramos de nuevo  
a encontrarnos,  
para que los recuerdos, la ausencia  
y lo vivido nos empujen  
del mar de los años perdidos, con mucha fuerza,  
al rompeolas: aquel entendimiento iluminado.





## **DUNWICH BEACH, OTOÑO, 1960**

Dunwich beach, otoño, 1960,  
la memoria, libre, recupera  
el rumor apagado de un momento;  
seriedad gris de una estación lejana.

Y como todo aquello que no piensa,  
el mar se muestra irremediable  
bajo un cielo cubierto de imposibles  
aromas otoñales.

Ya las luces lejanas, recuerdan  
al observador su condición intermitente  
ante un fondo de espuma  
y gritos de gaviota.

Atrás reclama el puerto, punto denso  
en lo que al mar y al hombre le concierne,  
a regresar así de ese portento de aire,  
de agua, de sonido, que se pierde

mas no desaparece.

## **LA COPA EN QUE BRILLARON AGUARDIENTES**

El sol ya no acaricia, su calor ya no pesa  
en el patio, otra vez solitario.  
Los olivos, en gris han transformado su esplendor;  
el fruto amargo junto a la grava yace.

Ningún oído acoge el canto que todos  
entonamos una noche de junio iluminada.  
Si lo deseas, calla...

Convoca en cada lágrima  
primaveras mejores, horas más altas.  
Sigue mirando al cielo; su luz tan clara

oculta otros sentidos:  
la belleza mayor que los exhala,  
la mirada justa que la crea.

## THE LAST OF ENGLAND

*A Ford Madox Brown*

Todo en ti es aquello que pensabas  
imposible. El plato de comida, el paño  
recio en el invierno poco es  
después de tanto esfuerzo.

Ahora esposa e hijo son tu patria.  
Largo viaje para seguir sufriendo, piensas;  
no tuvo la tierra valor para expulsarte:  
la miseria a su festín te invita mas presientes

calma nacida de sudor  
que a hiel no sabe. La tempestad devoras,  
el viento que te lleva.

Tarde prematura es el mediodía en tu fluir de nubes.  
Hosco, miras —el mar revuelto— desde cubierta  
la costa que se aleja. El barco todavía es Inglaterra.



*Dibujos de Pilar Serrano Francés.*

# La reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón desde la perspectiva de la economía política constitucional

LUIS ANTONIO SÁEZ PÉREZ\*

## INTRODUCCIÓN

En el presente comentario deseamos plantear una serie de cuestiones con relación a la reforma de las reglas del juego político de Aragón desde un enfoque relativamente innovador, la Economía Política Constitucional, de carácter interdisciplinar<sup>1</sup>. Como cada vez parece reconocerse más, gran parte de los problemas que se plantean las ciencias sociales por separado conviene que sean apreciados desde un análisis integrador, dada la complejidad tanto de las causas como de las consecuencias ligadas a dichos sucesos. Afortunadamente la economía, tras un largo tiempo de esfuerzos, muy fructíferos, sin duda, por asimilarse a la metodología de las ciencias «duras», ha sabido recuperar su dimensión original, dedicada a la realidad social e institucional<sup>2</sup>, que le lleva a valorar las soluciones presentadas más allá de la estricta racionalidad para introducir como elemento relevante la razonabilidad de las propuestas.

En esa línea, la Economía Política Constitucional supone uno de esos múltiples esfuerzos de cooperación académica, tal como declaramos en el siguiente epígrafe. Por ello, ahora que nos encontramos en el inicio de la reforma del marco institucional de una Comunidad Autónoma, puede ser útil añadir a las tradicionales perspectivas analíticas de las normas —legal, política, sociológica— una consideración desde la economía. Es lo que pretendemos plantear en la tercera parte de nuestro trabajo, al exponer de una manera muy simple las condiciones

generales que los legisladores del nuevo Estatuto de Aragón deberían de tener en cuenta para lograr una mayor eficiencia y equidad.

## LA ECONOMÍA EN EL ESTUDIO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

Las decisiones de una comunidad política dependen de las instituciones y de los gustos o preferencias de sus miembros. Sin embargo, una lectura simplificada, ¿interesada?, de la democracia interpreta a ésta como el gobierno de la voluntad popular, es decir, enfatiza sobremanera el segundo de los componentes. Parecería que lo que desean los ciudadanos es convertido, sin más, en medidas políticas efectivas.

Esta idealización de la democracia olvida que las voluntades individuales han de ser agregadas conforme a unas reglas que corporeizan las instituciones. Piénsese, por ejemplo, en la distinta asignación de diputados resultante según cual fuera la ley electoral vigente —sistema proporcional o mayoritario, número de escaños, límites inferiores— para unos mismos porcentajes de voto. Por tanto, una actuación pública brota de unas preferencias personales que discurren a través de un procedimiento reglamentado hasta desembocar en la decisión colectiva concreta. Unos mismos gustos individuales pueden dar lugar a soluciones colectivas dispares según cuáles sean las instituciones y las normas que los encauzan. Apreciar en qué medida las decisiones políticas



Zaragoza, 23 de abril de 1992.

Foto: Daniel Pérez/D16

son coherentes con las voluntades iniciales de los ciudadanos y en qué grado los mecanismos institucionales facilitan o dificultan esa conexión —lo que Wiseman (1990) denomina «eficiencia social» como una ampliación de la muy restrictiva eficiencia económica paretiana— es una de las materias de estudio analizada desde la llamada, por algunos «nueva», Economía Política o Economía Constitucional.

Este tipo de cuestiones había sido tradicional y exclusivamente abordado desde el Derecho Constitucional o desde la Ciencia Política tomando como referencia la idea de justicia, en un sentido más normativo en el primer enfoque y, en cambio, más positivista en el segundo. Evidentemente, las reglas del juego político delimitan los márgenes en los que se desarrollan los Estados de Derecho así definidos en las constituciones modernas, y conviene interpretarlas a la luz de sus principios.

Sin embargo, a partir de la segunda postguerra mundial en la letra de las normas fundamentales se introduce también un segundo aspecto que rebasa el de la mera justicia formal decimonónica: se auto-definen las comunidades como «Estado social y democrático de Derecho».<sup>3</sup> En consecuencia, la equidad es un objetivo a conseguir por los gobiernos no sólo a través de la promulgación de una determinada legislación sino también ejerciendo un papel redistribuidor y estabilizador de la renta.

La revolución keynesiana inscribió en la agenda gubernamental las funciones del Estado del Bienes-

tar, que supusieron la transformación de aquel árbitro administrativo vigilante en el paternal productor de soluciones sociales. Esto último exigía que a los criterios normativos de justicia se añadiera el de eficiencia, es decir, la asignación adecuada de los recursos, a cuyo logro la economía se presentó como la disciplina más oportuna. Por tanto, los economistas han de entender acerca de cómo un determinado comportamiento de la administración influye en la consecución de los objetivos crecimiento, estabilidad y equidad. Esta es la materia comprendida por la hacienda pública, cuyo contenido ha ido creciendo conforme lo hacía la intervención de los gobiernos en los mercados.

Pero además de esta perspectiva hacendística tradicional, recientemente se ha recuperado el enfoque interdisciplinar de la Economía Política<sup>4</sup>, centrado en la eficacia formal y procesal de los mecanismos institucionales de revelación de las preferencias acerca de la intervención de los gobiernos en la sociedad. En este caso la aproximación de los economistas a lo político se justifica en que todas las normas son reconducibles a las categorías de contratos, y la economía ha demostrado ser una ciencia muy apropiada para el estudio de la eficiencia de dichos acuerdos. Por tanto, las reglas de juego de una comunidad pueden ser analizadas desde la consideración de que la política es un proceso de intercambio<sup>5</sup>, análogo a otros como la compra-venta. Así, en las democracias nadie está facultado para

tomar las decisiones por sí solo, al margen de las partes implicadas. Es precisa una reciprocidad de consideraciones y servicios entre los políticos y el resto de la sociedad. Como señala Casahuga (1985) p. 136 «los políticos, para poderse mantener en el poder, dependen del apoyo que les prestan electores, grupos de presión y burócratas, y a fin de poder conseguir y mantener este apoyo suelen verse obligados a desviarse de la consistencia de las políticas óptimas». Este es el núcleo de esta corriente que pretende «el estudio del proceso de decisiones al margen del mercado, o, simplemente, la aplicación de la teoría económica a la ciencia política»<sup>6</sup>.

## EL ANÁLISIS ECONÓMICO DE LAS NORMAS CONSTITUCIONALES

Con relación al cambio institucional, de las dos dimensiones diferenciadas al principio, preferencias de los agentes y reglas de juego, sólo vamos a tratar muy someramente la segunda, si bien ambas están interrelacionadas entre sí. Por lo tanto, introducimos a continuación de una manera esquemática las dos principales aproximaciones neocontractualistas a la elaboración de las reglas, que son las de Rawls y Buchanan.

Las instituciones no surgen en el vacío, creadas por un ente superior —divinidad, historia nacional, tradición—, sino que su legitimidad nace de las intenciones de los ciudadanos. En un momento inicial, los gustos individuales intervienen en la defini-

ción de las reglas del juego político. Estas han de ser estables, más cuanto mayor sea su importancia. No obstante, este deseable objetivo de permanencia se ve contrariado por el hecho de que las instituciones son algo estático, definido en un momento dado del tiempo, y a pesar de que los tribunales superiores o constitucionales son un elemento dinamizador de las normas, fácilmente pueden quedar desfasadas. Como señala Riker, célebre politólogo norteamericano, las instituciones son «preferencias congeladas»<sup>7</sup> que pueden coincidir, o no, con las presentes.

La Economía Política Constitucional se conoce también como neocontractualismo porque «vuelve a plantearse los problemas que habían estudiado los filósofos del siglo XVIII [y XVII como Hobbes y Locke] pero actualizándolos en función de la experiencia acumulada por los gobiernos»<sup>8</sup>. El contractualismo moderno se preocupa acerca de qué proceso racional nos conduce desde la posición original al Estado Social y de Derecho. Es decir, cómo se lleva a cabo el acuerdo político, qué reglas han de regir la negociación, qué criterios dan sentido al pacto. Y como condición necesaria en la configuración del nuevo marco institucional se encuentra la justicia del método empleado. No basta con la racionalidad del proceso; es necesaria su legitimidad que se logra en la medida que los gobernados conciben como justa la forma en que se les administra.

Pero alcanzar la justicia, si se plantea como una consecución científica al margen de a quienes le afecta, puede ser un principio pelagroso ya que la



Madrid, 15 de noviembre de 1992.

Foto: Santiago Cabello

verdad así fundamentada rápidamente adquiere naturaleza de dogma imponible a cualquiera. Resulta muy costoso, si no imposible, resolver los conflictos sociales en el sentido matemático de la palabra, al menos mientras exista escasez. Sólo se pueden llegar a acuerdos que las partes acepten para evitar males mayores. «Quizá la aportación específica del economista como tal a la mejora social no consiste en la búsqueda de soluciones, que no las hay, sino en el diseño de reglas e instituciones que faciliten el acuerdo entre los involucrados en los conflictos sociales que inevitablemente tienen que surgir constantemente»<sup>9</sup>.

Así pues, la justicia desde la perspectiva neocontractual se interpreta de una manera más positivista, como un estable punto de referencia con el que medir los comportamientos y, por tanto, no es una mera consecuencia su definición de momentáneos equilibrios conseguidos para una concreta circunstancia de fuerzas relativas y capacidades de negociación. Al respecto, tanto Rawls como Buchanan y Tullock<sup>10</sup>, principales autores en que nos inspiramos, consideran que la justicia, para ser eficaz, ha de ser aceptada por todos a pesar de que nunca puede beneficiar, al menos de una manera tangible, a todos simultáneamente. Entonces, ¿cómo admitir algo que nos perjudica sin recurrir a la fe en algo exterior a nosotros mismos —dios, líder, ciencia— que pueda compensarnos?

Estos autores proponen superar esta contradicción, entre la cooperación social y la defensa de los intereses individuales, mediante una equiparación de la justicia a la imparcialidad. Las instituciones serán aceptadas en la medida que no supongan una ventaja de alguien a costa de los demás. Y esto sólo puede lograrse si las nuevas reglas son aprobadas por unanimidad. Este criterio permite modificar el *status quo* vigente pues implica que alguien mejora, al menos, y nadie empeora con el cambio político. En modo alguno la decisión tomada unánimemente significa que sea científicamente superior, neutra a toda ideología o interés particular, sino que los juicios de valor contenidos en ella son admitidos por todos, por lo que desaparece el conflicto.

El problema radica en cómo alcanzar ese consenso. Aquí los neocontractualistas recurren a un artificio conceptual, que aunque ideal puede servir para examinar, por contraste, las carencias de la realidad. Se trata de los llamados «velo de la ignorancia», según Rawls (1970), y «velo de la incertidumbre» según Buchanan y Tullock (1962). Según estos, en el decisivo momento de redactar una norma fundamental, como pudiera ser el Estatuto de Autonomía, por ejemplo, los ponentes han de estar lo bastante desinformados acerca de sus aptitudes, virtudes, riquezas o cualesquiera otra capacidad personal, presente y futura en el caso de Rawls, sólo futura en el caso de Buchanan, como para que a la hora de establecer dichas instituciones no las definan conforme a sus intereses particulares. La ignorancia o la incertidumbre futuras, respectivamente, son la única garantía de imparcialidad.

Es ilustrativo, al respecto, el símil de los juegos de cartas, utilizado por Rawls en sus explicaciones. Si a la hora de acordar las reglas de un juego tuviéramos conocimiento de qué cartas íbamos a disponer, estableceríamos los procedimientos en función de ellas. Por tanto las constituciones o normas básicas han de redactarse bajo un «velo de ignorancia», desconociendo incluso nuestras cualidades actuales.

Más realista resulta ser el «velo de la incertidumbre» propuesto por Buchanan quien, debido a que las reglas han de regir para un largo período de tiempo, advierte de la conveniencia de que se configuren haciendo abstracción de la situación presente, ya que el futuro es impredecible y lo que hoy puede convenir, mañana no. Veamos si estos dos condicionantes de la Economía Política Constitucional, unanimidad o consenso y velada imparcialidad, se encuentran presentes en nuestras normas fundamentales.

### **UNA PROYECCIÓN DEL CONSTITUCIONALISMO ECONÓMICO SOBRE LA REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE ARAGÓN**

En el caso de la Comunidad Autónoma de Aragón las reglas principales, al margen de la Constitución española, son las contenidas en el Estatuto de Autonomía, algo así como nuestra carta magna regional. En estos momentos en que se está planteando su enmienda puede ser oportuno contrastar lo académico con la realidad, buscando en la confrontación elementos adicionales de análisis para uno y otro ámbito.

Iniciando nuestro comentario en la elaboración del Estatuto de 1982, se advierte que éste no fue adoptado ni desde la imparcialidad ni desde la unanimidad. La discrepancia entre el P. A. R. y la U. C. D. turolense, por un lado, y el P. S. O. E. y la mayoría de la U. C. D., por otro, estuvo originada en la calificación de Aragón como nacionalidad o región y en la distribución del número de escaños de las Cortes aragonesas, bien según un sistema paritario entre las tres provincias, bien según un criterio de proporcionalidad corregido. Con prisas veraniegas se optó por la tesis de los dos principales partidos estatales sin que posteriormente el P. A. R., al gobernar en las dos legislaturas posteriores, pretendiera modificar la ley electoral, porque apartado el inicial «velo de la incertidumbre» apreciaba que la modificación de dichas reglas le hubiera supuesto dos diputados menos en 1987. El futuro había deformado su previsto mapa electoral.

Tampoco el requisito de la unanimidad fue alcanzado entonces. Hace diez años la sociedad aragonesa se dividía entre quienes sentían indiferencia ante el desconocido experimento descentralizador y quienes participaban en un vehemente debate acerca de si la instauración de la autonomía aragonesa se implementaba a través de la vía del artículo 143 de la Constitución o mediante la privilegiada opción del artículo 151. La proporción de en qué grado los aragoneses se inclinaban por una u otra propuesta no era simple consecuencia de su propia delibera-



Madrid. Plaza de Las Cortes. 15 de noviembre de 1992.

Foto: A. Domínguez

ción sino que las directivas de los partidos estatales moldeaban sus preferencias<sup>11</sup> a través de la redefinición de su política autonomista, posiblemente condicionada por el «golpe de timón» del 23 de febrero. Por tanto, resultaba difícil ya no sólo lograr un consenso de los ciudadanos, bastante confundidos, sino identificar con claridad las posiciones de los partidos encargados de la redacción estatutaria ya que sus posturas no eran sinceras ni coherentes con su línea argumental previamente mantenida durante finales de los setenta.

En 1992, diez años después, se plantea la reforma del Estatuto. Los gustos de los aragoneses respecto de la autonomía se han clarificado, y se propone ampliar las competencias a asumir por el gobierno regional. Para que la gestión pública de la Comunidad sea eficiente parece precisa dicha redefinición institucional. Así, sería deseable que las dos condiciones comentadas, imparcialidad y consenso, informaran el nuevo contrato social aragonés. Sin que explícitamente haya habido un referéndum al respecto<sup>12</sup> sí que han sucedido dos manifestaciones populares que merecen ser consideradas.

El 23 de abril de 1992, más de cien mil personas salen a la calle en Zaragoza, en fechas semivacacionales, para expresar una voluntad de cambio de las reglas autonómicas. Aunque todavía no alcanza la unanimidad requerida en las condiciones ideales de la Teoría Económica Constitucional, sí sería inter-

pretada por este enfoque como un índice de elevado consenso acerca de la necesidad de avanzar en la dirección de una mayor autonomía.

El pasado 15 de noviembre se movilizan varios miles de aragoneses hacia Madrid para reivindicar ante el resto del país una equiparación de la autonomía aragonesa con las de mayor descentralización. A pesar de ser cuantitativamente reducida, la amplitud de los partidos y colectivos sociales representados implica una convergencia en la idea de «autonomía plena» que sorprende al exterior de Aragón.

Las encuestas publicadas últimamente en los medios de comunicación dan a conocer unos grados de aceptación de la propuesta que superan los porcentajes habitualmente estipulados para las reformas constitucionales. Sin embargo, tampoco conviene que una parte importante de la sociedad aragonesa, aparentemente minoritaria, quede marginada en el proceso de negociación indicado. Procede su incorporación al mismo y en ese sentido una apertura de las posiciones mantenidas por el P. S. O. E. facilitaría la aproximación al consenso deseado. En caso contrario, un mantenimiento de actitudes cautelosas más allá de lo que su extenso electorado desea puede llevar a repetir para su federación aragonesa la misma suerte que la U. C. D. andaluza experimentó en 1980, con divisiones internas, un fuerte castigo electoral y, lo que es peor, impedir por activa o por pasiva a un importante número de ciudadanos ara-

goneses la redefinición de sus propias reglas de juego social.

Por otro lado, en cuanto al nuevo pacto político, interesa que la delimitación de los derechos y deberes se elabore desde la imparcialidad, sin que ningún colectivo se vea beneficiado como consecuencia de su posición relativa durante la negociación. La necesidad de que el Estatuto rija para un largo período de tiempo, sobre el cual nadie está en condiciones de efectuar un atinado cálculo de situaciones alternativas, exige que la equidad no sólo sea deseable sino inevitable so pena de provocarnos un clima de permanente inestabilidad institucional. Dentro de varios años partidos que hoy están en la oposición pueden asumir responsabilidades en un gobierno autonómico o central, fuerzas políticas hoy sin representación parlamentaria tal vez la obtengan luego, razones éstas por las que las partes negociadoras han de intentar lograr un acuerdo desde su sincera percepción del hecho autonómico y no atendiendo a estrategias coyunturales, inmediatamente inadecuadas.

Cabe, por consiguiente, preguntarse por qué partidos políticos de ámbito estatal que en otras Comunidades Autónomas defienden posiciones autonomistas radicales, aunque dentro del orden constitucional, aquí mantienen tesis diferentes; por qué la concepción de la autonomía cambia según cuál sea el ámbito en el que se ejerce el poder, central o regional; por qué acelerar o retrasar el proceso de cambio depende del calendario electoral. Estas y otras posibles preguntas intentan desvanecer la duda en torno a la existencia de los velos constitucionales. Mucho nos tememos que los intereses particulares de los políticos, aun cuando a veces engloban los de amplios grupos, consiguen rasgar las sutiles texturas teóricas del neocontractualismo.

Las dos cualidades exigibles a un contrato social, la unanimidad y la equidad residente en la incertidumbre, se sitúan en el terreno de lo normativo, de lo ideal, y por tanto aparentan ser un mero malabarismo teórico. No obstante, y a pesar de su inaccesibilidad, son unas útiles referencias para medir el grado de eficiencia o coherencia de nuestras instituciones. Es decir, pueden ser uno de los caminos para proponernos mejorarlas.

## BIBLIOGRAFÍA

- BUCHANAN, J. M. (1990): «The Domain of Constitutional Economics», *Constitutional Political Economy*, vol. 1, pp. 1-18.
- BUCHANAN, J. M. y TULLOCK, G. (1962): *The Calculus of Consent*, Ann Arbor, University of Michigan Press. [trad. esp.: *El cálculo del consenso* (1980), Madrid, Espasa-Calpe].
- CASAHUGA, A. (1985): *Fundamentos normativos de la acción y organización social*, Barcelona, Ariel.
- COLOMER, J. M. (1991): «El enfoque de la elección racional en política» en Colomer, J. M. (estudio introductorio) *Lecturas de teoría política positiva*, (1991), Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.

- CORONA RAMON, J. F. (1991): «Ética y teoría de la elección pública», *Información Comercial Española*, 691, pp. 87-99.
- DUNLEAVY, P. (1991): *Democracy, Bureaucracy & Public Choice*, Harvester Wheatsheaf, Hemel Hempstead.
- MUELLER, D. C. (1989): *Public Choice II*. Cambridge, Cambridge University Press.
- RAWLS, J. (1971): *A Theory of Justice*, Cambridge, Belknap Press. [trad. esp.: *Justicia como equidad*, (1986), Madrid, Tecnos].
- SEGURA, J. (1977): «Algunas consideraciones sobre la crisis del análisis económico ortodoxo», *Investigaciones Económicas*, 3, pp. 5-25.
- VV. AA. *Economic Journal*, (1991), 1, 404.
- WISEMAN, J. (1990): «Principles of Political Economy», *Constitutional Political Economy*, 1, 1, pp. 101-123.

\* Departamento de Estructura e Historia Económica y Economía Pública de la Universidad de Zaragoza.

## NOTAS

1. Agradezco los comentarios y sugerencias de mis compañeros Julio López y Vicente Pinilla, sin que ello signifique inculparles de error alguno, ya que éstos son de mi exclusiva responsabilidad.
2. Son muchas las propuestas acerca de la necesidad de que la economía retorne al estudio de las instituciones. Lo significativo es que a la nómina de habituales investigadores de este enfoque —Buchanan, Brennan, Frey, Inman, North, Plott, Wiseman, Stiglitz, etcétera— se suman una pluralidad de economistas provenientes de campos diversos —Friedman, Malinvaud, Hahn, Schmalensee, Galbraith— tal como nos muestra el número especial del centenario del *Economic Journal* (1991), 1, 404. Por citar a dos economistas españoles nada sospechosos de heterodoxia, puede consultarse al respecto el ya clásico artículo de Julio Segura (1977) o las más recientes declaraciones de Andreu Más Colell en una reciente visita a España el año pasado (*El País*, miércoles 29 de abril de 1992, p. 57).
3. Art. 1.1 de la Constitución Española de 1978.
4. Reconocido con el Premio Nobel de Economía en 1986 en la figura de su inspirador, James M. Buchanan.
5. Buchanan, J. (1990), pp. 1-18.
6. Mueller, D. C. (1989), p. 1.
7. Citado en Colomer, J. M. (1991), p. 20.
8. Corona, F. (1991), p. 96.
9. Casahuga, A. (1985), p. 134.
10. Dichos autores son los máximos exponentes de esta corriente formal y actualizada del contractualismo contemporáneo. Sus obras han iniciado un interesante debate entre estudiosos de las ciencias sociales —politólogos, filósofos, economistas, constitucionalistas— generando un terreno interdisciplinar para el análisis, que se echaba en falta respecto de sociedades tan complejas como las presentes.
11. Sobre el papel activista que los partidos políticos, en lugar del meramente adaptativo mantenido por la Elección Pública ortodoxa, pueden tener respecto de las preferencias de la sociedad resulta muy interesante el capítulo V, p. 112-144 del libro de Dunleavy, P. (1991). En Gran Bretaña, lugar que utiliza Dunleavy como referencia, Margaret Thatcher recurrió a este tipo de estrategias manipuladoras de los gustos de la sociedad, aplicando así una «política de oferta» no sólo en lo económico sino también en lo político.
12. Si bien es cierto que el programa electoral del P. A. R. presentaba como argumento principal la reforma del Estatuto en las elecciones autonómicas de 1991, la multidimensionalidad del voto, ligado además a unas elecciones locales, no permite efectuar una lectura inmediata conectando dicha oferta y su apoyo en las urnas.



# *Tetis y Peleo* (Zaragoza, 1672) o la restauración del teatro musical barroco aragonés

LUIS ANTONIO GONZÁLEZ MARÍN

**E**n el panorama actual de las programaciones de conciertos y temporadas de ópera, la representación de óperas, zarzuelas y *comedias armónicas* españolas del siglo XVII es todavía un hecho singular y excepcional. La música barroca española en general —y la aragonesa en particular— sigue, dejando aparte algunos casos aislados, alejada de los teatros y salas de concierto. Sólo se difunden determinadas obras, lo que provoca en músicos y aficionados una visión demasiado parcial, y por tanto errónea, del fenómeno musical español y aragonés del Siglo de Oro. Veamos una muestra: son bien conocidas de todos las obras de tecla de organistas como Pablo Bruna o Andrés de Sola, pero casi nadie ha tenido la oportunidad de escuchar en la actualidad composiciones de, por ejemplo, Joseph Ruiz Samaniego, Manuel Correa o Juan Pérez Roldán, maestros de los que conservamos una producción vocal e instrumental vasta, variada y de una calidad muy considerable. En el ámbito aragonés del siglo XVII, la música de tecla puede constituir aproximadamente un cinco por ciento del total de las composiciones conservadas y no necesariamente tiene que ser el cinco por ciento más interesante. Quiero decir con esto que es necesario dar a conocer la buena música aragonesa de tecla (lo cual es relativamente fácil y económico, puesto que sólo requiere un intérprete y un instrumento), pero sin olvidar que hay una cantidad asombrosa de impor-

tantísimas composiciones de otros géneros que merecen ser escuchadas y que los buenos aficionados merecen escuchar.

El caso de la música teatral del siglo XVII es particularmente difícil. Hoy es todavía frecuente que muchos directores de teatro y aun estudiosos de la dramaturgia española del Siglo de Oro ignoren o desprecien las músicas originalmente compuestas para las obras que abordan. Y, sin embargo, el estado actual de la investigación sobre este fenómeno demuestra que existe un cierto número de piezas perfectamente representables, aunque sus materiales se encuentren a menudo dispersos e incompletos. Poner en escena una comedia española del siglo XVII con su música exige, pues, una labor de «reconstrucción» o «restauración».

Este artículo trata de una comedia mitológica con música estrenada en Zaragoza en 1672 y revivida trescientos veinte años más tarde. Su primera parte habla de la pieza en sí, hoy consierada como la primera obra del género representada en Aragón cuya música ha llegado hasta nuestros días<sup>1</sup>; la segunda parte, más breve, es testimonial y relata algunos pormenores de la reconstrucción moderna de la misma.

## I

El Archivo de Música de las Catedrales de Zaragoza (E-Zac) recoge fundamentalmente la produc-

ción de las capillas de música de La Seo y El Pilar, pero también contiene fondos al parecer no directamente relacionados con éstas. Numerosas composiciones allí conservadas, a veces de música civil y destinada a la escena, proceden de donaciones, legados, compras e intercambios de los maestros de capilla, e incluso puede pensarse que algunos papeles de música llegaron hasta el archivo de forma casual (por ejemplo, las pertenencias de un músico de la capilla que muere sin herederos).

Uno de los legajos que componen el fondo de música del siglo XVII de Zac (signatura actual: B-91/1352), está formado por diversos papeles sueltos manuscritos, algunos de los cuales son fragmentos de villancicos del compositor Juan Pérez Roldán fechados en 1672. Otros folios de la misma mano<sup>2</sup> y colección, anónimos, traen las partes vocales y acompañamiento de un buen número de composiciones con textos mitológicos, en ciertos casos vueltos a lo divino. Los textos de estas piezas aluden a Tetis, Peleo, la Fama y otros personajes alegóricos y de la mitología clásica.

Ordinariamente, las composiciones españolas del siglo XVII cuyo texto habla de dioses y héroes de la antigüedad pertenecen al ámbito del teatro, o al menos tienen en él su origen; hasta el presente no se han encontrado cantadas mitológicas de esta época nacidas como música de cámara, aunque con frecuencia ciertas músicas teatrales pasaran a formar parte de repertorios más caseros. Así pues, estas piezas debían de pertenecer a alguna zarzuela o comedia armónica, tal vez representada en Zaragoza.

En efecto, en las carnestolendas de 1672, la Casa de Comedias de Zaragoza, regentada por el Hospi-

tal Real y General de Nuestra Señora de Gracia, prestó su escenario para el estreno en dicha ciudad de una *Comedia de Tetis y Peleo* que traía en repertorio la compañía de Magdalena López, alias La Camacha<sup>3</sup>. Los jurados autorizaron la subida del precio de la entrada en razón del coste de la *inventiva* y *fábrica de las tramoyas*.

Dos son las comedias que con el título de *Tetis y Peleo* se conocen en el panorama del teatro español del Siglo de Oro. Una de ellas fue compuesta por el soriano Agustín de Salazar y Torres, y se publicó en 1694 dentro de la segunda parte de su *Cítara de Apolo*<sup>4</sup>; nada tiene que ver con los textos que acompañan las músicas mencionadas. Pero un pariente de Salazar, de nombre José de Bolea, había publicado algunos años antes, concretamente en 1668, otra comedia de igual título<sup>5</sup>, cuyos textos sí coinciden con los encontrados en el Archivo de Música de las Catedrales de Zaragoza.

Presumiblemente de origen aragonés, fue Bolea hombre político además de notable poeta y dramaturgo<sup>6</sup>. En su primera faceta desarrolló su actividad en los círculos cortesanos de Madrid y Valencia du-

rante los años centrales del siglo XVII, sirviendo al Virrey de Valencia en calidad de Secretario desde 1665. Del hombre versado en las letras se conservan algunos poemas, siempre relacionados con eventos de la vida política (por ejemplo, un elogio fúnebre de Isabel de Borbón —1645—), una *loa* y la colaboración con Francisco de la Torre y Sevil en la comedia *La Azucena de Etiopía* (Valencia, teatro de La Olivera, 1665), además de la comedia *Tetis y Peleo*.

El título exacto de esta obra es el siguiente: *DE TETIS, Y PELEO. / COMEDIA FAMOSA. /*

346

DE TETIS, Y PELEO.  
COMEDIA FAMOSA.  
FIESTA QUE SE HIZO A LA SERENISSIMA  
Señora Doña Maria Teresa de Austria  
Reyna de Francia.  
POR DON IOSEPH DE BOLEA.

<i>Peleo.</i>	<i>Iupiter.</i>	<i>Tetis.</i>
<i>La Fama.</i>	<i>El Amor.</i>	<i>Belona.</i>
<i>Apolo.</i>	<i>Neptuno.</i>	<i>Prometeo.</i>
<i>Telamon.</i>	<i>Inquet.</i>	<i>Sirena.</i>
<i>Ninfas.</i>	<i>Triton.</i>	<i>Musica.</i>

**PRIMERA JORNADA:**  
*El teatro se compone de nubes con reflexos del Sol, como las que baxa al amanecer y aparece en elevacion por un lado del teatro. La Fama ricamente vestida con alas de plumas blancas, y con clarín pendiente al lado, y canta estas coplas, y lo demás que dize.*

*Fam.* La fama de la hermosura de la Diosa Tetis soy, que a los Dioses, y a los hombres llama a certamen de Amor.  
Venid todos, venid a dar adoracion del Imperio del mar a la deidad mayor.  
Tetis, Mãr: la Diosa,

en cuya beldad cifró la baxa naturaleza todo su estudio, y primor.  
La celebrada del cielo, hija del docto Chiron, que reyna por sus virtudes en las almas mereció.  
La que en el mar de Poniente de Tetalia su Region, amanece con dos soles siempre que se pone el Sol.  
Nace al mundo por dar a la tierra admiracion, a los ciegos claridad, y a los cristales candor.  
Venid todos, venid a dar adoracion del Imperio del mar

*Comienzo del texto impreso de Tetis y Peleo, en la Parte veinte y nueve de Comedias nuevas (1668).*

*FIESTA QUE SE HIZO A LA SERENISSIMA / Señora Doña Maria Teresa de Austria / Reyna de Francia.* Según se desprende de ello, *Tetis y Peleo* fue escrita con motivo de los esponsales de María Teresa de Austria, hija de Felipe IV, y Luis XIV (1660). Este hecho fue sin duda considerado en su tiempo como la «boda del siglo», puesto que servía de ratificación al Tratado de los Pirineos, que ponía paz, por lo demás poco duradera, entre las coronas francesa y española. Para las consiguientes celebraciones se compusieron varias comedias, entre ellas dos óperas con libreto de Calderón: *La púrpura de la rosa* y *Celos aun del aire matan*. Se desconoce la música original de la primera, pero ha llegado hasta nosotros la partitura vocal completa de la segunda, debida a Juan Hidalgo, principal colaborador de Calderón en los espectáculos cortesanos. Con toda probabilidad *Tetis y Peleo* se escribió en Madrid en las mismas fechas y dentro del mismo ciclo mitológico-simbólico que las dos comedias de Calderón, aunque hasta el presente no se hayan hallado testimonios referentes a su hipotética representación en la corte madrileña, ni tampoco en Francia. Precisamente, el compositor que ejercía algunos de los cargos principales de la música cortesana por esos años, a quien lógicamente se encomendaría la composición de ciertas obras de carácter áulico, era Juan Pérez Roldán, maestro de capilla en la Encarnación desde al menos 1648 y en las Descalzas desde 1655.

Juan Pérez Roldán había nacido en Calahorra en 1604, siendo sus ancestros navarros y riojanos. En 1634 se encontraba en Toledo tratando de ser admitido como cantor en la catedral. En 1636 ejercía como maestro de capilla y canónigo en Berlanga, y el mismo año pasó a la catedral de Toledo como claustrero y maestro de los *seises*, obteniendo, tras ser probada su limpieza de sangre, la ración de tenor en dicha catedral en 1637 ó 1638. Ya en diciembre de 1641 figuraba en Málaga como candidato al magisterio de la capilla de la catedral, vacante por muerte de Esteban de Brito; pero la oposición no se convocó oficialmente hasta marzo de 1642, resultando entonces vencedor Roldán frente a Luis de Garay y otros compositores venidos de Almería, Córdoba y Antequera. En octubre del mismo año Roldán presentó al cabildo de Málaga un informe sobre el estado de la capilla, diciendo *que había mucha relajación en el coro, particularmente que hacía muchas faltas el sochantre, y pedía remedio; que no era justo quitar los seises, porque sería grave inconveniente y hacían mucha falta en el coro, aunque se podían aminorar los salarios que tenían, conformándose con el tiempo*, peticiones a las que accedió el cabildo. En 1643 se comprometía por escrito y ante notario a servir a la catedral de Málaga como cantor y a no salir de ella, bajo las penas contenidas en el escrito; pero el 30

de octubre de 1645, tal vez por sus múltiples desavenencias con los músicos de la capilla, ya había abandonado Málaga. El 15 de marzo de 1648, fecha de la muerte de su madre, era maestro de capilla en la Encarnación de Madrid. Una noticia indirecta (una carta recibida por el filarmónico rey Joao IV de Portugal, fechada el 22 de junio de 1654), da cuenta de la fama de Roldán, a la vez que lo describe como un sujeto holgazán y dado a atribuirse obras ajenas. En febrero de 1655, siendo maestro en las Descalzas, recibió la invitación de regresar a su antiguo puesto en Málaga, que rechazó por no pagársele las costas del viaje por adelantado. Algunas noticias lo sitúan en 1660 sucediendo a Carlos Patiño en la dirección de la Real Capilla. Entre 1667 y 1671 rigió la capilla de la catedral de Segovia; en 1671 ocupaba el mismo cargo en la catedral de León, donde obtuvo su jubilación en octubre, a cambio de entregar ciertas obras a dicha iglesia, perdonándosele sus deudas y concediéndosele 300 ducados para su retiro. Pero, en vez de dedicar sus últimos años al reposo, Roldán tomó posesión en diciembre de 1671 del magisterio de la capilla de El Pilar, donde, recién llegado, hubo de hacerse cargo de las músicas de Navidad y Reyes. Inmediatamente después de estas fiestas, el 9 de enero de 1672, el cabildo de El Pilar decidía que, por la vejez del maestro, el cuidado de los infantes pasara a manos del organista. Las últimas noticias sobre Roldán son: una carta dirigida a él fechada en Madrid el 13 de febrero de 1672 y las palabras de Andrés Lorente, que cita a Roldán entre los buenos maestros modernos en *El porqué de la música* (Alcalá de Henares, Nicolás de Xameres, 1672, p. 560). En noviembre de 1673 ya había un nuevo maestro de capilla en El Pilar (Diego de Cásveda), sin que sepamos qué fue de Roldán<sup>7</sup>.

Así pues, durante los carnavales de 1672, Zaragoza asistió a la representación de una comedia concebida doce años antes (1660), de cuyo estreno, por otra parte, no tenemos evidencias aparte de la afirmación que ostenta su título impreso (*...fiesta que se hizo a la Serenísima Señora Doña Maria Teresa de Austria Reyna de Francia*), de difícil verificación. Lo cierto es que Juan Pérez Roldán ejercía, primero en la corte y después en Zaragoza, en lugares y tiempos coincidentes con las fechas de posible composición y representación de la obra, lo que parece algo más que una casualidad. Si tal vez no compuso originariamente la música de esta comedia, lo cual todavía no ha podido comprobarse con toda certeza, sin duda sería obra de algún músico de su círculo; probablemente Roldán se la apropió si no era suya, y prueba de ello, y también de que algunos de sus fragmentos llegaron a hacerse populares entre el público zaragozano, es que el viejo maestro reutilizó las partes más pegadizas, concretamente unas coplas de Amor (*La beldad de Tetis*) y un dúo de



Tapiz diseñado por Lebrun que representa el encuentro entre Luis XIV y su corte (a la izquierda) y Felipe IV, María Teresa y séquito español (derecha) en la Isla de los Faisanes.

Amor y la Fama (*El general de las flores*), como villancicos a la Resurrección y a la Virgen. Los nuevos textos que se adaptaron a las músicas de teatro fueron obra de un poeta local zaragozano, colaborador habitual de los maestros de la capilla de El Pilar, de nombre Vicente Sánchez<sup>8</sup>.

... ..

El asunto de *Tetis y Peleo*, tomado libremente de las *Metamorfosis* de Ovidio, fuente principal del teatro mitológico español del siglo XVII<sup>9</sup>, narra cómo los dioses y el mortal rey de Enopia, arrebatados todos ellos por la belleza de la diosa marítima, se disputan el amor de la misma. El futuro de Tetis no se decide por la fuerza, sino de un modo menos violento y más apropiado al ambiente culto y algo pretencioso de las cortes y *academias* del barroco: Júpiter, Apolo, Neptuno y Peleo competirán en un certamen poético, presidido por Amor, donde cada uno de ellos mostrará, con mayor o menor inspiración, su habilidad en el uso de la palabra. Así, lo que pudo ser titánica lucha de dioses y mortales llega a reducirse a un divertimento de salón, donde, por otro lado, no faltan sorpresas, enigmas, batallas y toda clase de efectos asombrosos, precisamente aquéllos que debieron de encarecer la producción presentada en Zaragoza por la compañía de La

Camacha. De las abundantes acotaciones se desprende que la riquísima escenografía requerida por el libreto impreso fue concebida para un teatro a la italiana, dotado de maquinaria para perspectivas (bastidores y bambalinas paralelos y en disminución) que, gobernada por un torno, permitía mutaciones instantáneas a la vista del público; también es necesario el uso de iluminación artificial (puesto que en ocasiones el teatro ha de oscurecerse) y de máquinas de velos y *glorias*. Desconozco si en la casa de comedias de Zaragoza pudo reproducirse una puesta en escena de ese tipo; posiblemente la representación hubo de adaptarse a las condiciones y convenciones particulares de los teatros públicos<sup>10</sup>.

La obra está dividida en tres jornadas, como corresponde al género de las *comedias nuevas*, sean éstas de capa y espada, históricas o de temática mitológica, a diferencia de las *zarzuelas*, de ambientación mitológico-pastoril y desarrolladas en dos jornadas. Se ofrece a continuación una sinopsis argumental de la comedia.

#### Jornada I

La Fama proclama la hermosura de Tetis, diosa del Mar, y convoca a los dioses y a los hombres al certamen que, presidido por Amor, decidirá quién es el

elegido para desposarse con la deidad marítima. Belona, diosa de la Guerra y de la Discordia, intentará por todos los medios evitar que las bodas de Tetis puedan traer la paz al universo. Apolo, Neptuno y Júpiter, atraídos por la llamada de la Fama, deciden presentarse como candidatos al certamen. Las malas artes de Belona provocan la ira de Júpiter, que la fulmina con su rayo obligándola a descender a la esfera de los mortales.

En el palacio de Peleo, rey de Enopia, el sabio Prometeo se ocupa en desvelar el futuro de su sobrino. Peleo ha recibido en sueños el mensaje de la Fama y se rinde a los encantos de Tetis. Belona, arrojada por el rayo de Júpiter hasta el palacio de Peleo, prende la llama de la guerra entre Tesalia y Enopia, para obligar a Peleo a acudir al combate. Pero Tetis ha abandonado los mares para descansar en Tesalia, por lo que Peleo, invasor de este reino, se encuentra de improviso ante la presencia de la diosa. Ésta, avisada por Amor de la proximidad del certamen, no presta atención a las amantes declaraciones de los dioses, que han descendido a cortejarla. Peleo advierte desesperado que Júpiter, Apolo y Neptuno son sus rivales.

### Jornada II

Prometeo es aclamado por haber robado el fuego de las esferas celestes para bien de los mortales, y pronostica a Peleo, que ha regresado del combate, su feliz casamiento con Tetis. Se presentan ante el joven monarca la Fama y Belona, la primera para conducirlo al certamen de Amor, y la segunda para llevarlo de nuevo a la guerra contra Tesalia. Belona, creyéndose victoriosa, no sabe que los dos caminos conducen al mismo lugar.

La guerra trae de nuevo a Peleo ante la presencia de Tetis. Va a comenzar el certamen, presidido por Amor, en que competirán los dioses y Peleo, cuya llegada advierten aquéllos gracias al resplandor que el fuego robado por Prometeo otorga al mortal. Se desarrolla la justa poética y Tetis, juez y premio de la misma, pronuncia un enigmático fallo: «No diré quién ha ganado, mas Peleo no ha perdido». La furia desatada de los dioses provoca grandes calamidades, y Belona despliega sus siniestros poderes: tomando la apariencia de Tetis confunde a Peleo, haciéndole desesperar de conseguir el amor de la diosa.

### Jornada III

Prometeo sufre el terrible castigo de los dioses. Estos, templada su furia y todavía confiados en conseguir a Tetis, reparan en Prometeo y le liberan del tormento asustados por su predicción: de Tetis nacerá un hijo invencible, Aquiles, que será más poderoso que su padre. Temerosos, los dioses acuerdan favorecer a Peleo.

Este, animado por Prometeo, busca a Tetis en su gruta, donde la halla dormida. Amor obra el milagro disparando su flecha: la esquivada Tetis cae finalmente en brazos de Peleo.

Todo está listo para las bodas de Tetis y Peleo. Belona, excluida de la lista de invitados, intenta perturbar la ceremonia arrojando una manzana de oro

para que se dé a la más bella. Peleo la entrega a Tetis, con el beneplácito de todas las diosas, y Belona, nuevamente burlada, se dirige a Troya. Con gran regocijo dioses y hombres festejan la unión.

Como es fácilmente comprensible, *Tetis y Peleo* ofrece una lectura distinta, que para el público español de 1660 (y seguramente lo mismo en 1672) no era mucho menos evidente. La Paz de los Pirineos (1659-1660) ponía fin a la guerra entre España y Francia, y el tratado se ratificaba con la boda del monarca francés, el joven Luis XIV, con una de las hijas del *Rey Planeta* Felipe IV, María Teresa de Austria. Para que nadie se engañe, la Fama, en la proclama que abre la comedia, explica que Tetis y María Teresa son una misma, por lo que no extraña que la diosa marina tenga a su servicio un criado madrileño (Tritón); Peleo-Luis XIV vive en una corte poblada por franceses (no es casual que su criado responda al nombre de Jacques, en lugar del más apropiado, de acuerdo con el mito, de Ajax), y por su futuro vela un sabio y austero primer ministro (Prometeo-Mazarino). En fin, la comedia es una vez más espejo de *lo que pasa en el mundo*<sup>11</sup>. Las luchas entre Enopia y Tesalia, provocadas en la comedia por Belona, diosa de la discordia, no son otra cosa que la eterna pugna entre una potencia que emerge de nuevo (Francia) y otra cuyo declive parece inevitable (España). El final de las hostilidades sólo podrá alcanzarse mediante una alianza sellada con sangre, o, mejor dicho, con unión de sangres.

Toda la comedia se desenvuelve en este doble juego, y el texto está superpoblado de múltiples guiños y alusiones que puede descubrir el atento lector o, en su caso, espectador.

Pasemos ahora a hablar de la música de *Tetis y Peleo* en su contexto histórico. Las fuentes de la música teatral española del siglo XVII, siempre manuscritas, se caracterizan por sus abundantes lagunas e imprecisiones. Pueden clasificarse en cuatro especies, según su conservación: 1) fragmentos sueltos (*tonos, solos humanos,...*), a veces recogidos en colecciones misceláneas; 2) borradores manuscritos que contienen gran parte de la música vocal y acompañamiento de una determinada obra, como es el caso de la comedia *Tetis y Peleo*; 3) manuscritos que contienen toda la música vocal y el acompañamiento de una obra, como ocurre con *Celos aun del aire matan*, de Hidalgo y Calderón y con *Fortunas de Andrómeda y Perseo*, también de Calderón; 4) manuscritos que contienen aparentemente toda la música vocal e instrumental prevista para una obra, como es el caso de la ópera *El robo de Proserpina*, con música *en el estilo español* compuesta por el napolitano Filippo Coppola, maestro de la Real Capilla de Nápoles, sobre libreto de Manuel García Bustamante (Nápoles, 1678). Cada uno de estos

tipos de fuente obedece a una finalidad y a un uso distintos. En el primer caso, los tonos aislados o en colecciones misceláneas nos han llegado gracias a su popularización, esto es, a su paso desde el ámbito de la música escénica al más casero, aunque también palaciego, de la música de cámara. Al segundo apartado pertenece el caso de *Tetis y Peleo*, como se verá. Las partichelas que contienen la música de *Tetis y Peleo* parecen proceder directamente de la práctica musical y teatral: pudieron servir para los ensayos de alguna representación (en todo caso, de las zaragozanas de 1672) y tal vez se trate de borradores originales; se han conservado de manera casual, seguramente gracias a que no cayeron en manos de particulares sino que se recogieron en el mencionado archivo catedralicio junto con los demás papeles de música del maestro Roldán. En cambio, las fuentes de los tipos tercero y cuarto, como también algunas cuidadas colecciones del primer tipo, han sido copiadas con una intención muy distinta: desde el principio se han destinado a su conservación en bibliotecas, para evitar que se perdiera un repertorio *de moda*, en el caso de las colecciones; en el de las piezas completas, para dar cuenta y testimonio de la celebración de un determinado evento, ya que, como norma, las comedias con abundante participación musical, de argumento mitológico o pastoril cargado de simbolismo, procedían de ambientes cortesanos y se componían para fiestas concretas. La más antigua fuente del cuarto tipo conocida hoy es la citada ópera *El robo de Proserpina*, estrenada en la corte virreinal de Nápoles en 1678 como celebración del cumpleaños de la reina Mariana de Austria, y compuesta, a instancias del virrey Marqués de Los Vélez, a imitación de *Celos aun del aire matan*<sup>12</sup>. Hay que esperar a los últimos años del siglo XVII para encontrar en España fuentes tan completas como el manuscrito de *El Robo*.

Ese aparente descuido que caracteriza a casi todas las fuentes de la música teatral española del XVII, que, por otra parte, es común a la mayoría de las fuentes de la ópera italiana hasta más allá de mediados del siglo, tiene una fácil explicación: lo que entonces se considera *composición* de una ópera o una comedia consiste en poner música a las palabras y dotarlas de una línea melódica de acompañamiento que realizarán improvisadamente los músicos que tañen instrumentos polifónicos. Todo lo demás, desde la propia realización del acompañamiento y la elección de los instrumentos que desempeñarán esta función, hasta la música exclusivamente instrumental (*pasacalles*, *madrigales*, etc.), pasando por el ropaje más o menos colorista y ornamental con que se visitan las intervenciones vocales, forma parte no de la composición de la obra, sino de su *interpretación*.

Esta concepción de la obra musical que tantas libertades deja en manos del intérprete se debe, aparte de los presupuestos ideológicos que dan, también en la música española, la supremacía a la palabra sobre la música, y de la reglamentación de sistemas improvisatorios practicados desde tiempo atrás, al particular sistema de producción y explotación de los espectáculos. Por lo general, una obra dotada de una considerable cantidad de música (o sea, una *comedia armónica* si es en tres jornadas o una *zarzuela* si se desarrolla en dos), casi siempre de argumento mitológico o pastoril, nace como espectáculo de corte (real, virreinal o nobiliaria), de modo que su composición se encarga a dramaturgos y músicos vinculados a la corte en cuestión; para su representación se contrata una compañía teatral (a veces dos reunidas) que aporta actores, cantantes e instrumentistas, pudiendo intervenir junto a ellos, ocasionalmente, algunos músicos de la corte; dependiendo del lugar de la representación y del presu-



Inicio de la representación de *Tetis y Peleo*: disputa entre La Fama (izquierda) y Belona (derecha). Teatro Campoamor de Oviedo, 4-V-92.

puesto de la misma, la escenografía se confía a un ingeniero o pintor maestro de perspectivas o a la propia compañía teatral. Esta, dado el esfuerzo invertido en el montaje, procurará rentabilizar su trabajo obteniendo la licencia de representar la obra en teatros públicos, pasado un tiempo de su estreno. Indudablemente, una misma obra producida para el coliseo del Buen Retiro y llevada después a los teatros públicos resultará considerablemente diferente en todos los aspectos, desde la escenografía, sujeta en los corrales y casas de comedias a unas convenciones del todo distintas de las del teatro a la italiana (en un corral o en una casa de comedias la escenografía habrá de prescindir normalmente de la maquinaria de las perspectivas y hará uso de otras convenciones propias del tablado público e impropias, a veces por imposibles, de un teatro a la italiana: la rampa o palenque, las dos o tres galerías superpuestas con pequeños escenarios múltiples, el cortinón de las apariciones, etc.) hasta la música, para cuya ejecución, por lógica, se contará con medios bastante más precarios, especialmente en lo que se refiere a la cantidad y variedad de instrumentos. Así, cada versión de la comedia será nueva y diferente, y el responsable de la música de la compañía deberá adaptarla y recomponerla según las circunstancias.

Tenemos, pues, las obras *en esqueleto*. Para poder ejecutarlas convenientemente hemos de ponernos, salvando las distancias, en la situación de un músico de compañía del siglo XVII en cuyas manos cae el guión de voces y acompañamiento de una comedia, guión que, a la postre, es lo que en aquel tiempo interesaba guardar.

*Tetis y Peleo* no es una excepción en este panorama. De gran parte de su música quedan los papeles de las voces y del acompañamiento. Faltan por tanto las piezas instrumentales que incidentalmente sonaban, lo que sabemos por las acotaciones y por las costumbres del teatro español del siglo XVII, y también ha de completarse (o instrumentarse) el acompañamiento instrumental, si no de todas, sí al menos de algunas de las piezas vocales. Pero volvamos a un plano más general para discutir la posibilidad o imposibilidad de esta necesaria reconstrucción.

A la pregunta de por qué no se conservan partichelas de instrumentos procedentes de las representaciones teatrales, cuando sí hay evidencias de la participación de conjuntos instrumentales en las obras, se puede responder: a) porque nadie se preocupó de conservarlas; y b) porque nunca o muy pocas veces existieron. La primera de las respuestas parece, en principio, la más verosímil, y viene corroborada por el hecho de que, en el terreno de las fuentes de la música histórica española, normalmente sólo han llegado hasta nosotros los fondos procedentes de grandes bibliotecas y archivos en que

existía un interés por conservar todo aquello que les perteneciera (el caso más evidente es el de la Iglesia); rara vez han perdurado los pequeños fondos de músicos particulares. Sobre la segunda hipótesis, que hoy nos parece algo descabellada, pues nos cuesta imaginar a un grupo de músicos improvisando libremente a la vez, puede hacernos reflexionar un fragmento de una carta del escenógrafo florentino Baccio del Bianco, empleado al servicio de la corte madrileña, dirigida al Gran Duque de Toscana, donde se refiere el estreno de la comedia de *Ulloa Pico y Canente*. La carta, fechada en Madrid, a 3 de marzo 1656, dice lo siguiente en relación con una sinfonía:

Suonano le chitarre, il violone e il quarto di violino cor uno strumento di tasti, ciascuno quello che vuole e a suo gusto. Dopo questa sinfonia capona...<sup>13</sup>



*Pareja de graciosos: Tritón y Sirena.*

Dejando aparte el fuerte desprecio hacia los pobres intérpretes españoles que Baccio del Bianco demuestra, sus palabras pueden interpretarse así: los instrumentistas (violín o violines, violón, guitarras y tecla) tocan una sinfonía *improvisada*. El sonido de este conjunto es, para el florentino, lamentable, pero tal vez esté reflejando el resultado, muchas veces malo, hay que pensar, pero quizá otras más afortunado, de una manera de hacer música improvisando en conjunto. Si en realidad la improvisación se extendía mucho más allá de la simple realización del acompañamiento sobre instrumentos polifónicos, no ha de extrañar que no queden partichelas de partes instrumentales. En cualquier caso, el problema no es muy diferente al de las fuentes de las óperas italianas de la primera mitad del siglo XVII.

Sobre la importancia que a la improvisación se daba en la ejecución de cualquier género de música



*Jornada II: Justa poética entre Peleo (a la izquierda) y los dioses (en primer término Neptuno).*

en la España del siglo XVII, baste reflexionar sobre dos hechos relacionados con la práctica del acompañamiento: en primer lugar, la frecuencia con que, según atestigua Pablo Nassarre, un organista, arpista, etc., podía verse en la obligación de acompañar una pieza vocal o instrumental sin tener escrita la línea del bajo; en segundo lugar, las poquísimas cifras que se anotaban en las partichelas de acompañamiento, aun cuando pudieran darse en las composiciones abundantes *posturas extraordinarias*, lo que produciría, sin duda, fuertes disonancias y desajustes entre acompañantes y acompañados, o sea, algo parecido a la impresión que la sinfonía de *Pico y Canente* causó a Baccio del Bianco.

Por multitud de noticias indirectas y por las acotaciones que encontramos en los textos de algunas obras teatrales, podemos conocer de modo aproximado la composición, extremadamente variable, de los conjuntos instrumentales que participaban en las representaciones teatrales. Entre los instrumentos de acompañamiento hay que destacar la presencia masiva de las guitarras, a veces en número muy elevado, y de las arpas (cualquier compañía teatral contaba con uno o dos arpistas); con frecuencia podían verse estos instrumentos en escena, tañidos por los propios actores o, más a menudo, por las actrices-cantantes. Desde mediados de siglo parece ser norma la presencia de un conjunto de violines que, junto a los acompañamientos, forman la base

de la *orquesta*. Esta circunstancia corre paralela a la paulatina generalización del uso de los violines en la música de iglesia durante la segunda mitad del siglo, y hay que pensar que, como en las iglesias, en los teatros los violines sonarían la mayoría de las veces a razón de un instrumento por parte.

Para conseguir determinados efectos, y siempre en función de las posibilidades, podían añadirse otros instrumentos, a veces dotados de cierto carácter emblemático, como las cajas y clarines para significar guerra o majestad, o la *copla* de chirimías para aludir a ambientes religiosos. De las acotaciones de algunas obras se desprende el uso de instrumentos en diferentes coros separados espacialmente, como se hacía en las iglesias.

Ahora bien, ¿cómo era la música instrumental de las representaciones teatrales? Sin duda había música exclusivamente para instrumentos (*sinfonías, pasacalles, batallas*, etc.), pero, ¿hasta qué punto intervenía la orquesta en el acompañamiento a las voces?

En el ámbito de la música teatral española no se conoce música instrumental ni acompañamientos con instrumentos obligados anteriores a la ópera *El robo de Proserpina* (Nápoles, 1678). Aun tratándose de la obra de un compositor napolitano que no puede sustraerse a la manera de componer de su lugar y de su tiempo, la escritura instrumental de F. Coppo-



la puede aclarar numerosos puntos acerca de la música para instrumentos en el teatro español contemporáneo. La sinfonía inicial de *El Robo* presenta una forma idéntica a la de la más antigua sinfonía teatral española que conocemos, la de la comedia *Muerte en amor es la ausencia* (1697), con música de Sebastián Durón: tres movimientos, a saber, un Grave en compasillo, un movimiento imitativo rápido también en binario y un final en ternario. Esta forma, cuya fortuna en España continuó durante el siglo XVIII (por ejemplo, la sinfonía de *Los desagravios de Troya*, comedia con música de Joaquín Martínez de la Roca estrenada en Zaragoza en 1712, enriquecida con un movimiento lento antes del ternario), debió de importarse de Nápoles después del estreno de *El Robo*, ópera que, posiblemente, se conoció en los ambientes cortesanos españoles. No se sabe cómo eran las sinfonías españolas antes de la difusión del modelo napolitano; ni siquiera parece que se les diera ese nombre a las piezas instrumentales que servían de introducción a una comedia, o a una de sus jornadas. Sí sabemos, en cambio, que en el ámbito de la música de iglesia existían composiciones instrumentales que tenían precisamente esa función: introducir o enmarcar composiciones de grandes proporciones (villancicos complejos o vastas piezas litúrgicas). Se daba a estas obras el nombre de *madrigales*, y los pocos ejemplos que nos quedan permiten afirmar que no poseían necesariamente una forma definida y que podían componerse de un solo movimiento o de dos con la repetición del primero (esquema ABA).

Por lo que respecta al uso de instrumentos obligados acompañando a las voces, la partitura de *El robo de Proserpina* nos ofrece una buena cantidad de muestras, que he clasificado en tres estilos: 1) homorrítmico o vertical; 2) imitativo; y 3) dialogado, de respuestas o de ecos. El primero consiste en una suerte de realización escrita del continuo, donde las partes instrumentales se limitan a llenar las consonancias entre la voz y el bajo, de manera llana o con alguna ornamentación. El segundo estilo suele aparecer combinado con el tercero, tomándose las figuraciones de la voz como motivo o *paso* para la imitación. El tercer estilo consiste, estrictamente, en que los instrumentos suenan cuando la voz calla, imitándola como respuesta o eco. En el ámbito teatral español, las piezas con instrumentos obligados pertenecen ya a los últimos años del siglo XVII (composiciones de Durón, Navas,...); en ellas predomina esta combinación de los estilos imitativo y dialogado. Pero en numerosas composiciones vocales de los años 1660-1680 del género eclesiástico encontramos la intervención de instrumentos obligados, tratados en los tres estilos descritos antes: el estilo de ecos es de uso frecuentísimo en los villancicos, mientras los estilos vertical e imitativo se utilizan con profusión en obras litúrgicas, de carácter más

grave y elaborado, especialmente en composiciones con forma de *arioso* (por ejemplo, en *Lamentaciones* de Semana Santa).

Estas últimas reflexiones conducen a una conclusión que, a su vez, nos remonta a las polémicas, ya vivas en pleno siglo XVII, sobre la licitud de usar en la iglesia los artificios musicales del teatro. Lo cierto es que, en el siglo XVII español, la diferencia entre muchas músicas teatrales y de iglesia era mínima, por no decir inexistente. Los solos de los villancicos son, estilísticamente, idénticos a muchos *tonos humanos* que se cantaban en los escenarios, y hemos de pensar que en el terreno instrumental ocurría lo mismo.

Volvamos, pues, al punto de partida. La mayor parte de las obras del teatro musical español del siglo XVII que se han conservado requieren una «reconstrucción» para poder ser interpretadas de modo histórica y musicalmente convincente. En el mejor de los casos basta con arropar con los instrumentos adecuados y en la manera correcta las partes vocales y el acompañamiento, para lo cual contamos con numerosos testimonios indirectos (acotaciones, relaciones de fiestas, etc.) y con valiosos modelos en la música de iglesia. Cuando se trata de suplir fragmentos que faltan, se puede acudir a otras composiciones del mismo autor o de su entorno, siempre que se trate de algo históricamente verosímil y musicalmente aceptable. Si hay que recomponer un fragmento o una parte de una pieza, sólo el estudio serio del contrapunto y la composición tal como lo explican los tratadistas españoles de la época (Lorente, Nassarre) y un análisis profundo de la obra en cuestión y del estilo personal del autor pueden conducir a un resultado digno. Creo que intervenciones de este tipo son lícitas, además de necesarias, siempre que la mano restauradora no se oculte al conocimiento del público. De esta manera, tal vez nuestros escenarios puedan recuperar numerosas obras actualmente condenadas a ser únicamente menester de los estudiosos.

## II

Después de realizar un complicado trabajo de «restauración», la comedia *Tetis y Peleo* estuvo lista para ser llevada de nuevo a la escena, como efectivamente sucedió en el marco del XVII Festival Internacional de Música de Asturias (estreno: Oviedo, Teatro Campoamor, 4 de mayo de 1992), de la mano de un numeroso equipo de actores, músicos y técnicos reunidos en Zaragoza durante meses<sup>14</sup>. Nuestro criterio a la hora de dar a conocer *Tetis y Peleo* pretendió la consecución de un compromiso entre la mayor fidelidad a las fuentes y la puesta en escena de un espectáculo moderno. Sobre el papel la obra parecía difícilmente representable, por la extensión del texto (unas tres horas de duración,

según nuestros cálculos), por lo complejo de los efectos escénicos requeridos, apropiados para un teatro de corte del siglo XVII pero casi imposibles de realizar en un teatro actual, y por las imprecisiones de la fuente musical. El texto sufrió, pues, una adaptación, que se limitó a *traducir* algunas expresiones de difícil comprensión para el público actual y a eliminar ciertos pasajes que no parecían añadir nada al interés dramático de la pieza sino que contribuían notablemente a oscurecer su sentido. Por comodidad, y ya que debimos prescindir de los usuales *baile* y *entremés* que se introducían tras las dos primeras jornadas de las comedias, el espectáculo fue dividido en dos partes, con una pausa hacia la mitad de la segunda jornada. La escenografía, lejos de pretender reproducir fielmente unos decorados al uso del siglo XVII, vano intento dadas las notables diferencias de medios a disposición en los teatros de entonces y ahora, fue concebida de un modo a la vez funcional y evocador, sin renunciar a algunos de los principales efectos visuales del teatro barroco.

Por lo que respecta a la música, se emprendió una labor de «restauración» basada en la investigación y el estudio del teatro musical español del siglo XVII en general, de las convenciones musicales de la época en lo referente al contrapunto, la composición, el uso de instrumentos de acompañamiento e instrumentos obligados, de las maneras de ornamentación en la música vocal e instrumental, del estilo personal de Roldán y del estilo peculiar de la música de *Tetis y Peleo*, todo ello a través del conocimiento directo de las principales fuentes musicales españolas y de los tratados de práctica musical. Los fragmentos que no se conservaban fueron reconstruidos adaptando materiales que Roldán compuso anteriormente al estreno de la versión zaragozana de *Tetis y Peleo* y tenía a mano en 1672, siguiendo el procedimiento que él mismo, como cualquier otro maestro de entonces, hubiera utilizado de encontrarse, como de hecho se encontraría más de una vez, en circunstancias parecidas a las nuestras, salvando las distancias.

Seguramente la puesta en escena de *Tetis y Peleo* que se vio en la casa de comedias de Zaragoza en 1672 no gozó de toda la riqueza visual y sonora con que habría contado de haberse concebido como una celebración festiva particular; se trataba sólo de una representación *de temporada* en un teatro público. Sin embargo, sí tuvo un cierto carácter singular, como lo demuestra el hecho visto de que, excepcionalmente, los jurados de la ciudad autorizaran la subida del precio de las localidades en consideración al gasto extraordinario que había supuesto la construcción de las complicadas tramoyas para esta obra.

No sabemos con qué efectivos contaba la orquesta que intervino en estas representaciones.

Tampoco nos es posible conocer toda la música vocal e instrumental que sonó, o que el autor deseaba que sonara. Por otra parte, nunca fue nuestro deseo presentar una ejecución arqueológica —si puede usarse este término—, esto es, no pretendíamos reproducir fielmente en 1992 la representación que tuvo lugar el día veintitantos de febrero de 1672: ni era posible ni nos interesaba. Quisimos, en todo caso, dar una versión de la obra al servicio de la obra misma, en el convencimiento de que la mejor manera de conseguir que la pieza llegara al público actual consistía en efectuar una reconstrucción musical de la misma que nunca sobrepasase los límites de lo que en la España de 1672 era posible. El *esqueleto* musical que ofrece la fuente fue revestido de un ropaje sobrio pero colorista, quizá demasiado rico para una representación en un teatro público del siglo XVII, pero apropiado para una fiesta de corte, lo que en definitiva fue *Tetis y Peleo*. En consecuencia, se utilizaron instrumentos de la época y se revitalizaron combinaciones instrumentales frecuentes entonces pero casi desconocidas hoy, como el amplio conjunto de *acompañamiento* formado por tres guitarras, dos arpas y un instrumento de tecla; o la *copla* de ministriles, compuesta por corneta, bajoncillo, sacabuche y bajón. Investigamos sobre la manera correcta de realizar los acompañamientos, sobre aspectos de la articulación y la ornamentación, sobre el ideal sonoro de la música española del siglo XVII. Nos interesó —y personalmente me sigue interesando— revivir, de manera un tanto experimental, el viejo *estilo español*, para lograr acercar el espíritu de esta música,



Jornada II: Belona toma la apariencia de Tetis para confundir a Peleo.

**Ficha del estreno en tiempos modernos de Tetis y Peleo.**

**TETIS Y PELEO**

COMEDIA FAMOSA

(Madrid, 1660?-Zaragoza, 1672)

Texto: **José de BOLEA** (fl. 1645-1665)

Música: atribuída a **Juan PÉREZ ROLDÁN** (1604-después de 1672)

Producción del XVII Festival Internacional de Música de Asturias (Mayo, 1992)

**REPARTO**

(por orden de intervención)

LA FAMA: Marta ALMAJANO (canta y representa)

BELONA, diosa de la Discordia: María José MORENO (representa)

AMOR: Carmen MUÑOZ (canta y representa)

JÚPITER: Eduardo GONZÁLEZ (representa)

APOLO: Arturo MORENO (representa)

NEPTUNO: Luis GASCÓN (representa)

PROMETEO, consejero de PELEO: José María MONSERRAT (representa)

PELEO, rey de Enopía: Mariano LASHERAS (representa)

TELAMÓN, hermano de PELEO: Jesús PESCADOR (representa)

JACQUES, criado de PELEO: Juan Carlos GRACIA (representa)

CRiado: Fátima PERPETUO (representa)

TRITÓN, gracioso, criado de TETIS: Fernando LALANA (representa)

NINFA 1.ª: Lourdes ASENSIO (canta y representa)

SIRENA, graciosa, criada de TETIS: Eukén OSTOLAZA (canta y representa)

NINFA 2.ª: Beatriz GIMENO (canta y representa)

TETIS, divinidad marina: Blanca CARVAJAL (representa)

NINFA 3.ª: Alicia RABADAN (representa)

**FICHA TÉCNICA**

Coreografía: Emilia BAILO

Diseño de iluminación: Pablo A. ROYO

Luminotecnia: Luis MERCHÁN

Diseño de vestuario: M.ª Carmen MARTÍNEZ y Alicia RABADÁN

Realización de vestuario: María BLANCO, Josefina SUÁREZ y Pilar PELLICER

Atrezzo: José RUBIO y Susana HERNANDO

Zapatos: Artesanía DUATO y EL BANCAL

Maquillaje: Ana BRUNED

Escenografía: Mariano CARIÑENA

Documentación y asesoría histórica: Ignacio M.ª MARTÍNEZ

Adaptación del texto: Carmen GONZÁLEZ, M.ª Carmen MARTÍNEZ y Luis Antonio GONZÁLEZ

Templador y mantenedor de instrumentos: Raúl MARTÍN SEVILLANO

Coordinación artística: M.ª Carmen MARTÍNEZ

Ayudante de dirección: Luis GASCÓN

**TEATRO ESTABLE DE ZARAGOZA**  
**ORQUESTA BARROCA DEL FESTIVAL DE ASTURIAS**  
(con instrumentos originales)

Puesta en escena:

**EDUARDO GONZÁLEZ CARRIEDO**

Transcripción, reconstrucción y dirección musical:

**LUIS ANTONIO GONZÁLEZ MARÍN**

en toda su sencillez y a la vez en toda su complejidad, al público de hoy. Ahora, la obra espera su reposición en un marco más cercano al que la vio nacer.

## BIBLIOGRAFÍA SELECTA

- ANGLES, Higinio y SUBIRA, José: *Catálogo musical de la Biblioteca Nacional de Madrid*, Barcelona, C. S. I. C., 1946.
- CABALLERO FERNANDEZ-RUFETE, Carmelo: «El manuscrito Gayangos-Barbieri», *Revista de Musicología*, XII n.º1, 1989, 199-268.
- Id.: «Nuevas fuentes musicales de "Los celos hacen estrellas", de Juan Vélez de Guevara», *Cuadernos de teatro clásico*, 3, 1989, 119-155.
- GONZÁLEZ MARÍN, Luis Antonio: «*El robo de Proserpina*»: *Un'opera spagnola nella Napoli del Seicento*, tesis doctoral, Universidad de Bolonia, 1990.
- Id.: «La música dramática y escénica en Aragón (Siglo XVII)», *Turia*, 14, 1990, 197-205.
- Id.: *Música para los ministriles de El Pilar de Zaragoza (1671-1672)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1991.
- MARTÍN MORENO, Antonio: «La música teatral del siglo XVII español», en *La Música en el Barroco*, Oviedo, Universidad, 1977, 125-146.
- Id.: *Sebastián Durón-José de Cañizares: «Salir el Amor del mundo»*, zarzuela en dos jornadas, Málaga, S. E. M., 1979.
- NASSARRE, Pablo: *Escuela música según la práctica moderna*, Zaragoza, Herederos de Diego de Larumbe, 1724 y 1723.
- SHERGOLD, N. D. y VAREY, John E.: *Representaciones palaciegas: 1603-1699. Estudio y documentos*, Londres, Tamesis Books, 1982.
- STEIN, Louise K.: «La plática de los dioses», en P. CALDERÓN DE LA BARCA: *La estatua de Prometeo*, ed. al cuidado de Margaret R. Greer, Kassel, Reichenberger, 1986, 13-92.
- Id.: *Music in the Seventeenth-Century Spanish secular Theater*, tesis doctoral, Universidad de Chicago, 1987.
- VAREY, John E. y SHERGOLD, N. D.: *Comedias en Madrid: 1603-1709. Repertorio y estudio bibliográfico*, Londres, Tamesis Books, 1989.

## NOTAS

1. Véase una panorámica sobre este asunto en L. A. González Marín: «La música dramática y escénica en Aragón (Siglo XVII)», en *Turia*, 14 (1990), pp. 197-205.
2. Esta caligrafía corresponde también a un inventario u ordenación del archivo de música de El Pilar que se llevó a cabo en el último tercio del siglo XVII (concretamente, creo, en los años 70); es frecuente en las obras de Juan Pérez Roldán de esta fecha y aparece en partichelas añadidas a composiciones anteriores que se debieron de ejecutar en torno a 1670-1675.
3. El dato de la representación se encuentra en A. San Vicente: «Algunos documentos más para la historia del teatro en Zaragoza en el siglo XVII», en *Criticón*, 34 (1986), p. 39. Sobre la autora Magdalena López y su compañía cfr. *Genealogía, origen y*

*noticias de los comediantes en España*, edición de N. D. Shergold y J. E. Varey, Londres, Tamesis Books, 1985, p. 479.

4. *Cítara de Apolo, loas y comedias diferentes que escribió don Agustín de Salazar y Torres... Segunda Parte*, Madrid, Antonio González de Reyes, 1694, citado por de la C. A. Barrera y Leyrado; *Catálogo bibliográfico y biográfico del teatro antiguo español, desde sus orígenes hasta mediados del siglo XVIII*, Madrid, Rivadeneyra, 1860, p. 361.

5. La comedia de Bolea se encuentra en la *Parte veinte y nueve de Comedias nuevas...*, Madrid, Francisco Sanz, 1668, pp. 346-389.

6. Los pocos datos que de él he encontrado hasta el momento proceden de de la C. A. Barrera y Leyrado: Ob. cit., pp. 41-42.

7. Para la procedencia de los datos sobre Roldán, remito a mi edición *Música para los ministriles de El Pilar de Zaragoza (1671-1672)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1991, p. 16, nota 31.

8. En Zac B-76/1128 se encuentra una versión a lo divino del solo de Amor *La beldad de Tetis*, transformado en coplas a la Resurrección (*La beldad del prado*). Otras versiones de textos de *Tetis* y *Peleo* se encuentran manuscritas en el reverso de una carta dirigida a Vicente Sánchez, que el poeta reutilizó (cfr. A. Ezquerro Esteban y L. A. González Marín: «Catálogo del fondo documental del siglo XVII del Archivo Musical de las catedrales de Zaragoza (Zac)», en *Anuario Musical*, 46 (1991), pp. 134-135), y también, esta vez impresas, en la *Lyra poética de Vicente Sánchez*, Zaragoza, Manuel Román, 1688, p. 128. De todo ello doy cuenta en la edición crítica de *Tetis* y *Peleo* que espero publicar en breve.

9. La traducción castellana de las *Metamorfosis* que Jorge de Bustamante publicara a mediados del siglo XVI tuvo al menos cuatro reediciones en el XVII (Burgos, 1609, Madrid, 1622, 1645 y 1664).

10. Sobre la escenografía en los teatros públicos cfr. O. Arróniz: *Teatros y escenarios del Siglo de Oro*, Madrid, Gredos, 1977 y J. M. Ruano: «Hacia una metodología para la reconstrucción de la puesta en escena de la comedia en los teatros comerciales del siglo XVII», en *Criticón*, 42 (1988), pp. 81-124.

11. La idea de la comedia como espejo de la realidad se encuentra en los versos 49-53 del *Arte nuevo de hacer comedias* de Lope (1609; uso la edición de E. Orozco: *¿Qué es el «Arte nuevo» de Lope de Vega?*, Salamanca, Universidad, 1978): *Ya tiene la Comedia verdadera / su fin propuesto, como todo género / de poema o poesía, y éste ha sido / imitar las acciones de los hombres / y pintar de aquel siglo las costumbres*. Dos años después, Sebastián de Covarrubias recoge el pensamiento de Lope en su *Tesoro de la lengua castellana, o española* (Madrid, 1611, f. 227r): *Y en lugar desta comedia vieja sucedió la nueva; que con fingidos argumentos y marañas nos dibuxan el trato y condiciones de los hombres viejos, moços, de todos estados, mugeres honradas y matronas, viejas cautelosas, moças, unas que engañan y otras que son engañadas. En fin un retrato de todo lo que pasa en el mundo*.

12. Se encuentra ya en prensa mi edición crítica de *El robo de Proserpina*, ópera que transcribí y estudié en mi tesis doctoral («*El robo de Proserpina*»: *Un'opera spagnola nella Napoli del Seicento*, Universidad de Bolonia, 1990).

13. A. S. F. Mediceo, f. 5409, c. 216.

14. Puede resultar pintoresco el hecho de que la más antigua comedia con música aragonesa conservada haya sido recuperada para la escena por aragoneses fuera de Aragón. Así es la vida.

# Sobre la situación lingüística de Aragón

## Resolución de El Justicia de Aragón

Tras el exhaustivo examen de la problemática que acompaña a las lenguas minoritarias en nuestra Comunidad Autónoma, de las acciones que al respecto lleva a cabo la Administración Pública y de las demandas de los ciudadanos afectados, expresadas en queja al Justicia de Aragón.

Por todo ello, esta Institución, en uso de las facultades que me confiere la Ley de Cortes de Aragón 4/85, de 27 de junio, y entendiéndolo necesario para la defensa de los derechos individuales y colectivos de los aragoneses que me encomienda el Estatuto de Autonomía, HA RESUELTO:

**PRIMERO.**— PONER DE MANIFIESTO ante las Cortes de Aragón y la Diputación General la situación que presentan las lenguas minoritarias en Aragón y los perjuicios que produce su falta de reconocimiento jurídico en el Estatuto de Autonomía.

**SEGUNDO.**— PONER DE MANIFIESTO que esta situación se ve aún más ensombrecida por la falta de atención de los poderes públicos hacia la cultura que han generado y generan estas lenguas que son parte integrante del patrimonio cultural de Aragón.

**TERCERO.**— RECORDAR a las Cortes de Aragón y a la Diputación General los principios enunciados y aprobados por las Naciones Unidas, las Comunidades Europeas y el Consejo de Europa en lo que respecta a los derechos de las minorías y la declaración de reconocimiento para todas las lenguas españolas efectuada por el artículo 3.2 de la Constitución Española, así como la conveniencia de adaptar todas estas determinaciones a la realidad multilingüe de Aragón.

**CUARTO.**— RECOMENDAR a las Cortes de Aragón la necesidad de recoger en las iniciativas de reforma del Estatuto de Autonomía que puedan producirse, la existencia del catalán y del aragonés como lenguas minoritarias, dotándolas de la oficialidad que merecen, o dejando a una Ley ordinaria posterior la regulación de la misma.

**QUINTO.**— RECOMENDAR a las Cortes de Aragón que el ámbito de oficialidad que se reconozca a estas lenguas se ajuste al máximo posible a la realidad sociolingüística de las mismas, asegurando en todo caso a sus hablantes el disfrute de los derechos que les son propios.

**SEXTO.**— RECOMENDAR a las Cortes de Aragón que, junto a lo anterior y en consonancia con ello, se estudie

la conveniencia de elaborar las normas indispensables para garantizar el ejercicio de estos derechos en la enseñanza: en las Administraciones Públicas de los territorios con lengua propia, especialmente en la Administración Local; en los medios de comunicación; en la actividad cultural y en los distintos ámbitos de la vida socio-económica de la Comunidad.

**SÉPTIMO.**— HACER EXTENSIVAS las anteriores Recomendaciones a la Diputación General en tanto que titular de la iniciativa legislativa.

**OCTAVO.**— Con independencia de lo anterior, RECOMENDAR a la Diputación General el establecimiento de un nuevo convenio de colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia para la enseñanza de las lenguas minoritarias, en el sentido apuntado en el apartado 4.3 de este Informe.\*

**NOVENO.**— RECOMENDAR a la Diputación General el establecimiento de un programa de fomento cultural de las lenguas minoritarias capaz de impulsar su defensa, promoción, protección, estudio e investigación y difusión en la forma que merece su decisiva contribución al patrimonio histórico-cultural de nuestra Comunidad Autónoma.

**DÉCIMO.**— SUGERIR a las Cortes de Aragón y a la Diputación General el seguimiento, en esta tarea, de las directrices apuntadas por los organismos europeos; en especial, las resoluciones del Parlamento Europeo y del Consejo de Europa en materia de lenguas y culturas de las minorías.

**UNDÉCIMO.**— HACER UN LLAMAMIENTO a la conciencia de todos los aragoneses y a los medios de comunicación social para que apoyen el efectivo reconocimiento de los derechos de los aragoneses que hablan lenguas minoritarias en nuestra Comunidad, en el marco de convivencia y solidaridad que nos es propio.

En Zaragoza, a veintisiete de enero de mil novecientos noventa y tres.

**EMILIO GASTÓN**  
*Justicia de Aragón.*

\* A esta resolución precede un extenso informe jurídico sobre la situación lingüística en nuestro País.

# INSTITUCIÓN FERNANDO EL CATÓLICO

## FUNDACIÓN PÚBLICA DE LA DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA

# PUBLICACIONES

*Anales de Aragón*, de Jerónimo ZURITA. Volúmenes del 1 al 9. 6.188 págs., 17 x 24 cm., 16.700 ptas.

*Antigua geografía lingüística de Aragón: Los peajes de 1436*, de Manuel ALVAR. 118 págs., 66 mapas, 17 x 24 cm., 900 ptas.

*Atlas de Historia de Aragón*. 440 págs., 232 ilustr., 21 x 32 cm., 10.000 ptas.

*Poemas a viva voz. I* (Sesiones poéticas del Curso 1985-86). 239 págs., 16 x 24 cm., 600 ptas.

*Poemas a viva voz. II* (Sesiones poéticas de los Cursos 1986-87 y 1987-88). 392 págs., 16 x 24 cm., 1.400 ptas.

### PROXIMA APARICION:

*Poemas a viva voz. III* (Sesiones poéticas de los Cursos 1988-89, 1989-90 y 1990-91).

### Pedidos:

Institución Fernando el Católico. Sección de Publicaciones.  
Plaza de España, 2 – 50004 ZARAGOZA.

**temis**  
de antropología  
aragonesa

N.º 4



### INDICE

- Conmemoraciones religiosas en torno a la muerte en la sociedad tradicional serralesa*, por José Garcés Romeo.
- Vestidos y ajueres en el Valle de Tena (1627-1759)*, por Manuel Gómez de Valenzuela.
- Algunos juguetes tradicionales altoaragoneses*, por Luis Gracia Vicién.
- Carbón vegetal*, por Eugenio Monesma Moliner.
- Sobre religiosidad del montañés tradicional*, por Enrique Satué Oliván.
- En torno al alacay*, por Alvaro de la Torre.
- El Romance de Marichuana: Posible transmisión e importancia etnológica*, por Eduardo Vicente de Vera.
- El estudio de los santuarios desde el punto de vista de la medicina popular. El caso de la provincia de Teruel*, por Francisco Javier Sáenz Guallar.
- Viajeros por Teruel. Una introducción a su estudio*, por M.ª Elisa Sánchez Sanz.
- Relaciones hombre-mujer. Estudio etnográfico de una pequeña localidad de las Cinco Villas (Fuencalderas)*, por Enrique Mainé Burguete.
- Aragón en «Los veintitún libros de los ingenios»*, por Nicolás García Tapia.
- Los aquelarres en Aragón según los documentos y la tradición oral*, por Angel Gari Lacruz.
- Historias de vida debidas*, por Angel Gonzalvo Vallespi.
- El carnaval y sus rituales: Algunas lecturas antropológicas*, por Joan Prat i Carós.
- Noticario.

Una forma de conocer  
la provincia de Teruel  
a través de las Cartillas Turolenses



LAS CARTILLAS TUROLENSES  
PONEN AL ALCANCE  
DE TODOS CUANTO DEBEMOS SABER  
SOBRE LA COMPLEJA  
Y VARIADA REALIDAD DE TERUEL

## TITULOS PUBLICADOS

- 1** La Geología y los Recursos Minerales de la Provincia de Teruel.  
M. Gutiérrez Elorza
  - 2** Vida y opiniones de Luis Buñuel.  
A. Sánchez Vidal
  - 3** Aproximación a la estructura económica de la provincia de Teruel.  
J. Infante Díaz
  - 4** Aspectos antropológicos de la casa en la provincia de Teruel.  
R. Otegui Pascual
  - 5** El arte rupestre en la provincia de Teruel.  
A. Beltrán Martínez
- Extra **1** Los botánicos turolenses.  
D. Fernández-Galiano
- 6** Riqueza paleontológica de la provincia de Teruel.  
G. Meléndez Hevia
- Extra **2** La batalla de Teruel.  
M. Tuñón de Lara
- 7** La Semana Santa en el Bajo Aragón.  
L. Segura Rodríguez
- Extra **3** El arte mudéjar en Teruel y su provincia.  
G. M. Borrás Gualis
- 8** La cerámica de Teruel.  
M.<sup>a</sup> I. Alvaro Zamora
  - 9** Los castillos turolenses.  
C. Guitart Aparicio
  - 10** Historia del ferrocarril turolense.  
E. Fernández Clemente
  - 11** La verdad actual sobre los Amantes de Teruel.  
C. Guardiola Alcover
  - 12** Cartas de población y fueros turolenses.  
M.<sup>a</sup> L. Ledesma Rubio
  - 13** La población en la provincia de Teruel.  
V. Bielza de Ory

## PROXIMOS TITULOS

- 14** Arquitectura y urbanismo en Albarracín y su Sierra.  
A. Almagro Gorbea
- 15** El regeneracionismo cultural en la provincia de Teruel.  
C. Forcadell Alvarez
- 16** El castillo de Alcañiz.  
J. M. Rubio / F. J. Jiménez / I. Martínez / J. A. Martínez

# EDICIONES FACSIMILES

## Serie Recuperación de revistas aragonesas

*Azul: Revista hispano-americana*  
(edición de José Luis Calvo Carilla).  
Zaragoza, 1989,  
11 vol. en estuche,  
17 x 24 cm.  
I.S.B.N.: 84-7753-089-0



*Pilar: Letras y Arte*  
(edición de Juan Domínguez Lasierra; epílogo de José María Nasarre Cascante).  
Zaragoza, 1990,  
5 vol. en estuche,  
28 x 17 cm.  
I.S.B.N.: 84-7753-120-X



*Despacho Literario de la Oficina Poética Internacional*  
(edición de José Carlos Mainer).  
Zaragoza, 1990,  
5 vol. en estuche,  
35 x 25 cm.  
I.S.B.N.: 84-7753-125-0



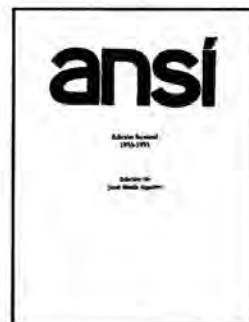
*Poemas*  
(Edición de José Luis Melero Rivas y Antonio Pérez Lasheras).  
Zaragoza, 1990,  
10 vol. en estuche,  
13 x 18 cm.  
I.S.B.N.: 84-7753-154-4



*Papageno*  
(edición de Antonio Pérez Lasheras).  
Zaragoza, 1991,  
3 vol. en estuche,  
35 x 25 cm.  
I.S.B.N.: 84-7753-164-1



*Ansí*  
(Edición de José M.ª Aguirre).  
Zaragoza, 1991,  
9 vols. en estuche,  
26 x 17 cms.  
I.S.B.N.: 84-7753-174-9



*Ambiente*  
(edición de María Pilar Celma Valero y José Luis Calvo Carilla).  
Zaragoza, 1991,  
8 vols. en estuche,  
25 x 18 cm.  
I.S.B.N.: 84-7753-175-7



*Orejudín*  
(Edición de Rosendo Tello)  
Zaragoza, 1991,  
7 vols. en estuche,  
25 x 17 cm.  
I.S.B.N.: 84-7753-236-2



**GOBIERNO DE ARAGON**

Departamento de Cultura y Educación.



# Las compras no se pagan con dinero



studio

**tempo** fotografia

**MATERIAL FOTOGRAFICO  
FOTOS CARNET  
LABORATORIO PARA  
FOTOGRAFIAS Y  
DIAPOSITIVAS**

Fernando el Católico, 14  
Teléfono 45 81 76  
50009 ZARAGOZA

**LIBRERIA**



Plaza San Francisco, 5 - Telf. 45 73 18 - 50006 ZARAGOZA

**CASA EMILIO**

**COMIDAS**

Avda. Madrid, 5  
Teléfonos 43 43 65 - 43 58 39  
ZARAGOZA



**CONTRATIEMPO**

Teléfono (976) 35 24 16 - Fax (976) 35 75 54

**Martín Cortés, 3  
50005 ZARAGOZA**

**EDIZIONS DE L'ASTRAL  
(PUBLICACIONES DEL R.E.A.)  
CUADERNOS DE CULTURA ARAGONESA**

- 1.— *Falordias I.* Barios autors. 100 ptas.
- 2.— *Falordias II.* (Cuentos en lengua aragonesa). Barios autors. 500 ptas.
- 3.— *La crisis del regionalismo en Aragón.* Gaspar Torrente. Edición facsimil. Separata del n.º 35 de ROLDE, Revista de Cultura Aragonesa. 300 ptas.
- 4.— *Armonicos d'aire y augua.* Franchó E. Rodés. 400 ptas.
- 5.— *Cien años de nacionalismo aragonés.* Gaspar Torrente. 700 ptas. Edición de Antonio Peiró.
- 6.— *Antropónimos aragoneses (nombres aragoneses de persona).* Edición bilingüe. José I. López, Chusé I. Navarro, Franchó E. Rodés. 500 ptas.
- 7.— *Aragón Estado.* Julio Calvo Alfaro. Edición facsimil. 200 ptas.
- 8.— *Discursos Histórico-Políticos...* Diego Joseff Dormer. Edición facsimil. Introducción a cargo de Encarna Jarque Martínez y José Antonio Salas Auséns. 1.000 ptas.
- 9.— *Cancionero Republicano.* Juan Pedro Barcelona. Ed. facsimil. Introducción de Vicente Martínez Tejero y José Luis Melero Rivas. 400 ptas.
- 10.— *Información de los sucesos del Reino de Aragón en los años 1591 y 1952.* Lupercio L. Argensola. Edición facsimil de la de 1808. Introducción de Xavier Gil Pujol. 1.500 ptas.
- 11.— *Las alteraciones de Zaragoza en 1591.* Encarna Jarque Martínez y José Antonio Salas Auséns. 1.500 ptas.
- 12.— *Literatura y periodismo en los años veinte.* Antología. Ramón J. Sender. Edición de José-Domingo Dueñas Lorente.
- 13.— *Una propuesta para la Reforma del Estatuto de Autonomía.* Rolde de Estudios Aragoneses.

**COSAS DE ARAGON**

- 1.— *Plan: tal como fue.* José María Fantova Aused, Luis Roger Puértolas. 1.500 ptas. (2.ª edición).

Llena este boletín y envíanoslo al Apartado de Correos n.º 889. 50080 ZARAGOZA.

D. ....

C/ ..... n.º ..... C. P. .... Ciudad .....

Estoy interesado en:

**Pertener al R. E. A. como socio** (1.000 ptas. trimestre —publicaciones gratis—).

**Suscribirme a sus publicaciones: ROLDE, Revista de Cultura Aragonesa** (4 números al año) y **Cuadernos de Cultura Aragonesa** (2 números al año). 2.500 ptas. anuales.

**DOMICILIACIÓN BANCARIA**

(firma)

Le ruego atienda los recibos que girará a mi nombre el **Rolde de Estudios Aragoneses.**

Banco o Caja ..... Agencia ..... Cta. o L. O. .... Ciudad .....





Cestera.